



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024 – 25

San Bernardo, noviembre de 2023



Dirección de Educación e Infancia
Corporación municipal de educación y salud de San Bernardo
Ilustre Municipalidad de San Bernardo

VERSIÓN FINAL

Dirección de educación e infancia de San Bernardo
Corporación municipal de educación y Salud de San Bernardo
Dirección: O'Higgins 840, San Bernardo
Correo electrónico: direcciondeeducacion@corsaber.cl
Web: www.corsaber.cl

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo); es decir, se refieren a hombres y mujeres.

Este PADEM se inicia en la gestión del señor alcalde Christopher White Bahamondes, en la Secretaría General de la Corporación de Educación y Salud del señor Cristián Ulloa Zúñiga y en la Dirección de Educación de la señora Gloria Henríquez Vásquez.

ÍNDICE

Palabras del Alcalde

Abstract

Introducción

1.	Capítulo: misión y visión Dirección de Educación	12
2.	Capítulo: enfoques, ejes y áreas del plan anual 2024-25	13
2.1	Enfoques	13
2.2	Ejes transversales	15
2.3	Áreas de gestión	17
2.4	Estructura interna dirección de educación	19
3.	Capítulo: metodología PADEM 2024-25	20
4.	Capítulo: caracterización de la educación municipal de San Bernardo	22
4.1	Descripción de la comuna	22
4.2	Reseña Histórica	23
4.3	La capital del folklore	24
5.	Caracterización de la educación en San Bernardo	26
5.1	Matrícula municipal	26
5.2	Matrícula según tipo de dependencia administrativa	27
5.3	Matrícula por establecimiento durante el año 2023	34
5.4	Matrícula educación parvularia	38
5.5	Matrícula migrante	42
5.6	Matrícula según género	42
5.7	Matrícula para educación de jóvenes y adultos	42
5.8	Matrícula de educación media Técnico Profesional	44
5.9	Especialidades Técnico Profesional	46
5.10	Caracterización de los establecimientos educacionales municipales de san bernardo 2023	47
5.11	Respectivos directores 2023 EE	128
5.12	Índice De Vulnerabilidad Escolar (Ive) Y Matrículas	130
5.13	Estudiantes prioritario – preferentes y sus matrículas	132

6.	Capítulo: Convenios y programas	134
6.1	Proyectos colectivos San Bernardo (ADECO 2023)	134
6.2	Plan de recuperación de aprendizajes	138
6.3	Programa de asesoría, monitoreo y BECAS CEPECH	139
6.4	Programa de Integración Escolar	140
6.5	Convenios y programas en Jardines Infantiles	148
7.	Gestión Pedagógica	149
7.1	Dotación de funcionarios	149
7.2	Períodos de directores/as establecimientos municipales	152
7.3	Resultados educativos	156
7.4	Marco de referencia para los resultados de aprendizaje del currículo priorizado (PRUEBA DIA)	159
7.5	Informe de resultados comunales SIMCE 2022	165
7.6	PAES (Prueba acceso a la Educación Superior)	169
7.7	Convivencia Escolar	177
8.	Jornadas Reflexivas participativas PADEM 2024	178
8.1	REGISTRO FOTOGRÁFICO "Jornadas reflexivas y participativas por el PADEM 2024-25"	179
8.2	Síntesis	182
9.	Planificación Estratégica	198
10.	ANEXO FINANCIERO PROYECCIÓN DE GASTOS E INGRESOS 2024	224

PALABRAS DEL ALCALDE CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

El PADEM de transición 2024 – 2025 es un instrumento histórico para la comuna de San Bernardo, el cual está enfocado en los estudiantes y su bienestar pedagógico, así como también en la valoración del capital humano para el desarrollo académico, social, territorial y colectivo de los futuros rostros de nuestra sociedad.

Se acerca quizás, un hito fundamental para la educación pública San Bernardina, y como esta se desenvolverá en el nuevo sistema de educación propuesto como Servicio local del Pino.

Los diálogos PADEM, están plasmados en este instrumento, y ha sido planteado como un eje principal en la construcción de ideas, desafíos y acciones para el próximo 2024.

Un saludo cordial a todos y todas quienes participaron de este gran desafío y que con convicción piensan una educación mejor para todas y todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de San Bernardo.

*Día 14 del mes de Noviembre de 2023
San Bernardo, Chile*

ABSTRACT

Este PADEM 2024 tiene por objetivo instrumentalizar medidas de levantamiento de información sobre la base de la participación colectiva entre los diferentes actores que componen las comunidades educativas, tomando como eje transversal la horizontalidad para llegar a las metas propuestas por los distintos estamentos y el modelo corporativo actual.

Este PADEM garantiza la transparencia y la toma de decisiones en conjunto para la educación pública de San Bernardo y su posterior paso al Servicio Local del Pino. Aborda ejes corporativos, colectivos, financieros y metas de desempeño interno a favor del levantamiento de información con cohorte hasta el 31 de Julio y 31 de Agosto de 2023.

INTRODUCCIÓN

El sistema de educación municipal de San Bernardo es uno de los más grandes de la región metropolitana y que en su estructura contiene 41 establecimientos educativos y 14 jardines infantiles dependientes de la Corporación de educación y salud de San Bernardo.

Uno de los más grandes problemas que se encuentra en la comuna, dice relación con la extemporaneidad del sistema que está operando en el tipo de establecimientos que se encuentran en San Bernardo.

Mientras durante muchas décadas todo el complejo educacional evolucionó hacia establecimientos integrales cuyas metas fueran el término de la etapa escolar de los estudiantes de un mismo establecimiento, aquí nos encontramos replicando un modelo del siglo pasado con escuelas que llegan hasta sólo una parte del recorrido escolar, funcionando aún con la lógica de la escuela alfabetizadora absolutamente alejada de la realidad mundial de hoy, en donde el desarrollo continuo de habilidades para dar paso posteriormente a las competencias sociales (afectivas-sociológicas-laborales), que toda persona debe alcanzar, desarrollar y practicar para su desempeño en el mundo actual.

Sin embargo, nos hemos quedado estancados en la mantención de establecimientos que no están respondiendo a las necesidades de la población y ello por consecuencia, redundando en las bajas matrículas del sector municipal, por cuanto la mayoría de nuestros estudiantes migran al sector subvencionado buscando satisfacer sus necesidades y la obvia consecución de sus objetivos de vida, logro metas personales y por sobre todo laborales.

De esta manera, se hace imperioso repensar la educación que se está entregando a la comunidad y por lo mismo este debiera ser uno de los temas que tendremos en la mira al momento de la elaboración de este PADEM, entendiendo que en él concentramos nuestras metas, pero también desafíos, en un momento histórico donde se propone recuperar la educación pública, con calidad, equidad y por cierto con un profundo sentido social y de desarrollo.

Junto con lo anterior, durante décadas se viene discutiendo sobre los avatares y vaivenes de la Educación en nuestro país.

No han sido pocos ni menores los actos tendientes a reformular las bases del sistema, sin embargo, no es sino hasta el año 2017 a través de la **ley 20.040** y promulgada en el segundo gobierno de **la ex presidenta Michelle Bachelet que se produce el gran cambio en la educación chilena.**

Este es la creación de “El Sistema de Educación Pública”, un gran proyecto que busca devolverle al Estado la responsabilidad de educar a sus futuros ciudadanos que había sido traspasada a los municipios por el gobierno cívico-militar y que poco a poco se está instalando en la sociedad actual con todas las problemáticas que un cambio de esta naturaleza implica.

Este nuevo orden viene a intentar subsanar las más grandes dicotomías de la educación nacional: Calidad y Equidad.

Es por lo anterior que su principal objetivo es “**velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional**, considerando las necesidades de cada comunidad educativa”.

Por otra parte, es claro indicar, que los establecimientos educativos y jardines infantiles dependientes de la corporación municipal serán traspasados al SERVICIO LOCAL DEL PINO a partir del 01 de enero del 2025. Este convenio con las políticas de la nueva educación pública se firma exitosamente en diciembre del año 2019, sin pedir prorrogas para que el proceso sea retrasado.

Posteriormente en marzo de 2020, la Corporación de educación y salud de San Bernardo suscribe el convenio del plan de transición, afirmando el traspaso efectivo.

Si bien el PADEM 2024-25 tendrá un carácter de “transición” hacia el nuevo Servicio Local del Pino, ello implica optimizar todos los recursos disponibles para asegurar avances de corto y mediano plazo en cuatro áreas o dimensiones de desarrollo, directamente relacionadas con el mejoramiento de la respuesta educativa de la red de establecimientos municipales.

Es en este sentido que será necesario poner esfuerzos en cada uno de los ejes, objetivos y acciones concretas para entregar al Ministerio de Educación, estudiantes y a la comunidad local, los antecedentes que se requieren para el traspaso de los establecimientos y el servicio educativo, con la mayor prolijidad y oportunidad. Esto supone que se sumen activamente tanto a la instalación como al posterior desarrollo del nuevo PADEM dentro la nueva educación pública.

Por otro lado, las necesidades de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, hace que la elaboración de este Plan esté enfocada principalmente en ellos, su futuro y bienestar psicosocial.

Junto con lo anterior, es de suma importancia la reactivación de la presencialidad, asistencia y recuperación de matrículas en nuestros establecimientos educacionales, para ello nuestros esfuerzos deben apuntar a encantar a nuestras familias a tener en cuenta nuestros Escuelas, Colegios, Liceos y Jardines, al momento de optar por la educación de sus hijos.

Por estas razones es que es menester realizar una reflexión conjunta y posterior articulación de las ideas de cada participante, de manera tal de generar un Plan proclive a responder las necesidades de cada estamento involucrado en él.

Para lograr este desafío es fundamental tener como marco de reflexión la Misión y Visión de la Dirección de Educación Corporativa.

1. CAPÍTULO: MISIÓN Y VISIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MISIÓN

- Entregar una educación de calidad, atendiendo a la diversidad de todos los estudiantes de la comuna.
- Desarrollar competencias en los estudiantes que permitan insertarse en una sociedad del conocimiento, globalizada y tecnologizada; permitiendo de esta forma la continuación de estudios superiores y/o el ingreso al campo laboral.
- Sumar a la familia en la tarea formativa de los estudiantes, en los ámbitos valóricos, técnicos e intelectuales y por consiguiente, los estudiantes podrán tener un rol proactivo, responsable y colaborativo en la construcción de una sociedad más justa, participativa, tolerante y solidaria.

VISIÓN

- Anhelamos ser un sistema de educación municipal que acoja e integre a todos los estudiantes de la comuna, otorgándoles las oportunidades de acuerdo a sus capacidades, necesidades y expectativas.
- Un sistema de Educación Municipal que reconoce y estimula: habilidades, competencias, destrezas y valores en los integrantes de los distintos estamentos.

La misión y visión no fue reestructurada mayormente, debido a la percepción positiva que tienen las comunidades educativas de su pertinencia, lo cual permite su continuidad, con los cambios redactados en este documento.

2. CAPÍTULO: ENFOQUES, EJES Y ÁREAS DEL PLAN ANUAL 2024-25

2.1 ENFOQUES

Los desafíos conjuntos de la instalación de los SLEP, el aún abierto proceso constituyente y las secuelas de la crisis sanitaria por COVID-19 obligan a los servicios educacionales a adaptar con flexibilidad las orientaciones y los fines de la política en educación tendientes a mejorar el ausentismo y deserción escolar, sumado a la migración de los estudiantes a establecimientos de otras dependencias. En este sentido, se recogen los siguientes enfoques de la normativa educacional y las orientaciones ministeriales:

- **Enfoque de inclusión educativa:** el concepto de inclusión es uno de los principales focos de la reforma educacional en curso, y se centra en la transformación de las instituciones educativas mediante la diversificación y la contextualización de sus acciones en función de reconocer la diversidad de las comunidades educativas. Este enfoque cuestiona fuertemente la idea de “estudiante homogéneo y normalizador” (MINEDUC 2016), poniendo especial énfasis en la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTIQ (MINEDUC 2017a), extranjeros (MINEDUC 2017c) y de pueblos indígenas. De esta manera, se busca cumplir con lo indicado en la Ley de Inclusión, en el sentido de propender a “eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes”, así como reconocer “las distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Ley 20845, Art. 1º, numeral 1, letra e).
- **Enfoque de equidad de género:** este enfoque reconoce la equidad entre los géneros y la diversidad de los mismos presentes en las comunidades educativas. Está basado en el respeto al desarrollo pleno, libre y seguro de la sexualidad, la afectividad y el género, en el marco de una autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes, reconocida en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña (art. 5º). A través de este enfoque, se

busca reconocer a la diversidad sexual y de género como “una realidad sociocultural que emerge y se visibiliza cada día más en los establecimientos” como algo que nos “insta a modificar lenguajes, actitudes y comportamientos para educar desde el respeto y generar una verdadera inclusión” de todas las personas (MINEDUC 2017a).

- **Enfoque de Derechos Humanos:** en línea con la Declaración de los Derechos Humanos, se debe reconocer a todos los miembros de la comunidad como sujetos de derechos, no obstante, de una forma asimétrica, dado que cada cual cumple roles distintos, dado que se encuentran en distintas etapas del desarrollo y tienen distintos estatutos jurídicos. En este marco, los NNA son sujetos preferentes de derechos en virtud de su estatuto jurídico garantizado en la Convención Internacional de Derechos del Niño y la Niña.
- **Enfoque Participativo:** mediante este enfoque se reconoce a la participación ciudadana en la administración pública como un derecho de todos y todas, el cual obliga a las instituciones a establecer mecanismos claros y específicos de participación complementarios a los previstos por la representación política en el Estado (CLAD 2009). Adicionalmente, se reconoce en la participación un continuo que va desde el acceso a la información y la transparencia, hasta la toma de acuerdos sobre políticas públicas comunales específicas. De esta manera, se busca propiciar “un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa” (MINEDUC 2017b).
- **Enfoque Reactivación Educativa:** continuar la línea del Mineduc lo que permitirá ampliar y reforzar las acciones implementadas, focalizándose en tres ejes de acción: que los estudiantes asistan a clases (asistencia y permanencia); que aprendan lo que requieren aprender (reactivación de aprendizajes); y que cuenten con ambientes de buena convivencia y salud mental. Todo ello, a fin de

reducir la brecha de aprendizajes y recuperar a las y los estudiantes que han salido del sistema escolar, en donde la ciudadanía, la sociedad civil y el Estado sean actores claves en la reactivación de la educación, basada en la confianza a los docentes y equipos directivos, quienes recibirán orientaciones desde el nivel central, y en un compromiso con las familias de niños, niñas y adolescentes, para juntos seguir robusteciendo la educación chilena.

2.2 EJES TRANSVERSALES DE TRABAJO

Al nivel intermedio, el PADEM 2022 de la Dirección de Educación e Infancia de San Bernardo, se articula en torno a los siguientes cuatro ejes transversales:

- **Formación integral:** El sistema de educación pública de San Bernardo debe caracterizarse por una oferta más amplia que sólo la académica. Para esto es esencial el protagonismo de los planes de gestión, los talleres extraescolares, y otros proyectos extraprogramáticos. Lo anterior en el espíritu de la Ley General de educación que indica “desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando, además, los aspectos físicos, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber”
- **Convivencia Escolar:** Según la Política Nacional de Convivencia Escolar, esta dimensión abarca el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad. Refiere a modos de convivir que se quieren promover y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar. Además, considera a todos los miembros de la comunidad como sujetos de derechos, no obstante, de una forma asimétrica, dado que cada cual cumple roles distintos, dado que se encuentran en distintas etapas del desarrollo y tienen distintos estatutos jurídicos.

- **Aprendizaje efectivo de las/os estudiantes:** Partiendo de la base que aprender es una actividad reflexiva que permite al estudiante desarrollar habilidades y competencias, al tiempo de aprovechar experiencias previas para comprender y evaluar el presente, a fin de dar forma a la acción futura y formular nuevos conocimientos. Es un proceso activo en el que el estudiante vive nuevas situaciones en un sentido existente, para así acomodar y asimilar nuevas ideas, tendientes a solucionar problemas de su vida cotidiana.

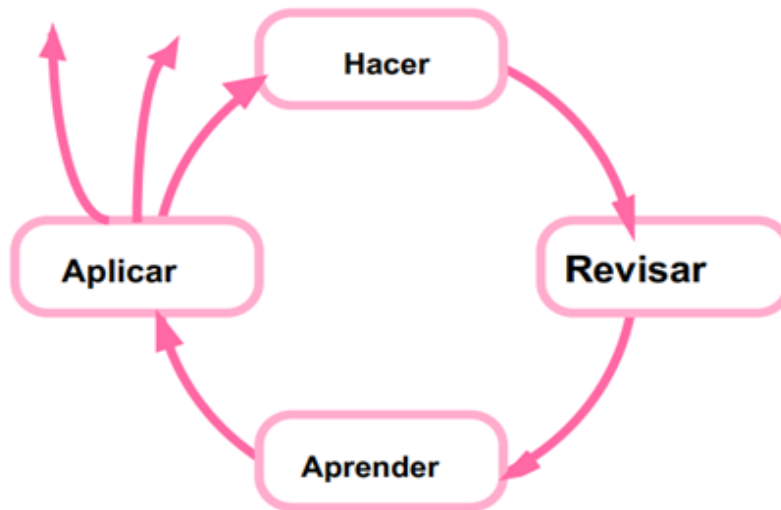


Figura 1: Un modelo del proceso de aprendizaje

Dennison y Kirk (1990)

Lo anterior implica que en las salas de clases suceda un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyan a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de las distintas evaluaciones tanto internas como nacionales.

Esto supone un giro copernicano en la gestión educacional, pues implica dejar de pensar desde el profesor y la Enseñanza hacia el estudiante y el Aprendizaje.

- **Trayectoria educativa:** La trayectoria educativa se define como “**el itinerario previsto que realiza cada estudiante en el sistema educativo regular. Esta se inicia en Educación Parvularia, continúa en Educación Básica y se profundiza en Educación Media**”. El MINEDUC en sus *Claves para la acción* (2019), señala que la interrupción de las trayectorias debe ser leída en clave institucional, esto significa que “los establecimientos educacionales provean condiciones educativas para que todo niño, niña y adolescente pueda acceder, permanecer y aprender en igualdad de condiciones, para avanzar en su trayectoria educativa y concretar un proyecto de vida a futuro. Desde esta mirada, la repitencia, la sobreedad, el ausentismo, el abandono o el rezago pedagógico, más que “fracasos escolares individuales”, deben ser leídos como nudos críticos de la Educación Municipal, para que sean abordados desde una mirada sistémica, pedagógica y concebidos como desafíos institucionales.

2.3 ÁREAS DE GESTIÓN

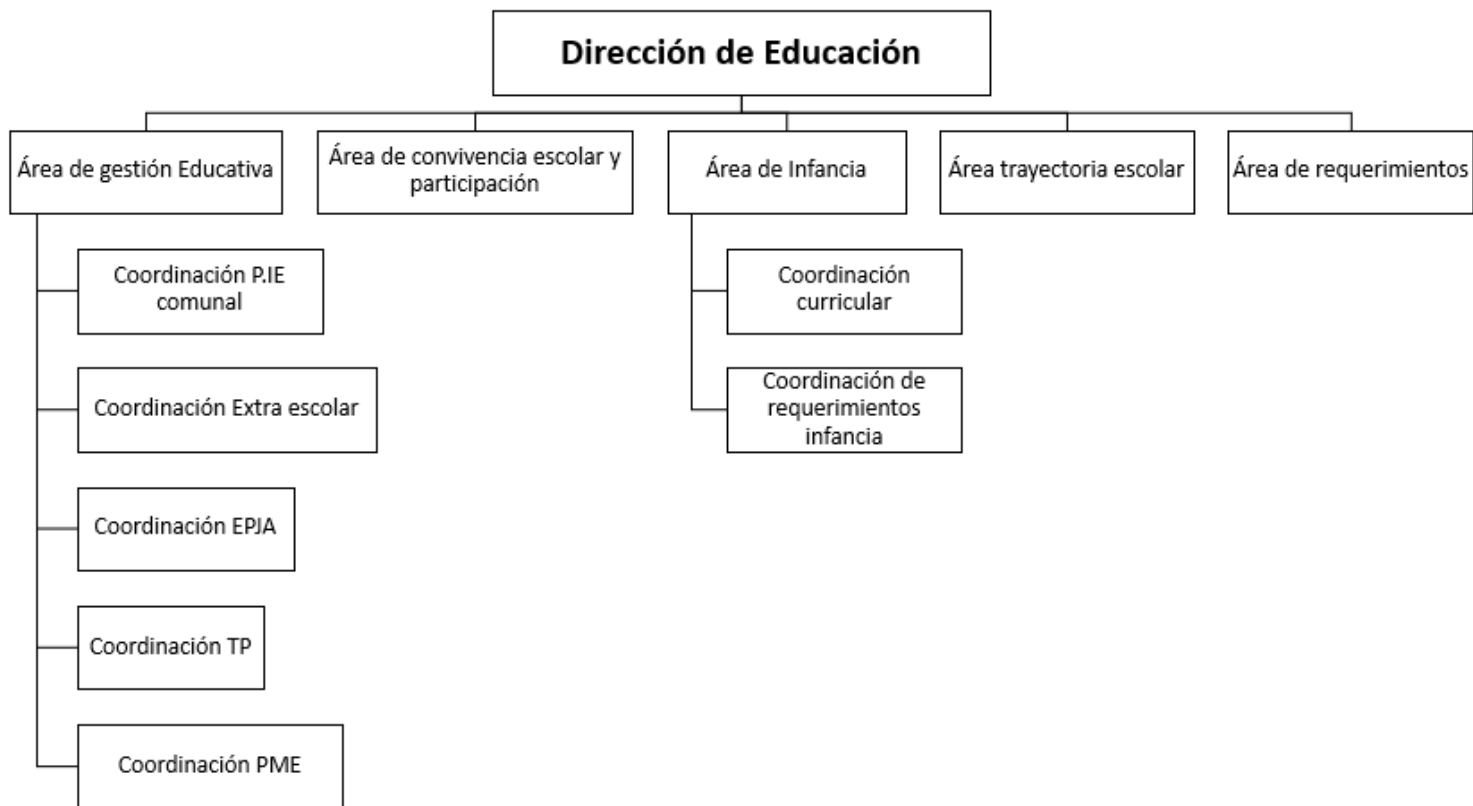
El PADEM 2024-25 de la Dirección de Educación e Infancia de San Bernardo es un instrumento de planificación del sistema educativo municipal, establecido en la Ley 19410, art 4º, cuyo propósito es fijar una ruta de mejoramiento educativo a través de un plan de acción anual que define objetivos, metas, acciones y recursos.

Sin duda la viabilidad de la ejecución de las acciones y del alcance de los objetivos que se proponen depende fundamentalmente de la dinámica que presenten los establecimientos educativos de la comuna y del liderazgo y capacidad de gestión de sus equipos profesionales y técnicos.

Por esta razón, una premisa esencial en la cual se enfoca la presente planificación es identificar, abordar y dar respuesta a los requerimientos de la red comunal de educación pública de San Bernardo, lo cual se debiese expresar en acciones que se inscriben en las 4 áreas de gestión y que corresponden a:

1. LIDERAZGO (Traspaso al SLEP El Pino)
2. GESTIÓN PEDAGÓGICA (Trayectorias Educativas de los Estudiantes y calidad de la educación)
3. CONVIVENCIA ESCOLAR (Convivencia y Participación Escolar)
4. GESTIÓN DE RECURSOS (Condiciones Materiales y de Implementación Didáctica)

2.4 ESTRUCTURA INTERNA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



Una dirección de educación responsable de la gestión global del sistema educativo municipal, que posee cinco grandes áreas de las cuales se desprenden las labores y programas específicos.

Al interior de estos equipos se encuentran profesionales de educación y ciencias sociales que establecerán la “vinculación técnica” con los establecimientos del territorio para apoyar la gestión de cada uno de ellos a través de funciones de transferencia técnica, enlace técnico y apoyo en la tramitación operativa de recursos, bienes y servicios que los establecimientos requieran.

Para ello, al interior de la estructura orgánica de la corporación, como así mismo hacia el municipio, se establecerán coordinaciones y mesas de trabajo, con el objetivo de facilitar las redes de apoyo para todos los requerimientos de las comunidades escolares.

3. CAPÍTULO: METODOLOGÍA PADEM 2024-25

La construcción del PADEM inició con una fase de organización y comunicación interna dentro de la Dirección de Educación, que contempló una serie de procesos para el levantamiento de un diagnóstico que reflejara las necesidades más sentidas de las comunidades educativas del territorio. En esa línea, levantamos información clave, a nivel cuantitativo y cualitativo, respecto de los procesos más relevantes que permitieran definir los énfasis de la gestión educativa comunal.

Partimos de la base de que la participación de las comunidades educativas es un elemento imprescindible para la adecuada toma de decisiones del sostenedor. Es por esto que, como Departamento de Educación Municipal de San Bernardo, generamos distintos espacios y estrategias que nos permitieron escuchar la voz de nuestro territorio, desplegando dispositivos para que todos los estamentos que componen las comunidades educativas de nuestra comuna dieran a conocer la manera particular en que sienten y viven la educación desde sus distintos lugares y perspectivas, pudiendo recoger sus propuestas, esperanzas y urgencias. Esta información es el sustento principal para la elaboración de las declaraciones, objetivos, metas y acciones definidas en el presente PADEM.

En ese sentido, llevamos a cabo las “**Jornadas reflexivas y participativas por el PADEM 2024-25**”, los cuales fueron propuestos en torno a la reflexión sobre las cuatro dimensiones de nuestra planificación estratégica: Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos, adaptadas, de manera tal que todos los estamentos pudiesen comprender los alcances y características de cada una de estas con total facilidad.

Dichas jornadas fueron ejecutadas en dos escenarios: a nivel comunal y a nivel de establecimientos educacionales.

A nivel comunal se desarrollaron seis jornadas diferenciadas, en las cuales se convocó a directores, docentes, asistentes de la educación. En cada jornada se establecieron sesiones de trabajo, en las que prevaleció un espacio de diálogo, encuentro y camaradería que permitió a todos los participantes hacer gala del conocimiento invaluable de su rol, trayectoria y experiencia en la educación pública. La primera sesión tuvo como foco proponer algunos objetivos a cumplir en este PADEM y conocer las necesidades por parte de los directores de los EE asistentes. En la segunda sesión, por su parte, los participantes efectuaron un trabajo de reflexión sobre los elementos Pedagógicos y de Trayectoria Escolar del Plan. Desde ahí surgieron valiosas propuestas que serán los focos de acciones de mejora a realizar, priorizando estas según criterios de factibilidad, tiempo y sentido de urgencia-importancia.

A nivel de establecimientos educacionales, se ejecutó la estrategia descrita en el párrafo anterior, con los consejos de profesores, asistentes de la educación de las 55 unidades educativas municipales poli docentes de la comuna. Como se puede apreciar, implementamos una serie de instancias que nos permitió movilizar a todo el territorio escolar en torno al diagnóstico de la educación comunal.

Luego se realizaron dos jornadas más que involucraron a Gremios de la Educación Municipal, por una parte y posteriormente con Centros de Estudiantes y Padres, Madres y Apoderados/as, con la misma lógica y diseño que las anteriores.

Finalmente se hace preciso remarcar que nuestra comuna tuvo como propósito realizar un proceso de sistematización y análisis de datos, que permitió erigir el cimiento y sentido de nuestro Plan Anual de Educación Municipal, desde la reflexión de todas las voces que emergieron en cada jornada efectuada en nuestra comuna durante el año 2023.

4. CAPÍTULO: CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN BERNARDO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA

San Bernardo es una comuna de la provincia del Maipo ubicada 18 km al sur de Santiago entre los paralelos 70" 43° longitud oeste y 33" 35° de latitud sur. Se emplaza en una extensión territorial total de 155 km². Colinda por el norte con las comunas de Cerrillos y Lo Espejo; por el sur con Buin; por el este con El Bosque, La Pintana y Puente Alto; y por el poniente con Maipú, Calera de Tango, Talagante e Isla del Maipo.

Según el Censo de Población y Vivienda 2017 y de las Proyecciones de Población 2020, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) los datos de población, total del territorio, pueblos originarios son los siguientes:

Comuna de San Bernardo	301.313
Región Metropolitana	7.112.808
Densidad de Población	1970,90
Residentes Habituales	298.699
Red Pública del agua	99%
Pueblos originarios	96 %
Mujeres	153.513
Hombres	147.800
Edad media migrantes	31,9
Población de la provincia	60,25%

población Censo 2017	301.313 habitantes
----------------------	--------------------

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE

4.2 RESEÑA HISTÓRICA

En el territorio donde hoy se emplaza San Bernardo se han encontrado vestigios prehispánicos que dan cuenta de la presencia de pueblos indígenas en esta zona. Vestigios tales como los sistemas de riego y el Pucará de Chena demuestran que, según el arqueólogo Rubén Stehberg, ese territorio fue un lugar sagrado Inca (cf. "En torno al simbolismo del Pucará de Chena". Diseño Urbano y Paisaje, 3(9), 2006).

Durante la Colonia, estas tierras fueron entregadas a españoles y, en 1814, durante la Guerra de la Independencia, tuvo lugar allí la batalla de las Tres Acequias, en la que se enfrentaron las tropas de Bernardo O'Higgins (1778-1842) con las de José Miguel Carrera (1785-1821).

Una vez consolidada la independencia de Chile, se retomaron los trabajos de canalización del Río Maipo (que se habían iniciado a mediados del siglo XVIII), a los cuales estuvo ligada la fundación de San Bernardo. En 1821, el gobierno le encargó a Domingo Eyzaguirre (1775-1854) financiar la ampliación del sistema de regadío vendiendo los terrenos de los Llanos de Lepe en hijuelas. Al centro de estos terrenos se destinó un espacio para la fundación de la Villa San Bernardo, la que fue reconocida oficialmente en 1830.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, San Bernardo se transformó en un lugar de veraneo para la elite santiaguina. Además, en 1879 la ciudad acogió a prisioneros de la Guerra del Salitre, los que luego fueron liberados fruto de un canje de prisioneros.

Entre los años 1904 y 1905, se instaló en San Bernardo la Colonia Tolstoyana, un proyecto artístico-comunitario liderado por el escritor Augusto D'halmar (1882-1950), que buscó un lugar apartado de la ciudad para poner en práctica las teorías del escritor ruso León Tolstoi.

Ya desde inicios del siglo XX, San Bernardo experimentó un proceso de crecimiento urbano, marcado por la subdivisión de terrenos, la apertura de calles y avenidas, y la inauguración de vías para unir a la ciudad con Santiago, tales como el ferrocarril eléctrico en 1908 y la Gran Avenida en 1930.

En este período también se creó la Escuela de Suboficiales, que en 1914 pasó a ser una Escuela de Infantería, y la Maestranza San Bernardo, una maestranza central de reparaciones para la Empresa de Ferrocarriles del Estado, que motivó la llegada de cientos de trabajadores a la ciudad y, con ello, la creación de poblaciones obreras.

Durante la segunda mitad del siglo XX continuó el desarrollo urbano de la comuna, con la aprobación del plan regulador intercomunal de Santiago en 1960, la apertura de la Carretera Panamericana Sur en 1964, la llegada de personas de otras partes del país y las erradicaciones a San Bernardo realizadas por la dictadura desde 1979 en adelante, período en que se consolidó la conurbación de esta ciudad con el resto de Santiago, a través de la Gran Avenida y la Ruta 5 (cf. Yáñez, Sergio. La actividad industrial en la comuna de San Bernardo: caracterización, localización y tendencias futuras. Memoria para optar al título de geógrafo. Santiago: Universidad de Chile, 2008).

4.3 LA CAPITAL DEL FOLKLORE

San Bernardo es conocido, también, como la “capital del folklore chileno”, denominación ganada hace ya más 47 años: tiempo que se lleva desarrollando el Festival Nacional de Folklore. En él, grupos de proyección folklórica de Arica a Punta Arenas participan para exponer su música, bailes, instrumentos, vestuarios, costumbres y todo lo relacionado con la cultura tradicional.

Desde 1972 la ciudad organiza el Festival Nacional del Folklore de San Bernardo. Ya en 1973, la Municipalidad de San Bernardo afirmaba que, "casi de la noche a la mañana la ciudad de San Bernardo se ha constituido en la sede chilena más importante de festivales de folklore" (San Bernardo.

Pasado y presente. San Bernardo: La Municipalidad, p. 42). Por este motivo, la comuna ha sido considerada la "Capital Nacional del Folklor".

Habría que agregar a esto el popular evento llamado Cuecas Mil que es una instancia que reúne a decenas de grupos folklóricos expertos en el baile nacional.

Su objetivo inmediato es llegar a bailar y cantar 1.000 cuecas sin pausa en un fin de semana. Para esto llegan grupos de todo Chile que, sumados a los entusiastas bailarines locales, llegan a conformar una importante cifra que frisa los 50.000 espectadores y participantes.

Tras la llegada de la Maestranza Central se comenzó a generar un alto dinamismo en el poblamiento de la ciudad, el que se aceleró también con la apertura de modernas vías de comunicación y transporte como la carretera Panamericana.

Por otra parte, los cambios en las políticas habitacionales durante mediados el siglo XX, y que concurrieron en auxilio de la población debido al grave problema de vivienda que sufría la capital, se tradujeron en un flujo importante de familias que salieron del contorno de Santiago en dirección a las emergentes comunas de la periferia.

5. CAPÍTULO: CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN SAN BERNARDO

5.1 MATRÍCULA MUNICIPAL

Al momento de considerar la situación comunal, así como su proyección en orientaciones específicas, surge la necesidad de que ello responda al principio de ser una “política basada en datos”, que permita sistematizar la información fundamental que existe en la materia. Mucho más allá de ser un mero formalismo o un criterio baladí, es el anclaje sobre el cual pensar medidas que puedan fomentar la mejora de la educación pública.

Al respecto, el principal dato a considerar es la matrícula (2), puesto que lo que ocurre con ella tiene una serie de implicancias, siendo una de las centrales las de carácter administrativo-financiero. A la vez, se constituye como el principal indicador que da cuenta de si efectivamente se van logrando resultados constatables en las directrices de la política educativa.

A nivel nacional, y para efectos de contexto, se manifiesta una sostenida tendencia histórica a la baja, que no es otra cosa que la contracara del alza que ha tenido la matrícula particular subvencionada y la particular pagada.

La información compilada fue trabajada a partir del lenguaje de programación “R”, en su interfaz “Rstudio”, cuya fuente común son los datos abiertos del Centro de estudios del Ministerio de Educación (CEM), que contiene la información a nivel nacional. Se adjunta el link para los fines que se estime conveniente: <https://centroestudios.mineduc.cl/datos-abiertos/> . Considérese la información correspondiente al año 2022 de manera preliminar, ya que la base de datos definitiva, sólo se haya disponible desde octubre del presente año, no pudiendo ser incorporada en este documento.

Lo anterior se replica en entidades territoriales más acotadas, como es el caso de la Provincia del Maipo, pero marcando una diferencia por cuanto la matrícula municipal ha mostrado una leve alza durante los últimos años.

5.2 MATRÍCULA SEGÚN TIPO DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

Respecto a la evolución que ha tenido la matrícula, se marca una tendencia a la baja cuando se desagrega según el tipo de dependencia administrativa, habiendo una tendencia más moderada a la baja desde dicho año a la actualidad, pero que desde el 2019 ha retomado cierto énfasis en la caída.

Esto se manifiesta de forma más clara si aislamos la información gráfica para el caso de la matrícula municipal, sin los otros parámetros de comparación. Siendo el estancamiento de la matrícula durante el rango 2018-2019, una situación que tiene sus factores explicativos, tanto en los cambios sociodemográficos, producto de los flujos migratorios y la llegada masiva de población extranjera -haitiana en una primera ola y venezolana en una segunda- que viene amortiguar el proceso que venía ocurriendo, como en la reforma educacional realizada durante el año 2015 mediante la Ley N°20845 de inclusión escolar, que fue publicada en el diario oficial el 08 de junio de dicho año (3). La cual modifica el proceso de admisión escolar a los establecimientos educacionales, con el fin al financiamiento compartido y la prohibición del lucro, entre otras disposiciones.

Ahora bien, es de especial preocupación lo que ha acaecido tras dicho periodo, por cuanto desde el año 2019 se ha retomado la tendencia a la baja, aunque en ningún caso de manera tan pronunciada como fue el caso del rango que precede al año 2016. El principal factor explicativo recae en las consecuencias de la pandemia para el conjunto de la educación pública.

Otra forma de verlo, es a partir de la relación proporcional entre la matrícula según el tipo de dependencia, donde el caso de la educación particular subvencionada ha fagocitado gran parte del espacio vital que abarcaba la educación municipal, considerando el comparativo entre el 2018 y 2022, siendo los extremos de los que se tiene registro a nivel ministerial.

3 Véase la Ley N°20845 "DE INCLUSIÓN ESCOLAR QUE REGULA LA ADMISIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES, ELIMINA EL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO Y PROHÍBE EL LUCRO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO". Disponible en la página de la biblioteca del Congreso Nacional:

En San Bernardo, en particular, el comportamiento en términos de matrículas durante el período 2018-2022 se ha presentado de la siguiente manera:

ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023 (a Julio)
CENTRO EDUCACIONAL BALDOMERO LILLO	662	653	606	592	676	726
LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET	582	636	543	441	483	503
LICEO ELVIRA BRADY MALDONADO	712	689	811	865	881	927
LICEO IND. MIGUEL AYLWIN GAJARDO	539	501	531	544	469	415
ESCUELA PILAR MOLINER DE NUEZ	704	663	614	601	562	450
ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	239	265	259	249	247	224
ESCUELA ISABEL RIQUELME	255	256	234	222	200	199

ESCUELA L.GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	316	294	266	263	272	287
LICEO POLIV. LUCILA GODOY ALCAYAGA	103	152	215	230	262	314
ESCUELA GENERAL RENE SCHNEIDER CHEREAU	307	299	311	292	291	268
ESCUELA ALEMANIA	408	399	410	392	364	311
ESCUELA REPÚBLICA DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA	184	176	174	181	187	166
ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	312	338	293	305	258	257
ESCUELA MANUEL MAGALLANES MOURE	267	270	241	239	235	208
ESCUELA REPUBLICA PERU DEL	439	437	403	379	341	308

ESCUELA DIEGO PORTALES	793	903	843	784	800	719
ESCUELA MAHUIDA	319	380	422	396	388	349
LICEO NUEVO PORVENIR	584	630	602	527	483	463
ESCUELA BASICA DR LUIS SEPULVEDA	229	271	270	281	294	294
ESCUELA ESCRITORA MARCELA PAZ	524	482	428	418	381	354
ESCUELA ESPAÑA	174	172	165	147	126	156
ESCUELA BRISAS DE CHENA	81	81	68	66	49	152
ESCUELA ARAUCARIA	228	219	213	203	207	230
ESCUELA STA. TERESA DE LOS MORROS	741	714	678	635	632	613
ESCUELA JOSE NUEZ MARTIN	484	475	444	468	456	429

ESCUELA ABRAHAM LINCOLN	387	387	387	386	388	368
ESCUELA BASICA ANTUPILLAN	500	508	488	462	396	387
LICEO DE ADULTOS PUCARA DE CHENA	543	558	529	495	459	452
ESCUELA ELIODORO YÁÑEZ PONCE DE LEON	468	508	574	571	530	546
LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORE	571	601	551	574	576	599
ESCUELA HARAS LOS CONDORES	387	399	381	400	392	397
ESCUELA TERESA GARCIA HUIDOBRO	98	100	89	98	93	104
LICEO CLARA SOLOVERA	520	457	442	437	451	508
HERNAN MERINO CORREA	548	537	554	548	542	570

LICEO INDUSTRIAL HARDWARE	316	279	240	238	254	287
ESCUELA BASICA CINCO PINOS	171	160	161	150	162	170
LICEO VALLE DE LLUTA	708	703	669	679	648	686
ESCUELA PART. COMANDANTE CARLOS CONDELL	618	577	538	511	562	542
COLEGIO CORDILLERA DE LOS ANDES	745	755	776	811	787	734
CENTRO EDUC. PADRE ALBERTO HURTADO	1175	1212	1174	1228	1181	1178
LICEO NACIONAL BICENTENARIO DE EXCELENCIA	543	549	547	538	531	533

Se consideran estos años, en atención a que el 2018 fue el último año "normal", puesto que posterior a este se produjeron eventos que intervinieron la realidad y la sociedad tales como: Estallido social; Paro de profesores; Pandemia COVID-19.

Lo anterior trajo consigo una serie de reconfiguraciones del sistema educacional nacional, lo cual se tradujo en suspensiones de clases presenciales, variaciones de matrículas, asistencias irregulares y movilidad

de estudiantes entre los distintos tipos de dependencias de colegios. Esta movilidad aún no logra estabilizarse, por lo cual podemos notar una constante migración de estudiantes dentro de los tipos de dependencias tanto al interior de la comuna como fuera de esta. Por tanto, sólo a partir de los años 2023 y 2025 podremos ver los reales efectos de estas situaciones, a las que habría que agregar el inicio de SLEP, evento que seguramente volverá a generar nuevas movilizaciones.

Con todo, una pequeña mirada a los datos mostrados nos permite visualizar un panorama similar dentro de la comuna, al que se vive en el resto del país.

5.3 MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO DURANTE EL AÑO 2023

RBD	ESTABLECIMIENTO	PRE MATRÍCUL A	MATRÍCULA				
			MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023
10542-2	CENTRO EDUCACIONAL BALDOMERO LILLO	745	726	756	736	723	726
10543-0	LICEO FIDEL PINOCHET LE BRUN	537	538	551	536	514	503
10544-9	LICEO POLIVALENTE ELVIRA BRADY M.	969	962	969	948	939	927
10545-7	LICEO INDUSTRIAL MIGUEL AYLWIN	464	461	453	434	419	415
10546-5	ESCUELA PILAR MOLINER DE NUEZ	478	474	470	460	448	450
10547-3	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	234	227	236	230	229	224
10548-1	ESCUELA ISABEL RIQUELME	229	227	209	196	197	199
10550-3	ESCUEAL LIB. BDO. O HIGGINS	287	284	287	287	287	287

10551-1	LICEO LUCILA GODOY A.	316	310	318	321	316	314
10554-6	ESCUELA RENE SCHNEIDER CH.	282	279	279	268	265	268
10556-2	ESCUELA ALEMANIA	328	322	323	320	316	311
10558-9	ESCUELA REPUBLICA DE LOS EE.UU.	174	171	173	178	170	166
10560-0	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	247	243	253	254	256	257
10563-5	ESCUELA MANUEL MAGALLANES MOURE	219	217	209	209	209	208
10564-3	ESCUELA REPUBLICA DEL PERÚ	319	316	319	314	311	308
10565-1	ESCUELA DIEGO PORTALES	769	756	763	736	723	719
10567-8	ESCUELA MAHUIDA	379	379	374	353	342	349
10569-4	ESCUELA NUEVO PORVENIR	463	457	484	472	464	463

10570-8	ESCUELA DR. LUIS SEPULVEDA SALVATIERRA	309	302	286	285	282	294
10571-6	ESCUELA MARCELA PAZ	390	381	384	368	359	354
10574-0	ESCUELA ESPAÑA	138	138	140	142	143	156
10576-7	ESCUELA BRISAS DE CHENA	108	104	118	131	133	152
10577-5	ESCUELA ARAUCARIA	229	226	232	232	231	230
10578-3	ESCUELA SANTA TERESA DE LOS MORROS	621	618	618	621	620	613
10579-1	ESCUELA JOSE NUEZ MARTIN	436	433	431	435	435	429
10580-5	ESCUELA ABRAHAM LINCOLN	383	383	378	382	373	368
10581-3	LICEO ANTUPILLAN	386	384	389	387	414	387
10584-8	LICEO PUCARA DE CHENA	502	483	501	482	452	452
10586-4	ESCUELA ELIODORO YÁÑEZ PONCE DE LEÓN	535	533	568	543	537	546

10588-0	ESCUELA CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	653	644	602	601	602	599
10589-9	ESCUELA HARAS LOS CONDORES	399	393	397	398	395	397
10590-2	ESCUELA TERESA GARCIA HUIDOBRO	105	104	106	106	105	104
10592-9	LICEO CLARA SOLOVERA	515	511	514	514	511	508
12079-0	ESCUELA HERNÁN MERINO CORREA	567	557	582	568	568	570
24444-9	LICEO INDUSTRIAL HARDWARE	295	294	294	297	292	287
24654-9	ESCUELA CINCO PINOS	174	172	174	177	167	170
25009-0	LICEO VALLE DE LLUTA	686	673	697	719	691	686
25078-3	ESCUELA COMANDANTE CARLOS CONDELL	574	572	572	552	545	542

25698-6	ESCUELA CORDILLERA DE LOS ANDES	736	717	749	744	731	734
25960-8	CENTRO EDUCACIONAL PADRE HURTADO	1209	1191	1214	1208	1188	1178
31293-2	LICEO BICENTENARIO	533	533	533	537	533	533
TOTAL		17922	17695	17905	17681	17435	17383

COMPARACIÓN MATRÍCULAS 2022-2023

AÑOS	PREMATRÍCULA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
2022	17571	17523	17361	17552	17560	17617
2023	17922	17695	17905	17681	17435	17383

Como se puede observar, el duro proceso del reencuentro educativo tras la Pandemia ha significado una constante variación en las matrículas durante algunos períodos, sin embargo, se ha podido avanzar de buena forma en la retención de estudiantes por parte de los establecimientos.

5.4 MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA

El caso de la matrícula en los jardines infantiles de la comuna, se debe analizar de forma diferenciada por cuanto corresponde a otro tipo de

relación con la estructura de la Dirección, siendo establecimientos de la Junta nacional de jardines infantiles (JUNJI), que traspasan su administración vía transferencia de fondos a la Corporación. El cambio más importante de esta administración es la síntesis que pasa de la antigua Dirección de Infancia, a la Dirección de Educación e Infancia como una sola entidad.

Respecto a la evolución de la matrícula esta ha tenido una pendiente negativa, y un estrepitoso desplome al año 2020, influido fuertemente por la situación pandémica.

ID	ESTABLECIMIENTO/AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
1340102 6	RAPANUI	136	134	77	115	102
1340102 7	RAYEN					
1340102 9	SILLANKI	100	106	65	88	81
1340103 3	ELUNEY	95	94	54	88	77
1340103 4	MILLARAY	102	104	63	101	90
1340103 5	SUEÑOS DE COLORES	102	101	62	88	87
1340103 6	TODOS LOS SANTOS	96	100	62	96	77
1340103 7	AYELEN	87	90	50	72	68

1340103 8	PAICAVI	93	90	51	87	76
1340103 9	MAPU PUPENI	91	86	58	91	63
1340104 1	INTI SUYAI	103	103	57	99	85
1340104 2	TIERRA DE ANGELES	201	195	113	187	168
1340104 3	COLOR ESPERANZA	73	71	43	64	63
1340104 5	POYENTU MAPU	99	94	49	97	82
TOTAL		1378	1368	798	1273	1119

MATRÍCULA 2023

JARDIN INFANTIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
RAPA NUI	104	104	104	104
COLOR ESPERANZA	58	58	58	64
ELUNEY	40	38	38	47
MAPU PUPENI	59	62	63	63
RAYEN		28	28	28

SILLANKI	73	73	62	71
SUEÑOS DE COLORES	69	72	28	71
PAICAVI	71	70	70	72
POYENTU MAPU	57	58	58	61
TODOS LOS SANTOS	47	48	48	46
AYELEN	61	63	63	63
INTI-SUYAI	63	72	72	75
MILLARAY	84	87	87	73
TIERRA DE ÁNGELES	143	168	168	151
TOTAL	929	1001	919	989

Como se puede apreciar, el fenómeno de descenso de las matrículas en Ed. Parvularia ha sido similar al de las otras modalidades, sin embargo, en este caso ha ocurrido una caída aún mayor, producto de múltiples factores en donde el más importante de todos pareciera ser el temor a los contagios de enfermedades respiratorias y la migración a otros tipos de dependencias

A nivel nacional, el 5 de julio de 2023, el Ministerio de Educación presentó el balance del primer semestre en relación con la asistencia escolar, en el marco del Plan de Reactivación Educativa.

En este se destacó el positivo aumento a un 88% de la asistencia, la que, si bien aún no alcanza los niveles previos a la pandemia, permiten bosquejar una mejora de la situación reportada en 2022. Paralelamente también es

posible identificar una disminución en la matrícula disponible en el nivel, el total de matrícula de educación Parvularia ha disminuido de 800.083 a 741.645, lo que significa una baja de un 7,4%.

(<https://observatorio.defensorianinez.cl/2023/07/07/la-reactivacion-educativa-en-educacion-parvularia/>)

5.5 MATRÍCULA MIGRANTE

La creciente migración desde otros países de la región a Chile constituye un fenómeno que ha adquirido cada vez mayor relevancia por múltiples factores y en muchas esferas; la educación no es la excepción de estos procesos sociodemográficos. El cómo las políticas públicas se hacen cargo de dicha población para otorgar derechos y servicios básicos, pone a la educación como un pilar fundamental en la ecuación.

La variable disponible contiene información desde el año 2016, y muestra fundamentalmente dos momentos de amplia migración: por un lado, el de la población haitiana, que alcanza su pináculo el año 2018, y una de población venezolana, que ha seguido subiendo hasta el 2022 y que marca fuerte presencia en los establecimientos municipales.

5.6 MATRÍCULA SEGÚN GÉNERO

El caso de la evolución de la matrícula según género (binariamente expresado en las bases ministeriales), manifiesta una baja similar entre sí en el periodo de tiempo considerado, no obstante, evidenciando un dato un tanto mayor en el caso de los hombres a lo largo de la curva, teniendo algunos momentos de mayor acercamiento.

5.7 MATRÍCULA PARA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas como alternativa de inserción en el sistema educativo y/o para culminar los estudios en esta etapa de sus vidas, se expresa en San Bernardo en siete establecimientos de terceras jornadas que forman la “Red Terceras Jornadas San Bernardo”,

pertenecientes a la Corporación, en conjunto con el Centro Integral de Adultos:

Estos atienden a personas tanto en Educación Básica como Media, en modalidad Vespertina. Mención aparte merece el **Liceo de Adultos Pucará de Chena**, que atiende a los estudiantes en tres jornadas tanto diurno como vespertino y contempla Programa de Integración Escolar.

Los siete establecimientos educacionales de terceras jornadas cuentan con un Coordinador a cargo de esta modalidad educativa comunal y por cada establecimiento.

En relación a variación de la matrícula, el periodo considerado desde el año 2018 (se justifica este corte en función de la misma explicación antes mencionada para la presentación de datos de comparación de matrículas), evidencia una serie de vaivenes en los establecimientos, siendo necesario comparar el porcentaje que representa esta modalidad con respecto al total de la matrícula comunal municipal, para poder comprender el volumen real de esta modalidad.

Si se toma en cuenta su pendiente general, esta ha ido a la baja, pasando de 1.826 estudiantes al año 2018, a 1.476 al año 2022; siendo este último dato el punto más bajo que ha alcanzado la matrícula de este tipo educativo.

Sin embargo, hay que hacer notar que, en términos porcentuales, no ha habido una variación significativa o representativa entre los años 2022 y 2023

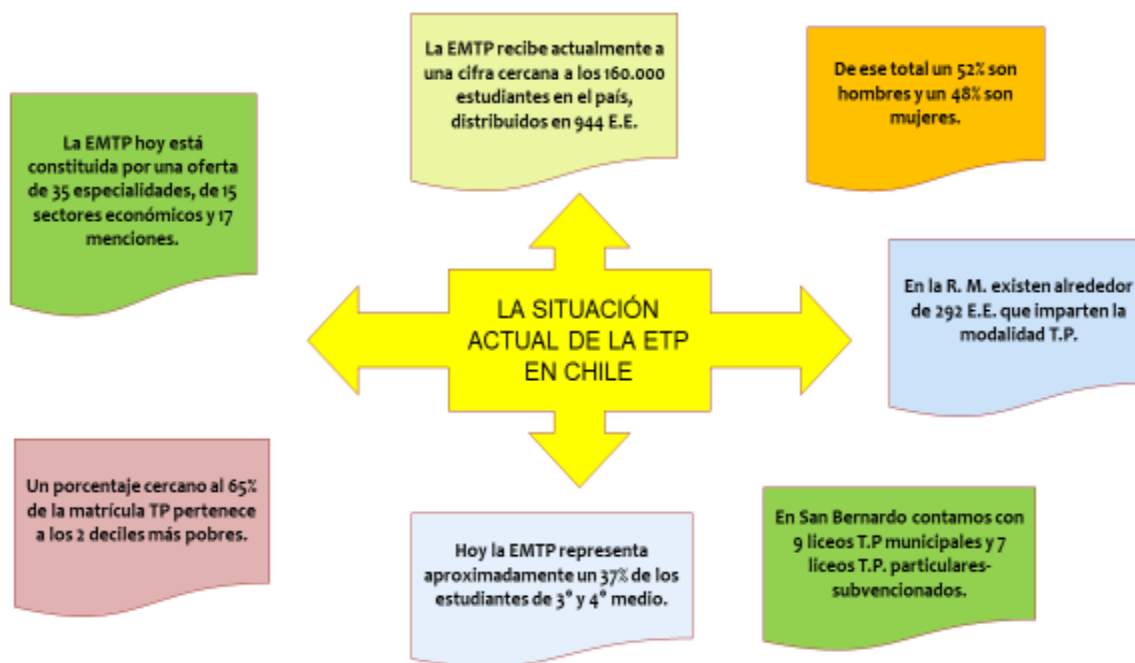
AÑOS	GENERAL	ADULTOS	PORCENTAJE
2018	20310	1826	8.99%
2019	20657	2012	9.74%
2020	19887	1743	8.76%
2021	19534	1688	8.64%

2022	18972	1476	7.78%
2023	17383	1380	7.93%

5.8 MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

Uno de los sistemas emblemáticos e históricos de la comuna es la Educación Técnico profesional, Esta ha tenido distintos vaivenes, sin embargo, continúa marcando su sello y sus objetivos y norte son claros: La educación Técnico Profesional: puente fundamental para la movilidad social, y una gran alternativa de formación académica e inserción laboral para nuestros y nuestras estudiantes.

Ha sido el gran nexo entre la educación básica primaria y el mundo laboral, por cuanto desde la escuela primaria pueden seguir un camino académico-laboral, que le permite a los/as estudiantes tener la posibilidad de continuar **posteriormente sus estudios a nivel superior.**



El caso de la matrícula técnico-profesional considera el caso de aquellos estudiantes que forman parte de alguna de las especialidades que ofrecen los establecimientos de la comuna. La que se corresponde con lo que ha sido la baja general de la matrícula, pero marcando una estrepitosa caída entre el año 2021 y 2022, lo que marca una situación preocupante respecto a cómo se ha podido abordar el reencuentro educativo en ese tipo de establecimientos.

Si esto lo dividimos en función de la variable de género, resulta interesante el cómo por las especialidades que abarca, existe una importante masculinización de esta matrícula, la que se va acortando a lo largo del periodo, y que al año 2022, están a punto de homologar los valores.


En la actualidad (2023), la matrícula TP es de **1400** estudiantes, distribuidas en 8 Establecimientos de la comuna, los cuales ofrecen **17 ESPECIALIDADES**.


5.9 ESPECIALIDADES TÉCNICO PROFESIONAL

Contabilidad
Dibujo Técnico
Química Industrial. m/ Laboratorio Químico
Telecomunicaciones
Electrónica
Administración. m/ RR.HH.
Asistente Educación Párvulos
Asistente de Geología
Electricidad
Turismo
Gastronomía, m/ Cocina Chilena
Atención de Enfermería, m/Enfermería
Construcciones Metálicas.
Mecánica Automotriz.
Mecánica Industrial, m/ Maquinaria & Herramientas
Servicio de Alimentación Colectiva, m/ RR.HH.
Refrigeración y Climatización.

Este sistema cuenta con una vasta red de apoyo y colaboración, tanto en lo académico como en lo laboral, posibilitando así el desarrollo continuo de los estudiantes y el acceso a la educación superior (DUOC, INACAP, USACH, UTFSM, CFT ESTATAL SANTIAGO, UMCE, entre otras) prácticas y fuentes laborales (CORPORACIÓN ARENEROS DEL RÍO MAIPO, CILED, COLEGIO CONTADORES DEL MAIPO A.G., CENTROS EMPRESARIALES, PARQUE INDUSTRIAL PUERTA SUR, entre otros).

5.10 CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE SAN BERNARDO 2023

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>CENTRO EDUCACIONAL BALDOMERO LILLO</p> 	<p>Rbd: 10542-2</p>	<p>MISIÓN: El Centro Educacional Baldomero Lillo, educa a sus estudiantes en una cultura de altas expectativas formando técnicos de nivel medio con sólidos valores, siendo agentes de cambio, para lograr una mejor calidad de vida y una continuidad de estudios.</p>
	<p>Director: Rubén Villalobos Aguirre</p> <p>Sello educativo Tp Altas expectativas</p> <p>Dirección Calderon De La Barca 272</p> <p>Nivel de enseñanza Pre-Basica Basica Media</p> <p>Tp: Refrigeración Administración</p> <p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudiólogos</p>	<p>VISIÓN: Proyectamos formar a nuestros estudiantes con la convicción de que todos pueden aprender, en ambiente de respeto, responsabilidad y honestidad; preparando profesionales de nivel medio con el espíritu Baldomeriano, recibiendo las herramientas necesarias que permitan la continuidad de sus estudios, integrándose como agentes de cambio en su comunidad.</p>

	<p>Profesor diferencial Trabajador social Otros Programas PASE ELIGE VIVIR SANO</p>	
ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>CENTRO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA</p> 	<p>Rbd: 10592-9</p>	<p>Educar y formar estudiantes con valores y competencias que favorezca la adquisición de habilidades socioafectivas, culturales y técnico-profesionales; aplicando estrategias y metodologías innovadoras, a través del aprendizaje colaborativo, que permita convivir y atender a la diversidad.</p>

<p>Director: Wilson Muñoz Flores</p> <p>Sello educativo: Educar y desarrollar habilidades para propiciar el logro del aprendizaje autónomo, siendo el estudiante el protagonista de su proceso educativo. Educar y formar a través de la trayectoria educativa, desarrollando competencias que apuntan al fortalecimiento Técnico Profesional en las especialidades de Servicio de Turismo y Electricidad</p> <p>Dirección: Avenida Padre Hurtado 24823</p> <p>Nivel de enseñanza Pre-Basica Basica Media Tp: Electricidad Turismo</p> <p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudiólogos Profesor diferencial Trabajador social</p>	<p>El Centro Educativa Clara Solovera busca potenciar la autonomía de nuestros estudiantes en todos los niveles en especial en las áreas de Servicio de Turismo y Electricidad; para que a su egreso, posean competencias valóricas, socioemocionales, intelectuales, técnico profesionales y herramientas laborales; potenciando su sentido de solidaridad, responsabilidad y respeto en la continuidad de estudios superiores y su inserción en la sociedad.</p>
--	--

**CENTRO
EDUCACIONAL
PADRE ALBERTO
HURTADO**




Rbd: 25960-8

MISIÓN: Nuestra institución, se destaca fundamentalmente por el compromiso de todos sus estamentos y su trabajo colaborativo, en donde la alianza entre la escuela y las familias es fundamental para que todas y todos los estudiantes adquieran conocimientos formales, desarrollen habilidades y actitudes en un marco de una formación integral, inclusiva y de respeto, de tal manera que se propicien múltiples oportunidades para que se desenvuelvan exitosamente, tanto en el mundo académico, como en el laboral,

		<p>obteniendo de esta manera mejores expectativas de calidad de vida</p>
	<p>Director: Claudio Baeza Calderón</p> <p>Dirección: Gustavo Campaña Gandarillas #1201 Villa Anguita</p> <p>Sello educativo: compromiso de todas y todos los miembros de nuestra comunidad educativa para lograr cumplir un rol de excelencia en cada una de las funciones que se desempeñan en el funcionamiento de este Centro Educativo demostrar la importancia que se le asigna a poseer un alto grado de identificación de toda la comunidad</p>	<p>VISIÓN: El Centro Educativo Padre Alberto Hurtado aspira ser una institución educativa con altas expectativas para todos los miembros de la comunidad, en donde el desarrollo integral y la inclusión sean fundamentales, a fin de entregar oportunidades de desarrollo y crecimiento, además de construir una</p>


	<p>educativa por lograr generar ideas innovadoras y asumir liderazgos que beneficien el crecimiento y desarrollo de esta Institución Educativa</p> <p>Nivel de enseñanza PRE-BASICA BASICA MEDIA TP: Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA)</p> <p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudiólogos Profesor diferencial Trabajador social Psicopedagogo(a) Terapeuta Ocupacional</p> <p>Otros Programas PIE</p>	<p>cultura organizacional, en la cual todos y todas adquieran suma importancia en los procesos formativos, académicos y técnico profesionales de nuestras y nuestros estudiantes, en cada una de sus jornadas.</p>
--	---	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA ABRAHAM LINCOLN</p> 	<p>Rbd: 10580-5</p>	<p>MISIÓN: Nuestra misión es crear un espacio pedagógico para el crecimiento de toda la comunidad escolar, procurando el desarrollo integral de nuestros estudiantes, en lo espiritual, ético y socio afectivo dentro de un clima participativo e integrador</p>
	<p>Directora: Cecilia Robledo Santiago</p>	<p>VISIÓN: Una escuela donde todos y todas tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades, habilidades, competencias y talentos que les permitan ser exitosos en su vida escolar, familiar y social</p>
<p>Sello educativo:</p>		


	<p>Escuela con Educación Integral entendida ésta como educar a la persona en su totalidad, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y éticas</p>	
	<p>Dirección: Avenida Central 531</p>	
	<p>Nivel de enseñanza BÁSICA</p>	
	<p>Personal especializado: Psicólogos Fonoaudiólogos Técnicos párvulos Psicopedagogo Técnico en educación especial.</p>	
	<p>Otros Programas: PIE</p>	

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA BÁSICA RENÉ SCHNEIDER CHERAU</p> 	<p>Rbd: 10554-6</p>	<p>MISIÓN: Fortalecer las dimensiones de la persona (Física, social/emocional, mental y espiritual) basándose en una educación democrática, científica, artística y ambiental, con énfasis en la preservación de los recursos naturales, desarrollando competencia para conseguir una mejor calidad de vida</p>
	<p>Directora: Marcia Morales Sala</p>	<p>VISIÓN: Proyectar en la comunidad educativa, la conservación, cuidado, respeto y valoración sustentable del medio ambiente, a través de una formación ecológica, científica, crítica, democrática, humanista y solidaria.</p>
	<p>Sello educativo: Escuela Ambientalista</p>	
	<p>Dirección: Avda. Pedro de Valdivia 0208 P. 41 Gran Avda.</p>	


	<p>Nivel de enseñanza PREBÁSICA PREKINDER/KINDER . s/jec BÁSICA (1° A 8° AÑO). C/jec</p>	
	<p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudiólogos Dupla Psicosocial</p>	
	<p>Otros Programas PIE, Programa salud escolar: PAE,TIC</p>	

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p> COLEGIO CORDILLERA DE LOS ANDES. </p> 	<p>Rbd: 25698-6</p>	<p> MISIÓN: Educar a sus estudiantes de manera integral, mediante el logro de aprendizajes académicos y el desarrollo de sus potencialidades en el deporte, el arte y la cultura; fomentando un clima de sana convivencia, participación y compromiso con los derechos y deberes como ciudadanos, para enfrentar con éxito la continuidad de estudios y la inserción en la comunidad de manera participativa y colaborativa </p>

<p>Director: Merardo Picero Caro</p> <p>Sello educativo Educar integralmente a sus estudiantes, favoreciendo su desarrollo intelectual, físico, artístico, afectivo, ético y moral, en un ambiente de buena convivencia y formación ciudadana</p> <p>Dirección Volcán Maipo 14490</p> <p>Nivel de enseñanza Parvularia-básica y EPJA</p> <p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudiólogos Psicopedagogo</p> <p>Otros Programas PIE</p>	<p>VISIÓN: Ser una comunidad de aprendizaje con altos logros en lo académico, deportivo, artístico y cultural; formando estudiantes con gran dominio del lenguaje oral y escrito, ciudadanos empoderados en sus derechos y deberes, capaces de pensar con autonomía y creatividad para transformar positivamente la realidad que les toca vivir.</p>
---	---

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>LICEO POLIVALENTE ELVIRA BRADY MALDONADO</p> 	<p>Rbd: 10544-9</p> <p>Director: Rodrigo Bravo Matamala</p> <p>Sello educativo: Comunidad que desarrolla aprendizajes de calidad orientados al mundo laboral y la continuidad de estudios superiores con altas expectativas en el ámbito personal y educativo</p> <p>Dirección : Bulnes 902</p>	<p>MISIÓN: Liceo polivalente que entrega una educación de calidad a través del desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y competencias técnicas que les permitan ser personas resilientes, capaces de adaptarse a los cambios de la sociedad actual con el fin de alcanzar sus metas personales y comunitarias</p> <p>VISIÓN: Ser un Liceo que desarrolle una educación integral, brindando aprendizajes significativos en el ámbito formativo, cognitivo y socioemocional, centrada en el desarrollo de habilidades y competencias que les permitan ser ciudadanas y ciudadanos participativos y activos dentro de la sociedad del siglo XXI.</p>

	<p>Nivel de enseñanza Media técnico Profesional</p> <p>Personal especializado Psicólogos Trabajador(a) Social Educador(a) Diferencial</p> <p>Otros Programas Pie, Sep, Junaeb,</p>	
--	---	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>LICEO ANTUPILLÁN</p> 	<p>Rbd: 10581-3</p>	<p>MISIÓN : Oportunidades de aprendizaje integral de calidad, para todas y todos los estudiantes en un ambiente; seguro, valórico, de convivencia y participación sana.</p>
	<p>Director: Guillermo Quintanilla Sáez</p>	<p>VISIÓN : Ser una comunidad educativa que entregue un servicio de calidad y formación integral, con docentes y asistentes comprometidos para educar en la diversidad en un ambiente seguro, valórico, de convivencia y participación sana.</p>
	<p>Sello educativo: Estudiantes con pensamiento crítico y competencias psicosociales, aprendidas desde el hacer, en le marco de una sana convivencia"</p>	
	<p>Dirección : Eyzaguirre 0485</p>	

	<p>Nivel de enseñanza EDUCACIÓN PARVULARIA (PREKÍNDER-KÍNDER) ENSEÑANZA BÁSICA (PRIMERO-OCTAVO BÁSICO) EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (TERCER NIVEL BÁSICO-PRIMER Y SEGUNDO NIVEL MEDIO)</p>	
	<p>Personal especializado: Psicólogos Fonoaudiólogos Profesor diferencial Trabajador social</p>	
	<p>Otros Programas: PIE PROGRAMA "MUJER TRABAJA TRANQUILA DE 4 A 7"</p>	


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>Escuela Básica Libertador General Bernardo O'Higgins</p>	<p>Rbd: 10550-3</p>	<p>MISIÓN Nuestra escuela orienta su acción pedagógica en la formación de estudiantes a través del desarrollo de valores y una actitud positiva de la vida. Desarrollando competencias que les permitan continuar sus estudios</p>

		
	<p>Directora: Sylvia Aguilera Donoso</p>	<p>La escuela Libertador Bernardo O'Higgins propone desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje que considera la realidad pedagógica, social y afectiva en un ambiente seguro con los sólidos valores que le permita ser un referente en su comunidad para su continuidad de sus estudios y el desarrollo de una mejor calidad de vida</p>
	<p>Sello educativo Formación Valórica</p>	
	<p>Dirección Avda. Colón N°0145</p>	
	<p>Nivel de enseñanza PRE-BASICA BASICA</p>	
	<p>Personal especializado:</p>	

	Asistentes profesionales	
	Otros Programas PIE	


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA BÁSICA CINCO PINOS</p>	Rbd: 24654-9	<p>MISIÓN</p> <p>La Escuela Básica Cinco Pinos es una institución que entrega una educación integral centrada en lo académico y lo socioemocional, con énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias, en un ambiente educativo seguro, centrado en las necesidades de las y los estudiantes, con el fin de formar personas que se integren de manera positiva a la sociedad.</p>

<p>Directora: Marjorie Grondona Torres</p>	<p>VISIÓN Aspiramos a ser una institución que resguarde la trayectoria educativa de las y los estudiantes, para que logren ser personas integrales, que se reconozcan como ciudadanos y ciudadanas, y que contribuyan a la sociedad y al bien común</p>
<p>Sello educativo: Formación integral, con énfasis en el desarrollo académico y socioemocional.</p>	
<p>Dirección : Portales Oriente N°3087, Población Cinco Pinos.</p>	
<p>Nivel de enseñanza Educación Pre Básica: NT1 y NT2 Enseñanza Básica: 1° a 8° año básico.</p>	
<p>Personal especializado: Psicólogos Fonoaudiólogos Profesor diferencial Trabajador social</p>	
<p>Otros Programas:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Alimentación Escolar (PAE). - Programa Habilidades para la vida (HPV). <p>Programa Preventivo SENDA.</p>	
ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>COLEGIO DIEGO PORTALES</p> 	<p>Rbd: 10565-1</p>	<p>MISIÓN A partir de esta visión de futuro, la escuela se propone desarrollar un modelo pedagógico de Enseñanza-Aprendizaje con prácticas inclusivas favoreciendo una organización escolar que se hace responsable de los procesos, y que considera la realidad del estudiante, pedagógica, cognitiva,</p>

		social y afectiva, de manera que al egresar de la Enseñanza básica haya logrado acceder a una formación integral, que les permita gestionar con éxito su continuidad de estudios.
	<p>Director: Sergio Matamala Serrano</p>	<p>VISIÓN La Escuela Diego Portales de San Bernardo espera ser una comunidad que enseña y aprende favoreciendo la construcción responsable de su Proyecto Educativo Institucional enmarcado en sus principios, valores y sellos declarados contribuyendo a favorecer el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y actitudes que preparen a un estudiante consigo mismo, con su entorno y con sus desafíos educativos del futuro.</p>
	<p>Sello educativo: "ESCUELA INTEGRADORA HACIA LA EXCELENCIA"</p>	
	<p>Dirección : Av San José 01100</p>	


	Nivel de enseñanza PARVULARIA BASICA COMPLETA	
	Personal especializado Profesor diferencial	
	Otros Programas PIE	

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA DIFERENCIAL ARAUCARIA</p>  <p>ESCUELA DIFERENCIAL ARAUCARIA DE SAN BERNARDO</p>	Rbd: 10.577-5	<p>MISIÓN Brindamos educación de calidad a estudiantes en situación de discapacidad, sustentada en principios humanistas y democráticos, favoreciendo la participación activa de estudiantes y sus familias en todo el proceso educativo. Procuramos un currículo diversificado que considere la diversidad presente en el aula y entregue un abanico de oportunidades de aprendizaje que permitan a los</p>

		<p>estudiantes desarrollar al máximo sus potencialidades en todos los niveles de atención. Potenciamos el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su formación integral y le permitan una adecuada transición a la vida adulta.</p>
	<p>Directora: Verónica Merino Gutiérrez</p>	<p>VISIÓN Queremos ser una escuela líder en formación integral de personas en situación de discapacidad, potenciando al máximo sus capacidades y que en colaboración con su entorno familiar se desarrollen felices, autónomos, con valores y actitudes ciudadanas con respeto por la diversidad y el medio ambiente, conscientes de sus deberes y derechos, críticos y reflexivos alcanzando habilidades sociales y laborales, desarrollando su</p>

	<p>proyecto de vida que les permitan participar activamente en la sociedad.</p>
<p>Sello educativo: Nuestra escuela tiene un sello de calidad e inclusivo. Entendemos la calidad como el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes plasmadas en competencias que posibiliten al estudiante transitar adecuadamente en la modalidad de educación diferencial; favoreciendo su integración social y/o laboral, o transitar a otras modalidades de educación, considerando las características propias de aprendizaje del estudiante, en sus aspectos cognitivos,</p>	

	<p>socio afectivos y psicomotrices. Entendemos la inclusión como el propiciar ambientes de participación, aceptación y respeto por la diversidad funcional, cultural, étnica, lingüística, biológica, sexual y religiosa, promoviendo ciudadanos(as) en democracia con conocimiento de sus derechos y deberes, que participen activamente en la sociedad.</p>	
	<p>Dirección FREIRE 328</p>	
	<p>Nivel de enseñanza PARVULARIO BÁSICO LABORAL</p>	
	<p>Personal especializado: Terapeuta ocupacional Kinesiólogo Fonoaudiólogos Profesor diferencial</p>	
	<p>Otros Programas</p>	


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p style="text-align: center;"> ESCUELA DR. LUIS SEPÚLVEDA SALVATIERRA </p> 	<p>Rbd: 10570-8</p>	<p>MISIÓN Somos una comunidad educativa enfocada en aprendizajes significativos, que educa a cada niño en un marco de una cultura de altas expectativas, según sus necesidades educativas, proporcionándole un ambiente familiar y medios adecuados para adquirir las habilidades, contenidos y actitudes que le permitan incorporarse con éxito en la educación secundaria. Nuestro trabajo se enmarca en un enfoque socio-cognitivo a través de los planes y programas emanados del MINEDUC. Nuestro lema es: "En la escuela, todos juntos aprendemos mejor."</p>

<p>Director: Claudio Vielma Campos</p>	<p>VISIÓN La Escuela Básica Doctor Luis Sepúlveda Salvatierra, como institución pública, está empeñada en la formación de personas, que sean capaces de participar en forma activa y sana dentro de la sociedad. Nuestro foco institucional es incentivar la pro actividad, autonomía y pensamiento crítico, a través de actividades curriculares y extracurriculares, para actuar en los diferentes contextos que se le presenten a lo largo de su vida.</p>
<p>Sello educativo</p>	
<p>Dirección Huelén N° 105</p>	
<p>Nivel de enseñanza PRE-BASICA BASICA</p>	

	<p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudiólogos Trabajador social</p>	
	<p>Otros Programas PIE</p>	

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA ELIODORO YAÑEZ</p> 	<p>Rbd: 10586-4</p>	<p>MISIÓN:</p> <p>La escuela Eliodoro Yáñez Ponce de León, forma a sus estudiantes mediante el enfoque comunicativo, adquiriendo aprendizajes que les permitan desarrollar talentos, competencias y sólidos valores para enfrentar con éxito la continuidad de estudios y participar activamente en la vida de nuestra sociedad.</p>


<p>Directora: María de los Ángeles González</p> <p>Sello educativo Descubrir y utilizar tus talentos</p> <p>Dirección Eliodoro Yáñez 1900 Lo Herrera</p> <p>Nivel de enseñanza Pre Básica Básica Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA)</p> <p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudióloga Educador(a) Diferencial Asistente Social</p> <p>Otros Programas PIE</p>	<p>VISIÓN: Proyectamos ser una comunidad educativa donde todos sus actores están comprometidos con los aprendizajes enmarcado en el enfoque comunicativo, incorporando prácticas que desarrollen los talentos individuales y colectivos de todos los estudiantes, vivenciando valores como el respeto, perseverancia y solidaridad, lo que facilitará a todos los estudiantes empoderarse del sentido de pertenencia e impactar en la localidad como un agente de cambio.</p>
---	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p data-bbox="300 352 430 424">ESCUELA ESPAÑA</p> 	<p data-bbox="521 352 716 384">Rbd: 10574-0</p>	<p data-bbox="878 352 1414 1283">MISIÓN Promover en los niños, niñas y jóvenes altas expectativas para continuar estudios secundarios desarrollar habilidades que les permitan enfrentar exitosamente en los ámbitos académico, emocional, social y/o vocacional en un mundo globalizado y cambiante. A partir de esta visión de futuro, el colegio tiene la misión de Enseñanza-Aprendizaje con prácticas inclusivas favoreciendo una organización escolar que se hace responsable de los procesos, y que considera la realidad del estudiante, pedagógica, cognitiva, social y afectiva, de manera que al egresar de la Enseñanza Básica haya logrado acceder a una formación integral, que les permita gestionar con éxito sus estudios de enseñanza media</p>
<p data-bbox="521 1329 824 1400">Directora: María Isabel Muñoz</p> <p data-bbox="521 1446 824 1633">Sello educativo Ser referente del Compromiso pedagógico, social y ecológico en un</p>	<p data-bbox="878 1329 1414 1633">VISIÓN Ser una comunidad que propicia la formación integral, fortaleciendo un pensamiento crítico que permita a nuestros estudiantes el desarrollando de capacidades y habilidades para seguir exitosamente la continuidad de estudios que les</p>	

<p>ambiente seguro y familiar, trabajar en la preparación de estudiantes para la continuidad de estudios.</p> <p>Dirección Avda. Chile 225</p> <p>Nivel de enseñanza PRE-BASICA BASICA</p> <p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudiólogos Profesor diferencial Asistente social</p> <p>Otros Programas PIE</p>	<p>permitan enfrentar su futuro de manera exitosa y les brinde la capacidad para resolver conflictos en la cotidianidad. La escuela espera ser una comunidad que enseña y aprende favoreciendo la construcción responsable de su Proyecto Educativo Institucional enmarcado en los valores y sellos declarados contribuyendo a favorecer aprendizajes y formación personal y social que preparen a nuestros estudiantes para gestionar con éxito sus desafíos de continuidad de estudios, su desarrollo personal y su relación con el contexto</p>
---	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA ISABEL RIQUELME</p> 	<p>RBD: 10548-1</p>	<p>MISIÓN: La escuela Isabel Riquelme forma a sus estudiantes de manera integral desarrollando sus potencialidades, creatividad y sensibilidad artística y cultural, proyectándose en la continuidad sus estudios en educación media</p>
	<p>Directora: Ana Pamela Palma</p> <p>Sello educativo Escuela integral mediante el arte y la Cultura</p> <p>Dirección Av. Colón 0191</p> <p>Niveles de Enseñanza Básica</p> <p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudióloga Educador(a) Diferencial Trabajadora Social Psicopedagoga</p>	<p>VISIÓN: Anhelamos llegar a ser una escuela que forme a sus estudiantes integralmente, desarrollando el aprendizaje en el Ser, Conocer, Hacer, y Convivir, a través del arte y la cultura pudiendo continuar sus estudios de manera exitosa</p>

	<p>Otros Programas PIE CRECE CONTIGO (PROGRAMA PARENTALIDAD POSITIVA) HPV Red mejor niñez</p>	
--	--	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>COLEGIO HARAS LOS CONDORES</p> 	<p>RBD: 10589-9</p>	<p>MISIÓN: Somos una escuela con altas expectativas en las capacidades de las y los estudiantes, cuyo objetivo es desarrollar sus potencialidades intelectuales, valóricas y sociales como sujetos activos de la comunidad</p>
	<p>Directora: Ana Sotomayor Lara</p> <p>Sello educativo: Comunidad respetuosa de la diversidad, que promueve una cultura escolar de buen trato. Estudiantes participativos y solidarios con su comunidad</p> <p>Dirección: Camino Nos a Los Morros 1418</p> <p>Niveles de Enseñanza Educación Prescolar Educación Básica</p> <p>Personal especializado Psicólogos Fonoaudiólogas</p>	<p>VISIÓN: Nos proyectamos como una escuela acogedora, inclusiva, y participativa de toda la comunidad, que desarrolla un espíritu reflexivo de las y los estudiantes, con formación valórica y social, que contribuyen al cuidado y sustentabilidad medioambiental, el respeto por las personas y entorno</p>

	Terapeuta Ocupacional Educador(a) Diferencial Otros Programas PIE SUMO PRIMERO EN TERRENO	
--	---	--


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p> ESCUELA BÁSICA JAVIERA CARRERA VERDUGO </p> 	<p>Rbd: 10560-0</p>	<p> MISIÓN: Somos una institución de educación municipal, integradora y familiar, que busca desarrollar en los y las estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes, fomentando la diversidad, la inclusión y la interculturalidad; como sellos de la escuela público. Buscando generando un espacio de aprendizaje cívico, con énfasis en la formación ciudadana, cuidado del medioambiente y la expresión artística y deportiva </p>

	<p>Director: Roberto Contreras González</p> <p>Sello educativo: Educación para la vida Conciencia medio ambiental. Valoración artística, deportiva e intercultural. Formación ciudadana</p> <p>Dirección: Francisco de Camargo N° 13835</p> <p>Niveles de Enseñanza PRE-BÁSICA BÁSICA</p> <p>Personal especializado PIE</p> <p>Otros Programas Programa 4 a 7 Permanencia Escolar Programa de cuidado del medio ambiente</p>	<p>VISIÓN: La Escuela Javiera Carrera Verdugo tiene la visión de posicionarse como un referente territorial de formación social y medio ambiental, cautelando la formación integral que permita al estudiante ser un agente transformador de su vida y su familia, con capacidad de adaptación, para que pueda desenvolverse en una sociedad de constante cambio.</p>


	<p>Programa de educación sexual</p> <p>Programa de prevención de drogas y alcohol</p> <p>Programa de promoción de la vida sana</p>	
--	--	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>JOSE NUEZ MARTIN</p>	<p>Rbd: 10579-1</p>	<p>MISIÓN: generar espacios propicios para promover, potenciar y desarrollar las habilidades y destrezas de los Estudiantes en el ámbito Pedagógico, Artístico, Cultural y Deportivo</p>


	<p>Directora: María Ester Toro Caro</p> <p>Sello educativo: "Artístico, Cultural y Deportivo"</p> <p>Dirección: Juan Fernández 394</p> <p>Niveles de Enseñanza PRE-BÁSICA BÁSICA</p> <p>Personal especializado Psicólogos, Fonoaudiólogos, Trabajadora Social, Educadoras Diferencial, Tutor sombra</p> <p>Otros Programas: PIE</p>	<p>VISIÓN: La Escuela José Nuez Martín sueña con potenciar en nuestros y nuestras Estudiantes habilidades y destrezas que los orienten a desempeñarse en la vida, desarrollando sus capacidades en el conocer, hacer, convivir y ser.</p>
--	---	--


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA MANUEL MAGALLANES MOORE</p> 	<p>Rbd: 10563-5</p>	<p>MISIÓN: Buscamos contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes desde pre básica hasta octavo año básico, promoviendo la equidad en todas las áreas de nuestra labor educativa, en un ambiente de respeto y empatía. Trabajamos para que nuestros estudiantes se conviertan en los protagonistas de su propio</p>

		<p>aprendizaje, mediante la instalación de estrategias orientadas a identificar y comprender las emociones, favoreciendo el vínculo con toda la comunidad educativa.</p>
	<p>Directora: María Poblete Montecinos Sello educativo: "Formación valórica y socioemocional" Dirección: Francisco Aranda 578 Niveles de Enseñanza PRE-BASICA BÁSICA Personal especializado Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educatra Diferencial Otros Programas PIE</p>	<p>VISIÓN: Entregar una educación de calidad que propicie aprendizajes significativos en un contexto de formación valórica y socioemocional.</p>

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p> ESCUELA BÁSICA ESCRITORA MARCELA PAZ </p> 	<p>Rbd: 10571-6</p>	<p> MISIÓN: Trabajamos para entregar una Educación Pública de calidad, formando y educando a diversos niños, niñas y adolescentes, haciéndonos cargo de sus distintas necesidades educativas, por lo tanto, asumimos la responsabilidad de educar a través del desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, actitudinales, afectivas, físicas, artísticas, científicas y tecnológicas, con el fin de formar personas integrales, capaces de desempeñarse adecuadamente en distintos contextos sociales, que les permitan enfrentar con éxito la consecución de estudios de Enseñanza Media. </p>
	<p> Directora: Mónica Donoso Wilton Sello educativo: Educamos integralmente, potenciando habilidades cognitivas, socio-afectivas, </p>	<p> VISIÓN: Aspiramos a ser un aporte a la Educación Pública de San Bernardo, formando personas íntegras con el fin de que sean una contribución a su entorno social </p>


	<p>deportivas, artísticas, científicas y tecnológicas. Educamos en valores que promuevan el respeto por el otro, la solidaridad, la responsabilidad, empatía, responsabilidad social y resiliencia para formar una comunidad participativa de buen convivir.</p> <p>Dirección: Ramón Liborio Carvallo 736</p> <p>Niveles de Enseñanza PRE-BASICA BÁSICA</p> <p>Personal especializado Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educadora Diferencial</p> <p>Otros Programas PIE Habilidades para la Vida SENDA Previene</p>	
--	--	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>LICEO NUEVO PORVENIR</p> 	<p>Rbd: 10569-4</p>	<p>MISIÓN: Cooperar en la educación de estudiantes enfatizando las condiciones de aprendizaje en el CONOCER, HACER y VALORAR, contribuyendo con el mañana en la continuidad de estudios y la vida laboral</p>
	<p>Director: Marcelo Valenzuela S</p> <p>Sello educativo: "Un Liceo abierto e Integrador, social y culturalmente"</p> <p>Dirección: Rodrigo de Quiroga 0924</p> <p>Niveles de Enseñanza PRE-BÁSICA BÁSICA EPJA</p> <p>Personal especializado Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educadora Diferencial, Asistente Social.</p> <p>Otros Programas PIE</p>	<p>VISIÓN: El Liceo Nuevo Porvenir ha decidido centrar su labor en formar estudiantes que sean autónomos, reflexivos, resilientes y con responsabilidad social; capaces de integrarse a la sociedad</p>


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA PILAR MOLINER DE NUEZ</p> 	<p>Rbd: 10546-5</p>	<p>MISIÓN: SOMOS UNA ESCUELA QUE FOMENTA LA REFLEXIÓN E INQUIETUD DEL INTELLECTO, RESPETANDO SUS DISTINTOS TIPOS DE EXPRESIÓN, EN UN CONTEXTO DE PARTICIPACIÓN.</p>
	<p>Directora: Helia Figueroa Rivera</p> <p>Sello educativo: Estudiantes con pensamiento reflexivo y creativo, con un sentido solitario y respetuosas de la diversidad.</p> <p>Dirección: Covadonga 695</p> <p>Niveles de Enseñanza PRE-BÁSICA BÁSICA</p> <p>Personal especializado Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educadora Diferencial, Asistente Social.</p> <p>Otros Programas PIE</p>	<p>VISIÓN: lograr ser una escuela de formación en el pensamiento crítico, en un marco de respeto por la diversidad y su contexto.</p>


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p style="text-align: center;">RENÉ SCHNEIDER</p> 	<p>Rbd: 10554-6</p>	<p>MISIÓN: La Escuela René Schneider fortalece las dimensiones de la persona (Física, social/emocional, mental y espiritual) basándose en una educación democrática, científica, artística y ambiental, con énfasis en la preservación de los recursos naturales, desarrollando competencia para conseguir una mejor calidad de vida.</p>
	<p>Directora: Marcia Morales Sala Sello educativo: Escuela Ambientalista Dirección: Avda. Pedro de Valdivia 0208 paradero 41 San Bernardo Niveles de Enseñanza: PREBASICA PREKINDER/KINDER. S/JEC BASICA (1° A 8° AÑO). C/JEC Personal especializado</p>	<p>VISIÓN: Proyectar en la comunidad educativa, la conservación, cuidado, respeto y valoración sustentable del medio ambiente, a través de una formación ecológica, científica, crítica, democrática, humanista y solidaria.</p>

	<p>Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educatra Diferencial, Asistente Social, dupla psicosocial Otros Programas PIE, Programa salud escolar: PAE,TIC.</p>	
--	---	--


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA</p> 	<p>Rbd: 10558-9</p>	<p>MISIÓN: Entregar Educación de Calidad, en un clima acogedor, desde la Educación Parvularia a Básica, involucrando al estudiante, centro y figura protagónica del proceso de enseñanza de aprendizaje, en un marco de formación valórica y bienestar socioemocional que promueva la participación activa de la familia, la comunidad, cuidando el medio ambiente y asociatividad con otros agentes educativos que contribuyan a la trayectoria educativa y</p>


		<p>el proyecto de vida del estudiante</p>
	<p>Directora: Claudia Sepúlveda Azas Sello educativo: Escuela Integradora con formación valórica y formación socioemocional. Dirección: Mendoza 0785, Tejas de Chena, San Bernardo. Niveles de Enseñanza: Personal especializado Otros Programas PIE, asistente social, fonoaudiólogo, psicólogos, senda Hpv (habilidades para la vida)</p>	<p>VISIÓN: El propósito principal de nuestro Proyecto Educativo Institucional sea entregar educación de calidad que propicie aprendizajes relevantes y significativos, en un marco de formación valórica, socioemocional y medioambiental en función del desarrollo pleno, bienestar y continuidad de los aprendizajes.</p>

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p data-bbox="284 352 448 464">ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> 	<p data-bbox="521 352 716 384">Rbd: 10564-3</p>	<p data-bbox="977 352 1414 852">MISIÓN: Somos una comunidad escolar que entrega educación integral basada en el trato cercano y respetuoso, la calidad de los aprendizajes, brindando seguridad y garantizando la trayectoria educativa, constituyéndonos como un referente formativo y de tradición en nuestra comuna.</p>
	<p data-bbox="521 938 938 1010">Directora: Lilian Valenzuela Azocar.</p> <p data-bbox="521 1016 927 1127">Sello educativo: Tradición, clima respetuoso y cercano</p> <p data-bbox="521 1134 894 1205">Dirección: AV PORTALES 980</p> <p data-bbox="521 1211 867 1283">Niveles de Enseñanza: BASICA</p> <p data-bbox="521 1289 943 1444">Personal especializado: asistente social, fonoaudiólogo, psicopedagoga, psicólogo</p> <p data-bbox="521 1451 776 1522">Otros Programas PIE, PAE</p>	<p data-bbox="977 938 1414 1402">VISIÓN: Aspiramos a ser una institución educativa reconocida por la comunidad al formar personas autónomas en la adquisición de sus aprendizajes, que le permitan continuidad de sus estudios, con una participación ciudadana positiva, crítica y respetuosa.</p>


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA SANTA TERESA DE LOS MORROS</p> 	<p>Rbd: 10578-3</p>	<p>MISIÓN: Somos una escuela que pretende incorporar a todos los alumnos desde Educación Parvularia a 8° Básico y que se adapta en el proceso de enseñanza dando especial significado a la calidad de los aprendizajes, potenciando las actividades deportivas, recreativas, culturales, sociales y artísticas inculcando valores esenciales para el desarrollo integral que nos permitan mejorar las expectativas educacionales de los estudiantes e integrarlos a la sociedad como personas útiles y de bien.</p>
	<p>Directora: Jessica Villarreal Castillo</p> <p>Sello educativo: Solidaridad y convivencia para la vida en comunidad. Talentos en armonía con el medio ambiente para aprender a saber, aprender a hacer y ser,</p>	<p>VISIÓN: Visualizamos a nuestra Escuela Santa Teresa de Los Morros como un espacio acogedor en donde todos los estudiantes sean los principales actores de su formación personal con fuerte acento en los principios y ejemplos de vida, desarrollando todas sus habilidades,</p>

	<p>respetando la trayectoria escolar. Dirección: Avenida Padre Hurtado # 13.820 Niveles de Enseñanza: Educación Parvularia Educación Básica Personal especializado Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educadora Diferencial, Asistente Social, dupla psicosocial Otros Programas Programa JUNAEB. SENDA Previene. IND Crecer en Movimiento. Programa Salud CESFAM El Manzano. PASMI Apoyo a la Salud Mental Infantil. OPD DAM SENAME PIE, Programa de Intervención Integral Especializada. PRM Programa Reparatorio de Maltrato. PPF Programa Prevención Focalizada</p>	<p>competencias y valores en un ambiente de éxito social y académico</p>
--	---	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA TERESA GARCÍA HUIDOBRO</p> 	<p>Rbd: 10590-2</p>	<p>MISIÓN: Formar personas integrales, utilizando el entorno natural como una experiencia de aprendizaje en virtud a la vida sana, el cuidado del medio ambiente, el respeto por los demás y por sí mismo.</p>
	<p>Director: Manuel Unquén Ulloa</p> <p>Sello educativo: Educación y protección ambiental</p> <p>Dirección: Fundo Rinconada de Chena s/n, San Bernardo.</p> <p>Niveles de Enseñanza PREBÁSICA (PREKINDER/KINDER) BÁSICA (1° A 8°)</p> <p>Personal especializado Fonoaudiólogo, Educatora Diferencial, Psicóloga.</p> <p>Otros Programas PIE, Programa de Salud escolar Programa Junaeb: alimentación (PAE)</p>	<p>VISIÓN: Aspiramos ser una comunidad educativa que desarrolle progresivamente en nuestros estudiantes una relación armónica, responsable, equilibrado con su entorno natural. Formando personas conscientes de lo que es el cuidado del medio ambiente.</p>

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p style="text-align: center;">LICEO POLIVALENTE LUCILA GODOY ALCAYAGA</p> 	<p>Rbd: 10551-1</p>	<p>MISIÓN: Ofrecemos una educación integral con sólidos valores, promoviendo el desarrollo de todas las potencialidades de nuestros estudiantes, dentro de un contexto de trabajo disciplinado que rescata los valores nacionales de nuestro legado histórico</p>
	<p>Director: Aníbal Montoya Moraga Sello educativo: Instrucción Premilitar, HC y TP (Contabilidad) Dirección: Av. Central N° 017 Niveles de Enseñanza: 7° a 4° Medio Personal especializado: PIE, Psicólogo de Convivencia, brigadieres, personal técnico Otros Programas PACE UMCE, Savia Lab PUC, Senda, PAE,</p>	<p>VISIÓN: Formamos estudiantes respetuosos, responsables y solidarios, con una formación premilitar, intelectual y física de excelencia, que se insertan en la comunidad en el ámbito laboral técnico-profesional o continuando sus estudios en la Educación Superior.</p>


ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p style="text-align: center;">LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ</p> 	<p>Rbd: 10588-0</p>	<p>MISIÓN: Educar niños, niñas y jóvenes responsables y comprometidos con su medio, que practican hábitos de vida saludable y ejercicio físico. Que aprecian y se expresan por medio del arte, en un contexto de desarrollo afectivo, social y cognitivo, solidarizando con la diversidad.</p>
	<p>Directora: Berta Fernández Pizarro. Sello educativo: VIDA SANA, DEPORTE Y AMBIENTE Dirección: Avenida Arturo Gordon #12251 Niveles de Enseñanza: Pre básica, básica y media Humanista- Científica Personal especializado: Fonoaudióloga/Educadoras diferenciales/ Terapeuta Educacional/Trabajador Social/Psicólogo /Psicóloga Convivencia. Otros Programas: PIE, PACE, USACH</p>	<p>VISIÓN: Lograr ser una comunidad educativa que favorezca la formación valórica, el respeto y el cuidado del medio ambiente, el arte y la vida saludable; que nuestros estudiantes sean capaces de alcanzar niveles apropiados de desarrollo afectivo, social y cognitivo.</p>

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p style="text-align: center;"> LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET LE-BRUN </p> 	<p>Rbd: 10543-0</p>	<p>MISIÓN: Nuestra misión es entregar una educación inclusiva, con enfoque socioemocional y énfasis en los aprendizajes significativos y trabajo colaborativo en el área Técnico Profesional y Científico Humanista. Para esto contamos con una comunidad educativa y equipo de profesionales comprometidos con su quehacer, que buscan el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la mejora de los procesos educativos actuales y que ubica en el centro de este proceso a la familia como primer educador y formador.</p>
	<p>Director: Francisco Javier Orellana Garcés Sello educativo: Aprendizaje Significativo. Educación Socioemocional y Compromiso Social. Dirección: Bulnes 984 Niveles de Enseñanza: Polivalente (HC/TP)</p>	<p>VISIÓN: Ser reconocidos como una alternativa Científico Humanista y Técnico Profesional en modalidad diurna y en Educación para Jóvenes y Adultos HC, en un ambiente inclusivo, académico, formativo y culturalmente estimulante,</p>


	<p>Personal especializado: Fonoaudióloga/Educadoras diferenciales/Psicólogo/ Ingenieros en Mina/Administrador Público Otros Programas: PIE, PACE, USACH</p>	vinculado a la familia, al entorno social y laboral.
--	---	---

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>LICEO INDUSTRIAL MIGUEL AYLWIN GAJARDO</p> 	<p>Rbd: 10.545-7</p>	<p>MISIÓN: Formamos jóvenes en el área metalmecánica, que se identifican con su liceo, con valores institucionales, pensamiento crítico y capacidad de superación, para ser agentes de transformación y cambio</p>
	<p>Directora: Nélida Puelles Galindo Sello educativo: formación técnico profesional, formación valórica, identidad industrialina Dirección: 12 de Febrero N° 495 Niveles de Enseñanza: Enseñanza Media/ TP Personal especializado: Fonoaudióloga/Educadoras</p>	<p>VISIÓN: Queremos ser un liceo industrial emblemático que integre a la sociedad jóvenes identificados con su establecimiento, con formación valórica y técnica profesional del área metalmecánica, con pensamiento crítico y capacidad de superación que les permita ser</p>


	diferenciales/Psicólogo/ Asistente social Otros Programas: PIE	agentes de transformación y cambio
--	---	---------------------------------------

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>LICEO DE ADULTOS PUCARÁ DE CHENA</p> <p>Liceo de Adultos +Pucará de Chena+</p> 	<p>Rbd: 10584-8</p>	<p>MISIÓN: Educar con la participación de toda la comunidad en la diversidad a nuestros estudiantes, en el ámbito técnico profesional y científico humanista, capaces de insertarse en el mundo laboral y/o estudios superiores, comprometidos con su entorno más cercano, promoviendo un ambiente inclusivo y de sana convivencia con una mirada crítica de sus acciones y como estas generan un impacto en nuestro medio ambiente.</p>
	<p>Directora: Joyceline De la Cuadra Rusque Sello educativo: Inclusivo, con énfasis en el respeto</p>	<p>VISIÓN: El Liceo de Adultos Pucará de Chena aspira a consolidarse como un referente en la educación</p>


	<p>por los demás y la responsabilidad en sí mismo y de su entorno. Promover la participación en una convivencia inclusiva y de respeto de su entorno con una mirada crítica de sus acciones y como estas generan un impacto en el medio ambiente</p> <p>Dirección: Eyzaguirre # 178</p> <p>Niveles de Enseñanza: Modalidad Educación de Adultos Básica - Media científico humanista y Técnico Profesional</p> <p>Personal especializado: Educadoras diferenciales/Psicólogo/ dupla psico social.</p> <p>Otros Programas: PIE, Programas JUNAEB: Alimentación – TNE</p> <p>SNCAE, Certificación Ambiental</p> <p>Espacio Acogedor LGBTIQA+</p>	<p>de personas jóvenes y Adultas, que ofrece a sus estudiantes herramientas académicas acordes a sus necesidades, promoviendo la inclusión de toda la comunidad educativa en un ambiente de sana convivencia, que favorezca su desarrollo y el de su entorno de manera sustentable con el medio ambiente</p>
--	---	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p style="text-align: center;">LICEO NACIONAL BICENTENARIO DE EXCELENCIA</p> 	<p>Rbd: 31293-2</p>	<p>MISIÓN: Construir una cultura escolar de alta exigencia académica, a partir de un enfoque humanista y científico y laico, enmarcado en los principios y valores que ponen al estudiante en el centro de la acción pedagógica, con sentido positivo de la vida y desarrollando al máximo sus capacidades de manera que logre las competencias necesarias para enfrentar con éxito a los estudios superiores.</p>
	<p>Directora: Yoice Orellana Guzmán</p> <p>Sello educativo: Excelencia académica: Los/as estudiantes logran la excelencia académica que los destaca en cuanto a sus resultados.</p> <p>Educación en valores: Los /as estudiantes se involucran y participan activamente de las actividades institucionales que promueven el desarrollo integral valórico en la comunidad.</p>	<p>VISIÓN: Llegar a ser una comunidad educativa que brinde formación integral de excelencia académica y valórica con proyección a los estudios superiores en un contexto estimulante al desarrollo del potencial humano de los y las estudiantes, contribuyendo significativamente a generar igualdad de oportunidades en sectores vulnerables.</p>


	<p>Dirección: Bulnes 950</p> <p>Niveles de Enseñanza: BÁSICA (7° Y 8°) MEDIA (1° A 4° MEDIO)</p> <p>Personal especializado: Docente Educación Diferencial Psicólogos/as Asistente Social Psicopedagoga</p> <p>Otros Programas: Junaeb, Pae, Red Liceos Bicentenario.</p>	
--	--	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL</p> 	<p>Rbd: 10547- 3</p>	<p>MISIÓN: La misión del colegio es entregar educación de calidad a niños, con el fin de formar personas en el ámbito intelectual, espiritual, valórico, socio afectivo y físico. Se espera que los alumnos logren interactuar con el mundo que los rodea de manera responsable y solidaria. Con un fuerte espíritu de superación y el predominio del respeto a sí mismo y a los demás</p>

	<p>Directora: Ybania Caman Pando</p> <p>Sello educativo: Formación Integral Colegio participativo</p> <p>Dirección: Nogales 28</p> <p>Niveles de Enseñanza: PreKinder a Octavo Básico</p> <p>Personal especializado: Psicólogo, Orientador(a) Profesor(a) de educación especial / Diferencial/ Asistente Social/ Fonoaudiólogo/ Terapeuta Ocupacional</p> <p>Otros Programas</p> <p>PIE</p>	<p>VISIÓN: El colegio República del Brasil anhela llegar a ser un referente de educación de calidad, que ofrece la oportunidad de formación integral para sus alumnos, en un ambiente participativo y respetuoso.</p>
--	---	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA BRISAS DE CHENA</p> 	<p>Rbd: 10576- 7</p>	<p>MISIÓN: Nuestra misión es educar a todos los niños y jóvenes que lo requieran, a estudiantes desertores del sistema, también una segunda oportunidad en sus estudios, desde un ambiente acogedor, afectivo e inclusivo, mediante un currículo y modalidades flexibles,</p>


		<p>contando con personal idóneo y comprometido con los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, favoreciendo la continuidad de estudios que considere el respeto al medioambiente y a los recursos naturales, al ser humano, a sus derechos y libertades. Innovando permanentemente en metodologías para el aprendizaje eficaz, enseñando la convivencia y la resolución adecuada de conflictos.</p>
	<p>Directora: Andrea Muñoz Villa</p> <p>Sello educativo: Escuela Acogedora</p> <p>Dirección: Camino Padre Hurtado 16085</p> <p>Niveles de Enseñanza: Quinto a Octavo Básico</p> <p>Personal especializado: Psicólogo, Asistente Social</p> <p>Otros Programas</p> <p>PIE</p>	<p>VISIÓN: Nuestra visión de la educación es acogedora e inclusiva respeta y valora la diversidad. Cree en la prevención como una herramienta para disminuir factores de riesgo biopsicosociales en nuestros estudiantes, cree en las segundas oportunidades, cree en una participación democrática como una de las posibilidades para una mejor calidad de vida y aprendizajes significativos, que genere un ambiente familiar en un clima favorable para el</p>


		desarrollo de habilidades y actitudes, considerando la diversidad inherente de toda sociedad. hemos desarrollado un modelo educativo multidimensional entregando herramientas cognitivas, afectivas, sociales y valóricas.
ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>LICEO INDUSTRIAL HARDWARE</p> 	RBD: 24444- 9	<p>MISIÓN: El Liceo Industrial Hardware, forma técnicos de nivel medio en las especialidades de Electrónica y Telecomunicaciones, en una educación integral, desarrollando todas sus potencialidades permitiendo el aprendizaje de todos sus estudiantes, mediante un entorno afectivo, con sólidos valores en un clima de sana Convivencia, pudiendo optar a una mejor calidad de vida a través de la inserción al mundo laboral y en la continuidad de estudios superiores</p>

	<p>Directora: Pedro Jáuregui Morales</p> <p>Sello educativo: Establecimiento con formación integral de los estudiantes en la Educación Técnico Profesional.</p> <p>Dirección: Martín De Solís 15011</p> <p>Niveles de Enseñanza: I a IV Medio TP</p> <p>Personal especializado: Psicólogo, Educadora Diferencial, Asistente Social, Matrona</p> <p>Otros Programas PIE</p>	<p>VISIÓN: El Liceo Industrial Hardware forma profesionales técnicos de nivel medio en Electrónica y Telecomunicaciones, mediante la participación y el trato afectivo de todos los actores, desarrollando en sus estudiantes valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia para lograr la inserción al mundo laboral y su continuidad en estudios superiores.</p>
--	--	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p data-bbox="289 323 441 394">ESCUELA MAHUIDA</p> 	<p data-bbox="521 323 727 352">Rbd: 10567- 8</p> <p data-bbox="521 957 933 1029">Directora: Patricia Del Pilar Correa Pérez</p> <p data-bbox="521 1062 888 1251">Sello educativo: Educación de calidad Formación de personas integras Sana Convivencia</p> <p data-bbox="521 1262 932 1291">Dirección: San Alfonso 795</p> <p data-bbox="521 1302 937 1373">Niveles de Enseñanza: PreKinder a Octavo Básico</p> <p data-bbox="521 1404 937 1667">Personal especializado: Psicólogo, Asistente Social, Orientador(a) Profesor(a) de educación especial / diferencial Asistente Social</p>	<p data-bbox="972 323 1396 819">MISIÓN: La escuela tiene como propósito contribuir en la formación de personas integras, a través de una educación académica y valórica, con el compromiso de toda la comunidad educativa, en un clima de sana convivencia de todos los miembros del establecimiento.</p> <p data-bbox="972 957 1409 1453">VISIÓN: La escuela aspira a la formación de personas integras, entregando una educación de calidad, una escuela reconocida por su labor formativa, donde todos los estamentos se sientan involucrados y comprometidos, donde la sana convivencia esté presente en todo el quehacer educativo.</p>

<p>Fonoaudiólogo</p> <p>Otros Programas</p> <p>PIE</p>	
---	--

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p>ESCUELA ALEMANIA</p> 	<p>Rbd: 10556- 2</p>	<p>MISIÓN: La escuela Alemania trabaja para una continua mejora educativa, abriendo espacios de participación con la comunidad, en donde las expectativas se alcanzan con un trabajo entre la escuela y el hogar.</p>
	<p>Directora: Yanina García Retamal</p> <p>Sello educativo: Camino a la excelencia</p> <p>Dirección: Santiago 0320</p> <p>Niveles de Enseñanza: PreKinder a Octavo Año Básico</p> <p>Personal especializado: Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educadora Diferencial, Asistente Social, Terapeuta</p>	<p>VISIÓN: Ser una escuela con una comunidad participativa que se destaque por su formación integral en donde la alianza con el hogar sea fundamental para alcanzar la excelencia</p>

ESCUDO Y NOMBRE	Ocupacional Otros Programas PIE	
	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p style="text-align: center;"> ESCUELA COMANDANTE CARLOS CONDELL </p> 	<p>Rbd: 25078- 3</p>	<p>MISIÓN: La Escuela Comandante Carlos Condell educa a sus estudiantes en forma integral, desarrollando las herramientas necesarias para enfrentar la continuidad de estudios con sólidos valores de perseverancia, respeto, tolerancia y solidaridad.</p>
	<p>Director: Marcelo Quezada Pinto</p> <p>Sello educativo: Ser una escuela integral</p> <p>Dirección: Ernesto Riquelme 1170</p> <p>Niveles de Enseñanza: PreKinder a Octavo Básico</p> <p>Personal especializado: Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educadora Diferencial, Asistente Social</p> <p>Otros Programas: PIE</p>	<p>VISIÓN: Proyectamos la formación de estudiantes para que desarrollen sus potencialidades, atendiendo todas sus necesidades de formación, relevando lo artístico y cultural; que le permitan destacarse en su comunidad, continuar sus estudios en forma exitosa, y convertirse en un agente de cambio.</p>

ESCUDO Y NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MISIÓN Y VISIÓN
<p data-bbox="240 321 490 394">LICEO VALLE DE LLUTA</p> 	<p data-bbox="522 321 717 352">Rbd: 25009-0</p>	<p data-bbox="972 321 1409 783">MISIÓN: Nuestra misión es entregar educación de calidad, atendiendo al desarrollo socio-emocional de nuestros estudiantes, propiciando la formación y participación ciudadana en un marco de respeto, solidaridad, inclusión, multiculturalidad y resiliencia.</p>
	<p data-bbox="522 921 919 995">Directora: Andrea Raquel Lagos Huenchuleo</p> <p data-bbox="522 1026 899 1331">Sello educativo: Comunidad Escolar Acogedora, Comprometida con los Aprendizajes y Desarrollo Socio – Emocional de cada uno de los Estudiantes</p> <p data-bbox="522 1341 863 1415">Dirección: Avenida Lo Blanco 1659</p> <p data-bbox="522 1446 935 1635">Niveles de Enseñanza: PreKinder a Octavo Básico II y III Básico y I y II Medio en modalidad EPJA</p>	<p data-bbox="972 921 1396 1457">VISIÓN: Llegar a ser una comunidad educativa que favorezca la formación integral en un contexto inclusivo, conducente al desarrollo cognitivo, social y afectivo de nuestros estudiantes promoviendo los valores ciudadanos y la participación en un ambiente de confianza.</p>


	<p>Personal especializado: Psicólogo, Fonoaudiólogo, Educatra Diferencial, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional</p> <p>Otros Programas PIE</p>	
--	---	--

CARACTERIZACIÓN JARDINES INFANTILES

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RAPA NUI	
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil
RBD	35971-8
Directora	Vanessa Ossandón Muñoz
Dirección	Miguel de Unamuno 02736, Villa Rana Nui
Sello educativo	Medio Ambiental
Nivel de Enseñanza	SC y NV
Personal especializado	Si
Misión	Nuestra misión como sala cuna y jardín infantil es atender a todos los niños y niñas de 3 meses a 4 años 11 meses del contexto en el cual se encuentra inmerso, proporcionando una educación de calidad, integral, inclusiva, flexible, con un sentido medio ambiental que desarrolle la conciencia y cuidado del entorno donde nuestros alumnos se encuentran inmersos, desarrollando habilidades, capacidades y competencias necesarias para ser parte de una sociedad más habitable, desde el entorno natural, cultural y social, siendo capaces de dar solución a las problemáticas existentes.
Visión	Ser un jardín el cual sea reconocido como una alternativa de educación medioambiental, el cual tiene como foco contribuir a la sociedad formando y educando niños y niñas con conciencia, respeto y cuidado de su entorno social, cultural y natural en la cual insertos.




JARDÍN INFANTIL
RAPA NUI

JARDIN INFANTIL ELUNEY		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35975 – 0	
Directora	Cristina González Manzo	
Dirección	Santa Mercedes 13350, Valle de Lluta	
Sello educativo	Ambiental	
Nivel de Enseñanza	SC y NV	
Personal especializado	SI	
Misión	Proveer de Educación Parvularia con estándares de calidad, a los niños y niñas demandantes de atención de la comuna de San Bernardo que representen vulnerabilidad social, con especial énfasis en potenciar la participación de las familias como derecho.	
Visión	Formar Niñas y Niños respetuosos de su cultura local, patrimonial y ambiental, con desarrollo de competencias, habilidades y destrezas cognitivas y sociales que permitan cursar con éxito otros niveles de la Educación Chilena.	

JARDIN INFANTIL MILLARAY	
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil
RBD	35976-9
Directora	Rosa Silva Domínguez
Dirección	Volcán Maipo 14350, VillaAndes 3
Sello educativo	Medio Ambiental
Nivel de Enseñanza	SC y NV
Personal especializado	Si
Misión	Fomentar el cuidado del medio ambiente, en las distintas experiencias de aprendizaje de forma colaborativa con toda la comunidad educativa, a través de un trabajo respetuoso y responsable, formando líderes ambientales que potencien el cuidado, conciencia y eficiencia de espacios y recursos naturales
Visión	<p>Ser reconocido como un jardín infantil pionero en el cuidado del medio ambiente, trabajando en conjunto con la comunidad educativa, a través de la perseverancia.</p> <p>Validarnos como Jardín Infantil, reconocido por su "Sello Artístico", promoviendo la creatividad, libertad e innovación; fomentando el protagonismo en los niños y niñas mediante la autonomía y facilitando la expresión de su fantasía e imaginación, en un espacio de respeto, creatividad, autonomía y el respeto por los espacios naturales y el reciclaje de desechos, así entregaran las herramientas para ayudar a afrontar con éxito los desafíos de la sociedad actual.</p>




JARDIN INFANTIL MAPU PUPENI		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35981 - 5	
Directora	Elizabeth Cárdenas	
Dirección	Santa Marta 1101, Villa ElRosario.	
Sello educativo	Artístico	
Nivel de Enseñanza	SC y NV	
Personal especializado	Si	
Otros programas		
Misión	Promover una Educación de Párvulos integral, facilitando el proceso de enseñanza- aprendizaje de nuestros niños y niñas; enfatizando experiencias educativas creativas a través de nuestro "Sello artístico", mediante experiencias positivas, que sean la base para el aprendizaje colaborativo	
Visión		

JARDIN INFANTIL TODOS LOS SANTOS		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35978 – 5	
Directora	Jeannette Gutiérrez Landeros.	
Dirección	San Matías 14392, Villa Todoslos Santos	
Sello educativo	Artístico.	
Nivel de Enseñanza	SC y NV	
Personal especializado	Si	
Otros programas		
Misión	Motivar a cada niño y niña a ser personas con alto grado de desarrollo de sus capacidades y habilidades, siendo el juego la principal herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivos y afectivos de cada uno, fomentando la socialización, la creatividad, el error como fuente de aprendizaje, la perseverancia y valores como el amor, la equidad, tolerancia, respeto, solidaridad e inclusión.	
Visión	Entregar a los niños y niñas, educación integral de calidad, potenciando habilidades, capacidades y competencias, para integrarse a la sociedad y enfrentar positivamente los desafíos de su desarrollo en la globalización de nuestro país, enfatizando el carácter lúdico y artístico para construir aprendizajes significativos en nuestros niños y niñas.	

JARDIN INFANTIL COLOR ESPERANZA		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35985 - 8	
Directora	Carolina Vilches Cofré.	
Dirección	Pasaje Cañete 02753, Santa Rosa de Lima	
Sello educativo	Literario	
Nivel de Enseñanza	SC Y NV	
Personal especializado	Si	
Otros programas		
Misión	Generar condiciones educativas de Calidad, relevando la importancia de la lectura de cuentos, narraciones y literatura en general, para despertar el placer por la lectura a través de metodologías innovadoras.	
Visión	Ser reconocido como un Jardín infantil, que fomente el aprendizaje de los niños y niñas mediante el goce de la literatura, a través de experiencias que potencien el lenguaje, la creatividad e imaginación de los niños y niñas como ciudadanos del mundo	

JARDIN INFANTIL TIERRA DE ANGELES	
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil
RBD	35983 - 1
Directora	Mariela Ruíz Alfaro
Dirección	Himalayas 14337, Villa Andes 1.
Sello educativo	Científico, artístico
Nivel de Enseñanza	SC Y NV
Personal especializado	Si
Otros programas	
Misión	Educamos a niños y niñas de entre 85 días y 3 años 11 meses, brindando educación de calidad. Basado en un currículo integral, para desarrollar niños y niñas protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual descubran su entorno de forma libre y propiciando la potenciación de la empatía y la tolerancia a través de la transversalidad de valores sociales.
Visión	Contribuir a la sociedad con ciudadanos conscientes, críticos y a la vez reflexivos de su entorno, que aporten a la vida de su comunidad de forma sana y respetuosa, empáticos con el otro, su cultura y sus costumbres




JARDIN INFANTIL RAYEN		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35972 – 6	
Directora	Ximena Díaz Jiménez	
Dirección	Volcán Guallatri 8282, LoHerrera.	
Sello educativo	Cultivando mis raíces.	
Nivel de Enseñanza	SC Y NV	
Personal especializado	Si	
Otros programas		
Misión	<p>Brindar atención integral a niños y niñas que asisten nuestra sala cuna y jardín infantil a través de experiencias educativas innovadoras, flexibles, creativas, pertinentes a nuestra realidad educativa; utilizando recursos que nos brinda el medio y nuestra cultura local, dentro de un marco valórico; rescatando nuestras raíces y tradiciones.</p>	
Visión	<p>Ser reconocido, como un jardín infantil que entrega a los niños y niñas las herramientas que les permiten desenvolverse como ciudadanos seguros, creativos y empáticos; mediante estrategias innovadoras que potencian el respeto por su entorno natural; rescatando, cultivando la cultura tradicional chilena propia de nuestro entorno</p>	

JARDIN INFANTIL SILLANKI		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35974 - 2	
Directora	Nicol Gajardo (S)	
Dirección	Laguna del desierto 19581, Valle Nevado	
Sello educativo	Medio Ambiental.	
Nivel de Enseñanza	SC Y NV	
Personal especializado	Si	
Otros programas		
Misión	Brindar a niños y niñas una educación que propicie la confianza en sí mismos y en los demás, que les permitan ser líderes de una sociedad más generosa. Ofreciendo experiencia que promuevan el rol activo, la valoración de las diferencias y la reflexión permanente.	
Visión	Educar en un clima de respeto y tolerancia, en donde tanto niños y niñas, como adultos se comprometan responsablemente con el bienestar de sus pares, de su medio ambiente y sus recursos, perseverando en sus objetivos e ideales.	

JARDIN INFANTIL SUEÑOS DE COLORES	
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil
RBD	35977 - 7
Directora	Mónica Hernández Rodríguez
Dirección	Mauricio Rugendas 2965, VillaLos Portales.
Sello educativo	Medio ambiental.
Nivel de Enseñanza	SC Y NV
Personal especializado	Si
Otros programas	
Misión	Promover una gestión educativa basada en la calidad y la creatividad, a través de oportunidades fundamentadas en la innovación de las propuestas educativas, propiciando la autonomía de los niños y niñas y el cuidado del medio ambiente.
Visión	Queremos ser un Jardín Infantil que sitúe al niño y la niña en el centro de la gestión educativa, proporcionándoles respeto, autonomía y las oportunidades necesarias para mejorar el logro de los aprendizajes significativos a través de la calidad y la creatividad en su integralidad, dando énfasis en el cuidado del medio ambiente.




JARDIN INFANTIL AYELEN		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35979 - 3	
Directora	Ernestina Mella Aróstica	
Dirección	Santa Mercedes 14988, VillaCordillera	
Sello educativo	Artístico.	
Nivel de Enseñanza	SC Y NV	
Personal especializado	Si	
Otros programas		
Misión	Entregar aprendizajes significativos a todos los niños y niñas, brindando una educación de calidad que asegure la igualdad de oportunidades. Generando lazos de confianza y respeto con toda la comunidad educativa. Promoviendo una educación artística y valórica que les permita potenciar a los niños y niñas la autonomía y habilidades relacionadas con el arte y la cultura.	
Visión	Posicionarse como un jardín infantil artístico líder en educación inicial, formando ciudadanos creativos, responsables, justos e inclusivos que mediante las herramientas que entrega el arte sean capaces de integrarse a la sociedad con una mirada crítica y original, aportando desde un pensamiento innovador transformaciones que les ayuden a afrontar con éxito los desafíos del mañana.	

JARDIN INFANTIL INTI - SUYAI		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35982 - 3	
Directora	Carmen Díaz (S)	
Dirección	Concejala Sonia Prieto 15080, Las Hortensias	
Sello educativo	Ecológico	
Nivel de Enseñanza	SC Y NV	
Personal especializado	Si	
Otros programas		
Misión	Sala cuna y jardín infantil INTI-SUYAI, ofrece a los niños y niñas entre los 85 días y los 3 años 11 meses de edad, una educación integral y de calidad, centrada en la persona, fortaleciendo su creatividad, el desarrollo de sus habilidades cognitivas y las necesidades específicas de cada uno, en un ambiente de respeto, tolerancia y prolijidad en el cuidado del medio ambiente, trabajado juntos como comunidad educativa, iniciando nuestro proyecto en el año 2019 proyectándolo al año 2022.	
Visión	Favorecer la formación de niños y niñas autónomos(as) ante situaciones cotidianas, generosos con sus pares y adultos, tolerantes y respetuosos a la diversidad y que sean capaces de escoger, opinar, decidir, asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás, creativos y amantes del cuidado de la naturaleza, sintiéndose plenos y felices día a día.	

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PAICAVÍ	
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil
RBD	35980 - 7
Directora	María José Andrade Pinar.
Dirección	Braulio Arenas Norte 15365, Villa Eduardo Anguita.
Sello educativo	Medio ambiental.
Nivel de Enseñanza	SC Y NV
Personal especializado	Si
Otros programas	
Misión	Entregar a niños y niñas de 85 días de nacido a 4 años de edad, educación de calidad, a través de prácticas pedagógicas innovadoras, que promuevan en la comunidad educativa valores como el respeto, el amor y el compromiso, para con el medio ambiente, mediante experiencias lúdicas que promuevan el uso y el cuidado consciente de los recursos naturales de su entorno.
Visión	Posicionarse en el entorno local como Jardín Infantil líder en el cuidado del Medio Ambiente, a través de prácticas educativas de calidad e innovadoras en eficiencia energética, fomentando la conciencia planetaria en los niños/as, familia y comunidad, incorporando valores como el respeto, el amor y la responsabilidad.



JARDÍN INFANTIL POYENTU MAPU		
Tipo	Sala Cuna y Jardín infantil	
RBD	35999 - 8	
Directora	Roxana Soto Soto.	
Dirección	Condell 1601.	
Sello educativo	Intercultural, Pueblo Originario Mapuche.	
Nivel de Enseñanza	SC Y NV	
Personal especializado	Si	
Otros programas		
Misión	Brindar en niños/as, familias y comunidad una educación que promueva el conocimiento y el disfrute de las diferentes culturas, especialmente la MAPUCHE, mediante prácticas educativas que promuevan la revitalización de la lengua y cosmovisión en un contexto de empatía, autoestima positivo y cariño.	
Visión	Situarnos a nivel comunal como un referente de educación inicial que reconoce e involucra en el que hacer pedagógico las diferentes culturas, en especial la Mapuche, por medio de prácticas educativas que promueven el respeto, la alegría, y la honestidad.	

5.11 RESPECTIVOS DIRECTORES AÑO 2023 EE

ESTABLECIMIENTO	DIRECTORA / DIRECTOR
Escuela Manuel Magallanes Moure	María Consuelo Poblete Montecinos
Escuela Pilar Moliner de Nuez	Helia del Pilar Figueroa Rivera
Escuela República del Brasil	Ybania Caman Pando
Escuela República del Perú	L. Marcela Valenzuela Azócar
Escuela Isabel Riquelme	Ana Pamela Palma Ramírez
Escuela Lib. B. O'Higgins Riquelme	Sylvia Aguilera Donoso
Escuela Diego Portales	Sergio Igor Matamala Serrano
Liceo Polivalente Lucila Godoy Alcayaga	Aníbal Edgardo Montoya Moraga
Escuela Mahuida	Patricia Correa Pérez
Escuela Teresa García Huidobro	Manuel Arturo Unquen Ulloa
Escuela Clara Solovera	Wilson Gonzalo Muñoz Flores
Liceo Nuevo Porvenir	Marcelo Danilo Valenzuela Sánchez
Escuela Dr. Luis Sepúlveda S.	Claudio Vielma Campos
Escritora Marcela Paz	Mónica Ana Donoso Wilton
Escuela Eliodoro Yáñez P. de León	María de los Á. González Gutiérrez
Escuela René Schneider Cherau	Marcia Morales Sala

Escuela José Nuez Martín	María Ester Toro Caro
Escuela Alemania	Yanina García Retamal
Escuela Cinco Pinos	Marjorie Grondona Torres
Escuela Abraham Lincoln	Cecilia Alejandra Robledo Santiago
Liceo Cardenal Antonio Samoré	Berta Leticia Fernández Pizarro (I)
Escuela España	María Isabel Muñoz Román
Escuela República de los Estados Unidos de América	Claudia Orfelina Sepúlveda Azas
Escuela Antupillán	Guillermo Quintanilla Sáez
Escuela Javiera Carrera Verdugo	Roberto Contreras González
Escuela Brisas de Chena	Andrea Muñoz Villa (I)
Escuela Haras Los Cóndores	Ana Isabel Sotomayor Lara
Escuela Diferencial - Especial	Verónica Susana Merino Gutiérrez
Liceo de Adultos Pucará de Chena	Joyceline Silvana de la Cuadra Rusque
Escuela Sta. Teresa de Los Morros	Jéssica Villarreal Castillo
Escuela Hernán Merino Correa	Paola Alejandra Aedo Torres
Escuela Valle de Lluta	Ana Campos Berrios
Escuela Comandante Carlos Condell	Marcelo Quezada Pinto (I)

Colegio Cordillera de los Andes	Merardo Robinson Picero Caro
Centro Educacional Padre Alberto Hurtado	Claudio Baeza Calderón
Centro Educacional Baldomero Lillo	Rubén Villalobos Aguirre (I)
Liceo polivalente Fidel Pinochet Le - Brun	Francisco Orellana (I)
Liceo Elvira Brady Maldonado	Rodrigo Bravo (I)
Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo	Nélida Puelles (I)
Liceo Industrial Hardware	Pedro Jáuregui Morales
Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia	Yoice Orellana Guzmán

5.12 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE) Y MATRÍCULAS

CONTEXTO

El Sub departamento de Estudios y Análisis de Datos concluyó el proceso de cálculo de 2 índices relevantes para la institución y para la política pública en general: el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE-SINAE) y el índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM). Ambos se calculan todos los años con los resultados de la Encuesta de Vulnerabilidad aplicada por JUNAEB a los establecimientos educacionales con financiamiento público, y además con datos administrativos de otras instituciones públicas como el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Servicio Nacional de Protección Especializado a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez), Servicio Nacional de Menores (Sename) , Registro Civil y el Ministerio de Educación (Mineduc).

Ambos índices son un aporte permanente en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas dirigidos a la infancia y juventud; sirviendo de orientación a los servicios públicos al momento de evaluar el impacto de políticas y programas sobre la protección y apoyo del estudiante en su trayectoria escolar, con el fin de asegurar su mantención en el sistema escolar; además permiten realizar seguimiento a la vulnerabilidad escolar en establecimientos, regiones y comunas, tanto de modo general como por ciclo educativo (Educación Parvularia, primer y segundo ciclo de enseñanza básica, y enseñanza media).

Por otro lado, desde sus inicios, los índices de vulnerabilidad han sido de mucho interés para la comunidad académica y científica dedicada a estudiar fenómenos como las trayectorias educativas, la deserción escolar y el estado nutricional de las y los estudiantes del país.

La JUNAEB por medio del “Sistema Nacional de Asignación de Equidad” (SINAE) se encarga de construir el “Índice de Vulnerabilidad Escolar” (IVE), con la finalidad de evaluar la situación en que se encuentra la población escolar de los distintos establecimientos educacionales que reciben aporte estatal.

Este indicador es fundamental para evaluar cada establecimiento en su respectivo contexto, pero siempre considerando que el sistema público debe ser garante del derecho social a la educación para todas las familias sin discriminación por origen socioeconómico.

COMPARATIVA IVE COMUNAL-NACIONAL AÑO 2023

ID_ comuna Estable	Ds comuna Estable	Primera Segunda Tercera prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Sin información	Total matrícula básica- media dic 2022	Ive- sinae comun al 2023
13401	San Bernardo	31.284 1.882 3.327	8.801	179	45.473	80%
TOTAL	Nacional	1.805.654 94.206 193.228	538.291	17.709	2.649.088	79%

5.13 ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES Y SUS MATRÍCULAS

El caso de la matrícula de estudiantes prioritarios y preferentes es uno de los datos más relevantes en términos de caracterización y para fines administrativos, ya que de ello depende el financiamiento que llega por parte del ministerio, para efectos de la entrega de la subvención escolar preferencial (SEP).

Véase la normativa que establece la subvención escolar preferencial en la Ley N°20.248, en la página web de la biblioteca del congreso nacional. Disponible en: <https://bcn.cl/2f6q4>

Se entiende por estudiantes prioritarios a aquellos cuya situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar con éxito el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de educación de acuerdo con lo establecido en la Ley SEP. Nuestros establecimientos atienden un poco más de estudiantes en condición de prioritarios según la normativa vigente.

En este caso se toma en consideración el artículo 2° de la Ley N°20.2486, mientras que en el caso de los estudiantes “preferentes”, se recurre al Registro Social de Hogares como principal instrumento de medición, e incluye a los alumnos que pertenecen a familias que son parte del 80% más vulnerable del país.

A continuación, se presenta la evolución de la matrícula correspondiente a ambos tipos de categorías, así como la comparativa de esta información con la evolución general de la matrícula, Destacando que la inclusión de la categoría de alumnos “preferentes” sólo existe desde el año 2016, a diferencia del caso de los alumnos “prioritarios” que tiene registro desde el año 2009.

AÑOS	GENERAL	PRIORITARIOS	PREFERENTES
2018	18484	11353	4219
2019	18645	10979	4340
2020	18144	10647	4403
2021	17846	10321	4190

6. CAPÍTULO: CONVENIOS Y PROGRAMAS

6.1 PROYECTOS COLECTIVOS SAN BERNARDO (ADECO 2023)

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo de la escuela.

Conforme a lo anterior, el **CPEIP** del Ministerio de Educación promueve la participación de los sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un proyecto colectivo (ADECO) donde fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional docente para acompañar a los/as docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa.

De esta manera, los equipos directivos contribuyen a la mejora del desempeño de los/as docentes de acuerdo con las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional y territorial. Por lo tanto, los equipos directivos asumen un rol de liderazgo y gestión del desarrollo profesional de los/as docentes de sus escuelas de acuerdo con referentes públicos que guían la gestión escolar del desarrollo profesional y educativo en aula –como los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), y el Marco de la Buena Enseñanza (MBE)

Este año el CPEIP pone a disposición 5 proyectos para el desarrollo profesional docente que promueven la retroalimentación pedagógica y el trabajo colaborativo en el marco del Plan de Reactivación Educativa, es

decir, el equipo directivo lidera una acción donde acompaña a los/as docentes de su escuela e impulsa la colaboración para el fortalecimiento de aquellas prácticas docentes que permitan abordar el principal desafío de su comunidad educativa en torno a alguno de los ejes clave del plan: convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes y revinculación y asistencia.

Los equipos directivos pueden postular a uno de los siguientes proyectos:

1. Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
2. Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura (¡Nuevo!)
3. Trabajo colaborativo mediante redes de líderes educativos.
4. Trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempo no lectivos.
5. Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas.

Los proyectos comparten una estructura similar de cuatro metas para alcanzar el objetivo institucional: (1) diagnóstico, (2) planificación, (3) implementación, (4) y evaluación. Si bien, el proyecto y la guía de implementación presentan una estructura con definiciones sobre los procesos y actividades que involucran las metas comprometidas, el equipo directivo es quien lidera el desarrollo de cada meta según los desafíos y prioridades del propio establecimiento.

A partir de las necesidades educativas de los estudiantes y las necesidades de fortalecimiento docente y directivo que se identifican en el diagnóstico participativo (meta 1), el equipo directivo debe elaborar un plan (meta 2) que oriente la implementación de una acción que realizará durante el segundo semestre (meta 3) para el fortalecimiento de un aspecto específico del desempeño docente en función de las necesidades de los estudiantes; en la última fase (meta 4), el equipo directivo evalúa y revisa críticamente la contribución de la implementación de la acción al logro del objetivo de fortalecimiento docente y directivo identificado en el

diagnóstico y realiza proyecciones para continuar potenciando el desarrollo profesional de sus docentes.

Se espera que el proyecto que el equipo directivo implemente colectivamente con el apoyo de su sostenedor/a contribuya al proceso de mejoramiento continuo y al desarrollo integral de todos los/as estudiantes, para avanzar a que la educación cumpla con su misión de posibilitar el bienestar de las personas y la realización de sus proyectos de vida.

En la comuna de San Bernardo se postularon siete colegios a este proyecto, sin embargo, sólo cuatro continúan con el proceso, debido fundamentalmente al paro de actividades lectivas sufridas en los distintos establecimientos de nuestra comuna y que les impidieron lograr las metas fijadas en función de los plazos que establecidos dentro de este proceso

Los colegios que sobreviven a este proceso, están todos en la etapa de monitoreo y acompañamiento, tal como lo establece la guía orientadora y de implementación de estos proyectos, demostrando un gran compromiso con el progreso y mejora de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra comuna.

Los colegios que actualmente se encuentran trabajando en sus proyectos son:

- 1. Liceo Lucila Godoy Alcayaga**
- 2. Escuela Marcela Paz**
- 3. Liceo Antupillán**
- 4. Liceo Pucará de Chena**

Los **plazos de la etapa de implementación** de ADECO 2023 son los siguientes:

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN	PLAZOS	RESPONSABLE
Presentar proyecto a la comunidad educativa	Desde el 29 de mayo al 31 de julio	Equipo directivo
Informar convenio en concejo municipal/comité directivo SLEP	Desde el 29 de mayo al 31 de julio	Sostenedor/a municipal y SLEP
Carga paulatina de evidencias (medios de verificación) y registro del reporte de implementación del proyecto.	Desde el 01 de junio al 15 de diciembre.	Equipo directivo
Envío de evidencias y reporte de implementación del proyecto.	Desde el 08 de diciembre hasta el 15 de diciembre	Equipo directivo
Acompañamiento a la implementación del proyecto	Meta 1: desde el 01 de junio al 28 de julio Meta 2: desde el 03 de julio al 28 de julio. Meta 3: 31 de julio al 17 de noviembre. Meta 4: 20 de noviembre al 08 de diciembre.	Sostenedor/a y Encargado/a provincial (según disponibilidad).

6.2 PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

El año 2022, y en busca de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra comuna, el alcalde **Christopher White**; el director de la Dirección de Educación, **David Rojas**; la directora de Extensión y Comunicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, **Leonora Reyes**; el subdirector del Centro Saberes Docentes, **Pablo González**, entre otras autoridades, firmaron un convenio de colaboración llamado “**Plan de Recuperación de Aprendizajes**” entre la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile – a través del Centro de Estudios Saberes Docentes – y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

Este Plan busca fijar estrategias de nivelación y de recuperación de aprendizajes en los 41 establecimientos municipales de la comuna, abordándolos de manera integral y concentrándose preferentemente en lenguaje, matemática y el nivel socioemocional.

“Esperamos con la firma de este Convenio, y otros por venir, ser unos comprometidos colaboradores no solo en la recuperación de ciertos aprendizajes específicos, sino que en la formación de futuros y futuras ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo de políticas públicas que tengan como horizonte la justicia social y la equidad”, señaló **Leonora Reyes**, quien asistió a la ceremonia en representación del Decano de la Facultad.

Por su parte, para el alcalde de la comuna esta materia es fundamental. “Después de dos años en pandemia nos hemos encontrado con serios problemas sociales y emocionales en nuestros niños y niñas, lo que ha significado que lo habitual del aprendizaje haya pasado a un segundo nivel y estemos enfocados hoy día en cómo fortalecemos la convivencia escolar, en cómo aprendemos a convivir nuevamente”.

Para la profesora **Cecilia Robledo**, directora de la escuela Abraham Lincoln “la Universidad de Chile como estamento educativo le da un peso a este reordenamiento, ya que tenemos que hablar de una educación pre y post pandemia como escenarios distintos. Tenemos demandas sociales muy

fuertes y necesitamos recuperar aprendizajes rápidamente. Son dos años de retroceso en los niños y niñas más vulnerables del país, entonces que la universidad nos ayude, nos oriente y nos dé lineamientos, nos va a permitir avanzar”.

“Para nosotros es muy importante porque es algo que veníamos trabajando desde el año pasado, buscando la forma de que los colegios seamos respaldados en este proceso de normalización de aprendizajes, más aún ahora que hemos vuelto a la presencialidad y nos hemos dado cuenta que no solo hay carencias en lo académico, sino que también en temas emocionales que afectan directamente el aprendizaje de los y las estudiantes”, finalizó **Claudio Vielma**, director de la escuela Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra.

(<https://saberesdocentes.uchile.cl/noticias/185677/la-u-de-chile-firma-convenio-de-colaboracion-con-san-bernardo>)

6.3 PROGRAMA DE ASESORÍA, MONITOREO Y BECAS CEPECH

Desde hace unos años tenemos 8 colegios que están en un convenio de cooperación para la preparación de las distintas pruebas de ingreso a la educación superior, a través del Pre Universitario CEPECH, lo cual ha permitido a los colegios y estudiantes de III° y IV° medio en este convenio, poder acceder a distintos beneficios, teniendo así la posibilidad de estar al día con los elementos relevantes de la distintas Pruebas de Admisión a la Universidad.

Este beneficio se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Ensayos gratuitos de las distintas pruebas de selección universitaria
2. Monitoreo y reporte de Resultados obtenidos tanto por los estudiantes, como por el colegio en cada ensayo
3. Becas para estudiar en el pre universitario a aquellos estudiantes que lo deseen y cuyos rendimientos estén acordes con lo exigido por la Institución.

Los colegios que actualmente están dentro de este convenio son:

1. Baldomero Lillo
2. Cardenal Samoré
3. Clara Solovera
4. Elvira Brady
5. Fidel Pinochet Brunn
6. Lucila Godoy Alcayaga
7. Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia
8. Miguel Aylwin

6.4 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

El PIE es un programa de Educación Especial del MINEDUC, que cumple el objetivo de dar atención a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE) permanentes o transitorias, con y sin discapacidad.

Contribuyendo de esta forma a la igualdad de oportunidades educativas mejorando su acceso, progreso y egreso de los establecimientos Educacionales.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2023

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la

participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de las y los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean de carácter permanente o transitorio.

En la comuna de San Bernardo el Programa de Integración Escolar está implementado en 39 de sus 41 establecimientos, siendo los dos restantes la Escuela especial Araucaria y el Liceo Bicentenario.

El PIE está conformado en la mayoría de los establecimientos por Profesoras/es de Educación Diferencial, Psicólogas/os y Fonoaudiólogas/os (el equipo puede variar dependiendo de la característica de la escuela y/o liceo). Estos equipos buscan disminuir las barreras de aprendizaje que presentan nuestros estudiantes con NEE tanto transitorias como permanentes.

En esta misma búsqueda y considerando las dificultades de salud mental que tienen los niños y niñas posteriores a la pandemia. Es que como Programa de Integración Escolar se ha dado a partir del presente año, un particular énfasis al fortalecimiento de habilidades emocionales y psicosociales; solicitando a los psicólogos/as favorecer la intervención en éstas áreas, para de esta forma mejorar la calidad de vida de ellos y la mayor adquisición de aprendizajes significativos.

A continuación, se presentan los establecimientos con PIE, la capacidad máxima de estudiantes PIE y la cantidad de postulados en mayo; la proyección de agosto con estudiantes excedentes y el comparativo del año 2022-2023. En la cantidad máxima no se contemplan los cupos de excepcionalidad.

Nº	Nombre del Establecimiento	Nº cursos	Cantidad Máx 2023	Estudiantes Postulados 2022	Estudiantes Postulados Mayo 2023	Exc
1	Manuel Magallanes Moure	9	63	62	56	5
2	Pilar Moliner de Nuez	17	119	119	95	1
3	República del Brasil	9	63	48	55	3
4	República del Perú	11	77	80	69	3
5	Isabel Riquelme	10	70	60	53	5
6	Lib. B. O'Higgins Riquelme	10	70	66	65	2
7	Diego Portales	29	203	170	161	0
8	Lucila Godoy Alcayaga	12	84	66	74	2

9	Mahuída	17	119	108	103	3
10	Teresa García Huidobro	8	56	47	52	3
11	Clara Solovera	17	119	90	98	3
12	Nuevo Porvenir	10	70	66	67	3
13	Dr. Luis Sepúlveda S.	10	70	65	62	0
14	Escritora Marcela Paz	15	112	114	110	0
15	Eliodoro Yáñez P. de León	21	147	123	141	0
16	René Schneider Cherau	10	70	55	59	0
17	José Nuez Martin	13	91	83	86	3
18	Alemania	11	77	91	73	0

19	Cinco Pinos	10	70	63	58	1
20	Abraham Lincoln	10	70	66	65	5
21	Cardenal Samoré	20	140	107	110	4
22	España	10	70	54	63	1
23	Estados Unidos	10	70	57	52	2
24	Antupillán	9	63	60	59	0
25	Javiera Carrera Verdugo	10	70	60	60	3
26	Brisas de Chena	6	42	20	30	4
27	Haras Los Cóndores	10	70	64	64	7
28	Pucará de Chena	22	154	123	128	0

29	Sta. Teresa de Los Morros	19	133	115	117	0
30	Hernán Merino Correa	18	126	123	126	0
31	Valle de Lluta	20	140	131	126	3
32	Comandante Carlos Condell	20	140	129	131	0
33	Colegio Cordillera de los Andes.	20	140	119	114	2
34	Padre Alberto Hurtado	31	217	189	199	0
35	Baldomero Lillo	26	182	138	145	9
36	Fidel Pinochet Le – Brun	14	98/91	46	68	0
37	Elvira Brady Maldonado	27	189	144	158	0
38	Miguel Aylwin Gajardo	17	119	87	95	0

39	Hardware	11	77	64	68	1
TOTAL				3182	3515	78

- Establecimientos que presentan variaciones considerables en el número de estudiantes postulados entre 2022 y 2023, se debe mayoritariamente a la disminución de cursos por cada escuela y/o liceo.

PROYECCIÓN DE HORAS PIE AÑO 2024

Nº	Nombre Establecimiento	Horas de Profesor/a Diferencial	Horas de Psicólogos/as	Horas de Fonoaudiólogos/as
1	Escuela EEUU	153	36	12
2	Escuela Cmdte. Carlos Condell	280	60	34
3	Escuela Pilar Moliner de Nuez	220	43	29
4	Escuela Haras Los Cóndores	194	30	26
5	Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo	253	70	
6	Escuela Manuel Magallanes Moure	165	38	12
7	Escuela Isabel Riquelme	170	30	17
8	Liceo Industrial Hardware	150	49	
9	Escuela Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra	143	33	19
10	Escuela República del Brasil	141	20	22
11	Escuela René Schneider	156	26	18
12	Escuela Teresa García Huidobro	141	23	15

13	Centro Educacional Padre Alberto Hurtado	486	106	51
14	Liceo Valle de Luta	290	68	28
15	Liceo Fidel Pinochet Le Brun	180	54	
16	Escuela Mahuída	240	49	29
17	Escuela Diego Portales	420	65	48
18	Centro Educacional Baldomero Lillo	411	86	25
19	Liceo Elvira Brady Maldonado	415	120	
20	Escuela Cinco Pinos	141	31	15
21	Escuela José Nuez Martín	220	42	23
22	Liceo Antupillán	153	32	13
23	Escuela Brisas de Chena	92	24	5
24	Escuela Javiera Carrera Verdugo	150	35	13
25	Escuela Santa Teresa de Los Morros	300	56	28
26	Escuela Marcela Paz	265	56	23
27	Centro Educacional Clara Solovera	264	53	16
28	Escuela República del Perú	165	38	16
29	Liceo Nuevo Porvenir	174	37	12
30	Escuela Abraham Lincoln	177	38	16
31	Escuela España	141	37	10
32	Escuela Eliodoro Yáñez Ponce de León	340	44	36
33	Escuela Hernán Merino Correa	316	64	34
34	Liceo Pre Militar Lucila Godoy Alcayaga	202	60	
35	Escuela Cordillera de Los Andes	300	52	32
36	Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	157	29	21

37	Liceo de Adultos Pucará de Chena	282	91	
38	Liceo Cardenal Antonio Samoré	312	46	36
39	Escuela Alemania	184	34	25
	TOTAL DE HORAS	8952	1905	759

HORAS TOTALES POR PROFESIONAL	
PROFESIONAL	HORAS TOTALES
Educador(a)Diferencial / Psicopedagogo(a)	8952 HORAS
Psicólogo(a)	1905 HORAS
Fonoaudiólogo(a)	759 HORAS

- Cantidad de estudiantes PIE por diagnóstico
- El Programa de Integración Escolar da atención a estudiantes que presentan los siguientes diagnósticos; en la tabla a continuación se expresa la cantidad de ellos. (Esto sin considerar los estudiantes excedentes).

990	108	760	795	547	320	2	2	8	2
TEL	TDA	FIL	DEA	DI	TEA	T.MOTOR	TGD	D.A	S.D

6.5 CONVENIOS Y PROGRAMAS EN JARDINES INFANTILES

- En el ámbito de la educación inicial, también existen programas y convenios que potencian el desarrollo de las habilidades y aprendizajes de niños y niñas. A modo de ejemplo se puede nombrar:

- Jardín Infantil Eluney, el cual está certificado desde el año 2019 por SNCAE que tiene por objetivo la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos y busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educativos del país. Desde la educación Parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia.
- Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.
- Este jardín realiza el PROGRAMA DE RECICLAJE DE ACEITE DE CASA Y LATAS: los/as niños/as reciclan el aceite utilizado en un **70%** a través del **compostaje**. Y a través de un convenio con la Escuela Valle de Lluta reciclan y reutilizan latas de distintos elementos.
- Las educadoras han debido capacitarse para gestionar los diversos proyectos ligados a la **sustentabilidad**. Para ello, trabajan permanentemente con la Fundación Ilumina, quien les ha habilitado espacios naturales y las asesora en múltiples temas para potenciar la formación, inclusión y desarrollo de los niños. También han recibido el apoyo del área de Medio Ambiente de la **Corporación Municipal de San Bernardo**.
- Además de Eluney, el Jardín Infantil TODOS LOS SANTOS, también está elaborando proyectos de reciclaje, en conjunto con la empresa SOPROLE.

7. CAPÍTULO: GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.1 DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Si bien ya se estaba en conciencia del descenso de matrícula en el período 2009-2020, al poner dicha información con las Horas de trabajo de docentes y asistentes de la educación, se ve como su pendiente es inversa a la de dicha matrícula durante gran parte del período, evidenciando que dicha alza, no se ha correspondido con cambios significativos en este aspecto.

Resulta relevante destacar, que el último periodo nuevamente ha tenido un realce la carga de horas de los funcionarios de la Corporación, en particular desde el año 2020 en el caso de los docentes y del 2021 en el caso de los asistentes de la educación, situación que se replica durante el año 2023.

DOTACIÓN 2023 V/S 2024 ***PROYECCIÓN 2024 CON 646 CURSOS*******

DOCENTES

SUBVENCIÓN NORMAL	HORAS A OCTUBRE 2023	PROYECCIÓN HORAS 2024
HORAS CRONOLÓGICAS PLAN DE ESTUDIO	25776	25520
HORAS DIRECTORES	1936	1804
HORAS JEFES DE UTP	2288	2200
HORAS INSP. GENERAL	2486	2244
HORAS ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1340	1804
HORAS COORDINADOR CRA	205	205
HORAS COORDINADOR EDEX	205	205
HORAS COORDINADOR ENLACES	205	205
PIE	HORAS A OCTUBRE 2023	PROYECCIÓN HORAS 2024
HORAS EDUCADORES DIFERENCIALES	9197	9000
HORAS DOC. DE AULA COORDINACIÓN PIE	1761	1749

SEP	HORAS A OCTUBRE 2023	PROYECCIÓN HORAS 2024
EVALUADORES - CURRICULISTAS	1450	1356
HORAS ORIENTADOR	480	420
HORAS PRODUCCIÓN	308	264
OTRAS HORAS SEP	5455	2500

TOTAL HORAS ESTATUTO DOCENTE	53092	49476
-------------------------------------	--------------	--------------

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PROFESIONALES	CANTIDAD 2023	HORAS 2023	CANTIDAD 2024	HORAS 2024
ENCARGADOS DE CONVIVENCIA	12	508	0	0
ORIENTADOR	1	40	0	0
TRABAJADORES SOCIALES (DUPLA)	38	1544	41	1804
PSICOLOGOS (DUPLA)	52	1740	41	1804
PSICOPEDAGOGOS	7	262	7	262
FONOAUDILOGOS (SEP)	15	286	15	286
TERAPEUTA OCUPACIONAL (SEP)	8	255	7	245
KINESIOLOGO (ESC. DIFERENCIAL)	1	40	1	40
PSICOLOGOS PIE	53	1961	50	1905
FONOAUDILOGOS PIE	30	787	28	759
SUBTOTAL	217	7423	190	7105
NO PROFESIONALES	CANTIDAD 2023	HORAS 2023	CANTIDAD 2024	HORAS 2024
INSPECTORES DE PATIO	198	8592	193	8492
AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES	217	9026	197	8668
TÉCNICOS EN PÁRVULOS	68	2485	69	2520
AYUDANTES DE AULA	142	5164	126	4600
AYUDANTES ESPECIALIDAD/PAÑOLEROS	12	472	12	472
TÉCNICOS EN ED. DIFERENCIAL	20	600	24	720
SECRETARIOS	52	2288	41	1804
ADMINISTRATIVOS	45	1947	54	2376
BIBLIOTECARIOS/ENCARGADOS CRA	32	1388	45	1980
ENCARGADOS DE ENLACES	39	1668	41	1804
MONITORES JEC	17	454	17	454
ENCARGADO DE MANTENCIÓN	1	44	1	44
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE	1	44	0	0
TUTOR SOMBRA	12	407	15	450
BRIGADIER	4	176	4	176
CHOFER	3	132	1	44
CUIDADORA DE NIÑOS	2	84	2	84
RONDIN	5	212	3	132

TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1	38	1	38
SUBTOTAL	871	35221	846	34858
TOTAL	1088	42644	1036	41963

JARDINES VTF

FUNCIÓN	CANTIDAD 2023	HORAS 2023	CANTIDAD 2024	HORAS 2024
DIRECTORAS	14	616	14	616
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	59	2596	58	2552
TÉCNICOS EN PÁRVULOS	184	8096	162	7128
AUXILIARES DE SER. MEN.	29	1276	29	1276
RONDIN (SUBVENCIÓN MUNICIPAL)	3	132	3	132
TOTAL	289	12716	266	11704

7.2 PERÍODOS DE DIRECTORES/AS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Con la promulgación de la Ley N°20.501 de Calidad y Equidad en Educación, se establecen en su artículo 16 los mecanismos para la selección del personal directivo en la educación pública. Siendo su objetivo contar con la asesoría técnica de la Subdirección de Alta Dirección Pública, para apoyar la realización de procesos transparentes, con foco en el mérito y en la igualdad de condiciones, en todos los municipios de Chile.

La Corporación Municipal de San Bernardo cuenta con una amplia mayoría de la dotación directiva asignada sobre la base de los procesos de Alta Dirección Pública.

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR/A	PERÍODO
Escuela Manuel Magallanes Moure	María Consuelo Poblete Montecinos	2019-2025
Escuela Pilar Moliner de Nuez	Helia del Pilar Figueroa Rivera	2018-2023
Escuela República del Brasil	Ybania Caman Pando	2018-2023
Escuela República del Perú	L. Marcela Valenzuela Azócar	2018-2023
Escuela Isabel Riquelme	Ana Pamela Palma Ramírez	2019
Escuela Lib. B. O'Higgins Riquelme	Sylvia Aguilera Donoso	2018-2023
Escuela Diego Portales	Sergio Igor Matamala Serrano	2021
Liceo Polivalente Lucila Godoy Alcayaga	Aníbal Edgardo Montoya Moraga	2021
Escuela Mahuída	Patricia Correa Pérez	2021
Escuela Teresa García Huidobro	Joaquín Antonio Díaz Ibarra	INTERINO
Escuela Clara Solovera	Wilson Gonzalo Muñoz Flores	2022
Liceo Nuevo Porvenir	Marcelo Danilo Valenzuela Sánchez	2021

Escuela Dr. Luis Sepúlveda S.	Claudio Vielma Campos	2018-2023
Escritora Marcela Paz	Mónica Ana Donoso Wilton	2022
Escuela Eliodoro Yáñez P. de León	María de los Á. González Gutiérrez	2019
Escuela René Schneider Cherau	Marcia Morales Sala	2018-2023
Escuela José Nuez Martín	María Ester Toro Caro	2018-2023
Escuela Alemania	Yanina García Retamal	2021
Escuela Cinco Pinos	Marjorie Grondona Torres	2018-2023
Escuela Abraham Lincoln	Cecilia Alejandra Robledo Santiago	2018-2023
Liceo Cardenal Antonio Samoré	Berta Leticia Fernández Pizarro	INTERINA
Escuela España	María Isabel Muñoz Román	2018-2023
Escuela República de los Estados Unidos de América	Claudia Orfelina Sepúlveda Azas	2021
Escuela Antupillán	Guillermo Quintanilla Sáez	2022
Escuela Javiera Carrera Verdugo	Roberto Contreras González	2021
Escuela Brisas de Chena	Andrea Muñoz Villa	INTERINA

Escuela Haras Los Cóndores	Ana Isabel Sotomayor Lara	2021
Escuela Diferencial - Especial	Verónica Susana Merino Gutiérrez	2018-2023
Liceo de Adultos Pucará de Chena	Joyceline Silvana de la Cuadra Rusque	2019
Escuela Sta. Teresa de Los Morros	Jéssica Villarreal Castillo	2021
Escuela Hernán Merino Correa	Paola Alejandra Aedo Torres	2018-2023
Escuela Valle de Lluta	Ana Campos Berrios	INTERINA
Escuela Comandante Carlos Condell	Marcelo Quezada Pinto	INTERINA
Colegio Cordillera de los Andes	Merardo Robinson Picero Caro	INTERINO
Centro Educacional Padre Alberto Hurtado	Claudio Baeza Calderón	2021
Centro Educacional Baldomero Lillo	Rubén Villalobos Aguirre	INTERINO
Liceo polivalente Fidel Pinochet Le - Brun	Francisco Orellana	SUBROGANTE
Liceo Elvira Brady Maldonado	Rodrigo Bravo	INTERINO

Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo	Nélida Puelles	INTERINA
Liceo Industrial Hardware	Pedro Jáuregui Morales	2021
Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia	Yoice Orellana Guzmán	2021

N° de Establecimientos	Fecha de Término Contrato – Convenio	Inicio	Término
12 EE	2023	2018	2023
6 EE	2024	2019	2024
14 EE	2026	2021	2026
6 EE	Con renuncia de directores		
3 EE	Con cargo desierto post concurso		

7.3 RESULTADOS EDUCATIVOS

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC) es el marco de referencia para cualquier análisis de la calidad del sistema escolar. En materia de resultados educativos.

Debido a la emergencia sanitaria originada por la pandemia Covid-19, el MINEDUC estableció la Priorización Curricular (un conjunto reducido de objetivos de aprendizajes esenciales) que ha guiado el 2020 y el 2021 el proceso de enseñanza aprendizaje. Bajo este escenario, a modo de

establecer las decisiones curriculares y remediales pertinentes, el año 2021 se aprueba la evaluación integral de aprendizajes (DIA) por la agencia de educación a través de la Resolución Exenta 618, y la resolución 160 del 2022, que aprueba manual de uso del diagnóstico integral de aprendizajes, una evaluación formativa y de carácter voluntario.

La Dirección de Educación ha motivado a los establecimientos para aplicar voluntariamente estos dos años estas evaluaciones de manera de tener información objetiva para monitorear internamente, tanto aprendizajes socioemocionales, como habilidades lectoras y matemática que permitan a los equipos escolares gestionar la recuperación de aprendizaje, nivelaciones y el desarrollo curricular de los Objetivos de Aprendizaje que son imprescindibles para generar conocimiento y continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes.

La Evaluación DIA se organiza en tres períodos durante el año escolar, cada uno de ellos tiene un propósito distinto:

- a. La evaluación inicial recoge información sobre el estado de los aprendizajes previos en las áreas académicas y socioemocional para que los equipos escolares puedan ajustar la planificación del primer semestre y promover la formación integral. Esta evaluación se denomina **Evaluación Diagnóstica**.
- b. La evaluación de proceso entrega información sobre los logros de los aprendizajes académicos de las y los estudiantes y del trabajo realizado por el establecimiento respecto de aspectos claves para el desarrollo integral, para que los equipos escolares puedan ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover la formación integral. Esta evaluación se denomina: **Monitoreo Intermedio**.
- c. Finalmente, la última evaluación entrega información sobre los logros y los avances en el área académica y socioemocional, para que los equipos escolares puedan evaluar las acciones realizadas durante el año que finaliza y usar la información para planificar el año siguiente promoviendo la formación integral de los estudiantes. Esta evaluación se denomina: **Evaluación de cierre**.

Por otro lado, durante el año 2021 con la puesta en marcha del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Parvularia (SAC EP) se inició en los 15 jardines el proceso de Diagnóstico Integral de Desempeño (DID). Consistió en un proceso de autoevaluación en que las educadoras y equipos recogieron información sobre su gestión educativa y reflexionaron identificando acciones de mejora a partir del análisis de los resultados priorizados con el que levantaron formularon la planificación estratégica (a tres años) teniendo como base los estándares indicativos de desempeño, el PEI, y el contexto de los niños y niñas (Pandemia) con estos insumos levantaron sus correspondientes planes de acción anual para alcanzar una mejora educativa articulada y en base a una plataforma digital.

Para nuestro caso, la educación de la primera infancia se despliega en diversos contextos geográficos, sociales y culturales complejos y altamente vulnerables, que han determinado un tipo de aproximación y énfasis pedagógico que está en búsqueda, -a partir de varias iniciativas de la Dirección de Educación- de responder pertinentemente a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos, cuyas desventajas se transforman en barreras para garantizar el desarrollo y bienestar del niño y la niña.

Estos nuevos instrumentos de gestión puestos en vigencia para el nivel definen la pedagogía para la educación parvulario en base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promuevan el aprendizaje significativo de los párvulos. Para los equipos pedagógicos, esto implica identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del currículum y reconocer las relaciones de interdependencia y complementariedad que existen entre ellos y que constituyen el marco para la gestión.

Durante el mes de marzo del 2022, se realizó la toma de los Diagnósticos Integrales de Aprendizaje. La aplicación de este instrumento evidenció una significativa pérdida de aprendizajes, como resultado de la crisis sanitaria provocada por la pandemia, en estudiantes de 3º, 4º y 5º básico, que no lograron las habilidades de lectoescritura mínimos.

7.4 MARCO DE REFERENCIA PARA LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURRÍCULO PRIORIZADO (PRUEBA DIA)

Lectura: Evalúa la comprensión de distintos tipos de textos a partir de preguntas que se organizan en las habilidades de Localizar, Interpretar y Relacionar, y Reflexionar.

Matemática: Evalúa tanto la línea de base, el progreso en el aprendizaje y los resultados finales de las siguientes habilidades y ejes temáticos:

EJES TEMÁTICOS	HABILIDADES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Números y operaciones Patrones y álgebra Geometría Medición Datos y probabilidades Probabilidad y estadística	Modelar Resolver problemas Representar Argumentar y comunicar	De acuerdo a los estándares de aprendizaje de los objetivos priorizados evaluados

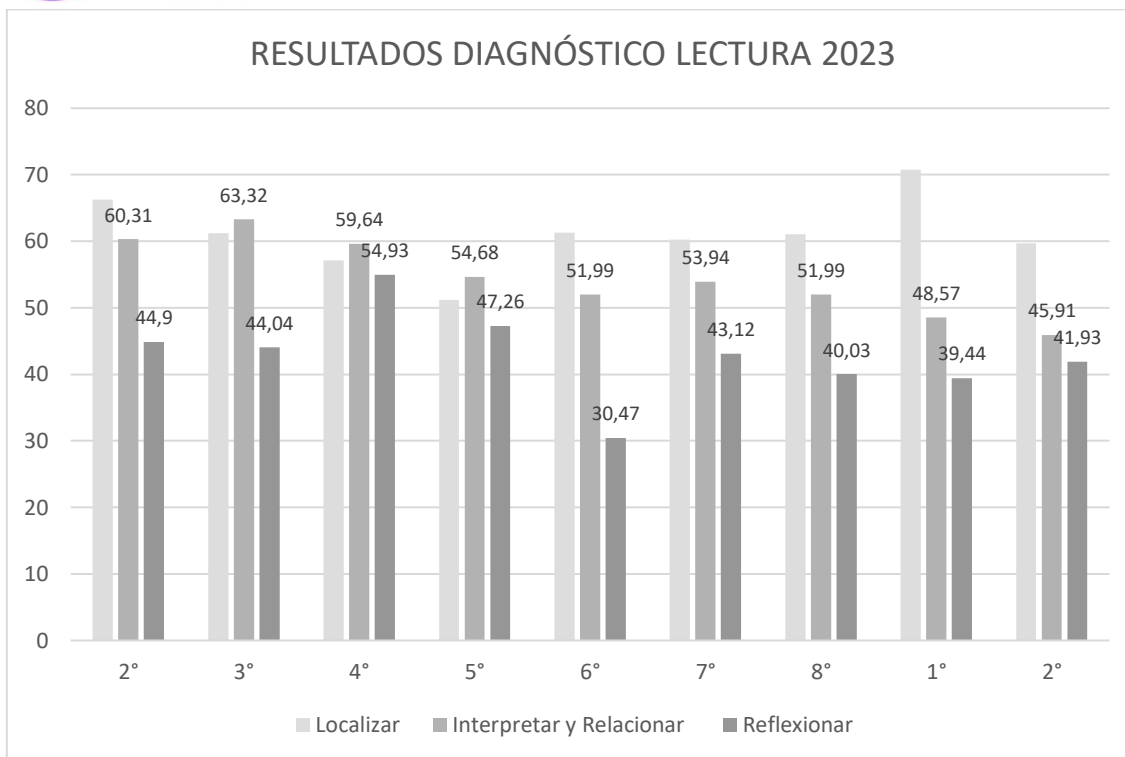
ÁREA SOCIOEMOCIONAL

Cuestionario Socioemocional de 4° básico a IV medio: Recoge información sobre la percepción que tienen los y las estudiantes con relación a algunos aspectos claves que influyen en su desarrollo socioemocional: Sentido de pertenencia, Involucramiento docente con el bienestar, Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje, Clima de convivencia escolar, Gestión de la pandemia y Equidad de género.

RESULTADOS SAN BERNARDO DIA 2023

DIAGNÓSTICO LECTURA 2023

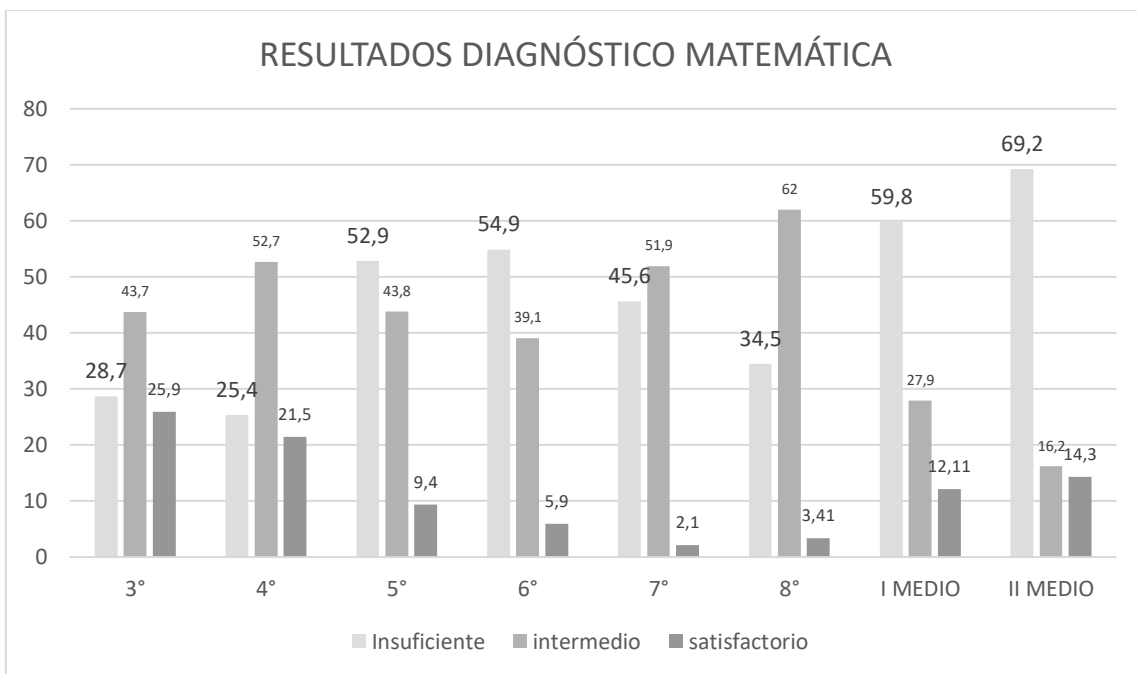
INDICADORES/ PUNTAJES	Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar
	66,28	60,31	44,9
	61,22	63,32	44,04
	57,11	59,64	54,93
	51,17	54,68	47,26
	61,3	51,99	30,47
	60,23	53,94	43,12
	61,07	51,99	40,03
	70,73	48,57	39,44
	59,73	45,91	41,93



DIAGNÓSTICO MATEMÁTICA 2023

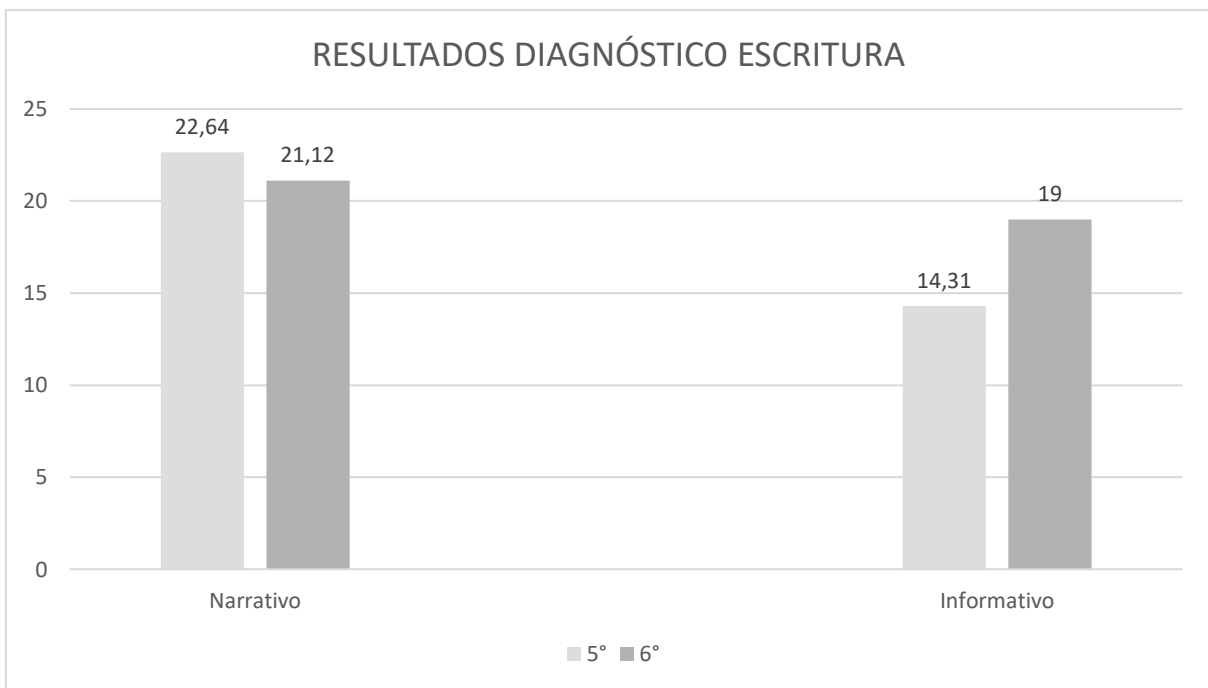
Clasificación/ Cursos	Insuficiente	Intermedio	Satisfactorio
3°	28,7	43,7	25,9
4°	25,4	52,7	21,5
5°	52,9	43,8	9,4

6°	54,9	39,1	5,9
7°	45,6	51,9	2,1
8°	34,5	62	3,41
I° MEDIO	59,8	27,9	12,11
II° MEDIO	69,2	16,2	14,3



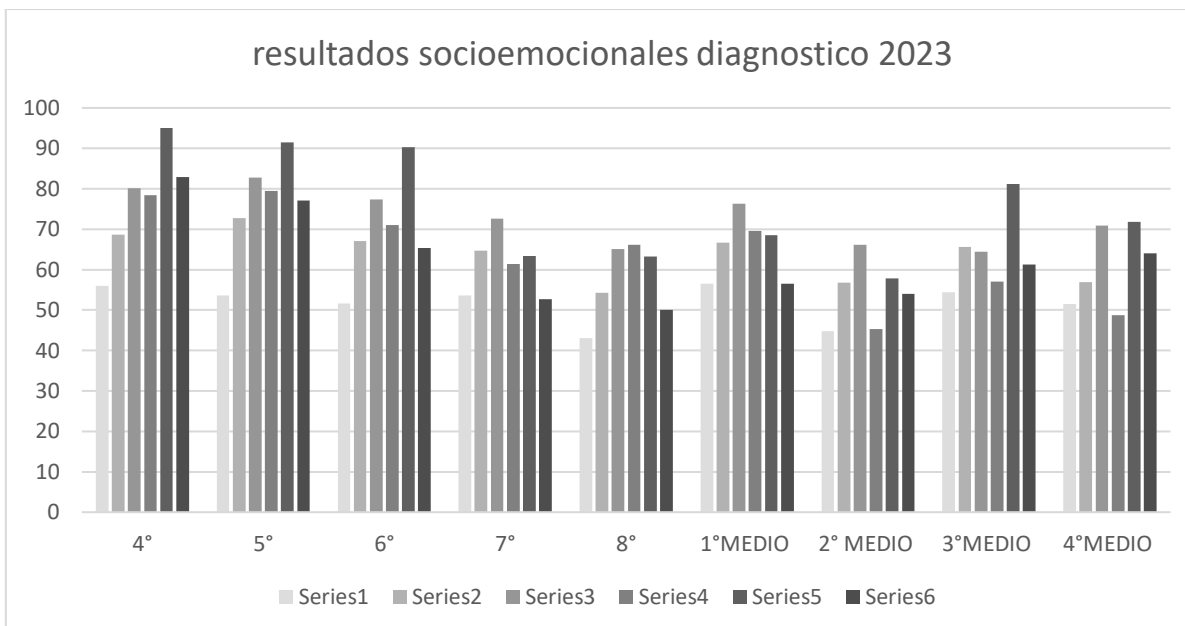
DIAGNÓSTICO ESCRITURA 2023

HABILIDADES/ NIVEL	NARRATIVO		INFORMATIVO
5°	22,64		14,31
6°	21,12		19



RESULTADO TEST SOCIOEMOCIONAL

Evaluación Socioemocional						
Curso	Aprendizaje Socioemocional			Aspectos Claves Para El Desarrollo Integral		
	Personal	Comunitario	Ciudadano	Motivación Por Aprender	Bienestar Socioemocional	
					Optimismo	Bienestar Integral
4°	55,92	68,71	80,12	78,42	95,1	82,89
5°	53,57	72,7	82,74	79,43	91,43	77,14
6°	51,61	67,03	77,42	70,97	90,32	65,32
7°	53,57	64,68	72,62	61,43	63,39	52,68
8°	43,06	54,32	65,12	66,11	63,19	50
1°MEDI O	56,45	66,67	76,34	69,63	68,55	56,45
2° MEDIO	44,74	56,73	66,08	45,26	57,89	53,95
3°MEDI O	54,38	65,56	64,44	57	81,25	61,25
4°MEDI O	51,56	56,94	70,83	48,75	71,88	64,06



7.5 INFORME DE RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2022

TABLA DE RESULTADOS COMUNALES

ASIGNATURA	BÁSICA	MEDIA	S/BICENTENARIO
Lenguaje	238	221	211
Matemática	221	226	215

Establecimiento	LENGUAJE	MATEMÁTICA	OIDP
Manuel Magallanes Moure	241	237	78
Pilar Moliner de Nuez	270	235	73
República del Brasil	250	245	71
República del Perú	273	243	77
Isabel Riquelme	250	207	74
Lib. B. O´Higgins Riquelme	243	241	82
Diego Portales	247	235	57
Lucila Godoy Alcayaga	190	201	73
Mahuída	250	234	74
Teresa García Huidobro	245	228	81
Clara Solovera	238	221	73
Nuevo Porvenir	269	248	76
Dr. Luis Sepúlveda S.	227	218	77
Escritora Marcela Paz	252	232	72
Eliodoro Yáñez P. de León	243	217	70

René Schneider Cherau	242	208	77
José Nuez Martín	241	230	72
Alemania	252	231	69
Cinco Pinos	279	235	82
Abraham Lincoln	241	219	72
Cardenal Samoré	248	235	71
España	262	231	75
Estados Unidos	211	202	73
Antupillán	273	257	76
Javiera Carrera Verdugo	219	227	73
Brisas de Chena	0	0	0
Haras Los Cóndores	258	257	79
Sta. Teresa de Los Morros	216	205	72
Hernán Merino Correa	257	238	75
Valle de Lluta	208	207	71
Comandante Carlos Condell	245	228	70

Colegio Cordillera de los A.	214	195	67
Padre Alberto Hurtado	267	229	74
Baldomero Lillo	249	231	72
Fidel Pinochet Le - Brun	216	221	73
Elvira Brady Maldonado	227	234	73
Miguel Aylwin Gajardo	200	215	70
Hardware	216	210	80
Bicentenario	286	298	74

7.6 PAES (PRUEBA ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR)

NEM COLEGIOS QUE RINDIERON PAES 2022

ESTABLECIMIENTO	NEM
ANTUPILLÁN (Nocturno)	790.4
BALDOMERO LILLO COMERCIAL	617
BALDOMERO LILLO (Industrial)	514,1
LICEO BICENTENARIO	780.7
LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	759.9
LICEO CLARA SOLOVERA (Técnica)	621.7
LICEO CLARA SOLOVERA (Industrial)	526,9
LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET (Comercial)	664,8
LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET (Diurno)	690,1
LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET (Industrial)	724,9
LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET (Técnica)	664,6
LICEO POLIV. LUCILA GODOY ALCAYAGA (Comercial)	638,5

LICEO POLIV. LUCILA GODOY ALCAYAGA (Diurno)	651,4
LICEO COMERCIAL DE SAN BERNARDO	639,6
COLEGIO CORDILLERA DE LOS ANDES (Nocturno)	616,8
ESCUELA ELEODORO YANEZ PONCE DE LEON (Nocturno)	728,3
LICEO ELVIRA BRADY MALDONADO	600,2
LICEO INDUSTRIAL HARDWARE	523,4
LICEO DE ADULTOS PUCARA DE CHENA (Nocturno)	592,7
LICEO IND. MIGUEL AYLWIN GAJARDO	535
LICEO NUEVO PORVENIR (Nocturno)	575,3
CENTRO EDUC. PADRE ALBERTO HURTADO (Industrial)	616,1
LICEO VALLE DE LLUTA (Industrial)	591,9

RESULTADOS PAES 2022

ESTABLECIMIENTOS	RESULTADOS					
	Comprensión lectora	Matemática 1	Matemática 2	Ciencias sociales	Ciencias naturales	Promedio CL-Mat
ANTUPILLÁN (Nocturno)	482	438.5	367	554	431.7	460.3
BALDOMERO LILLO (Comercial)	534.2	460.1	418.7	392.4	430.2	498.8
BALDOMERO LILLO (Industrial)	507,9	461,6	393,3	370,8	400	486,1
LICEO BICENTENARIO	687.2	586.3	428.5	537.2	518.2	636.8
LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ	592.4	508.3	400.4	480.6	474.3	546.7
LICEO CLARA SOLOVERA (téc-serv)	492.6	427.8	384	335	417	458.3
LICEO CLARA SOLOVERA (Industrial)	507,4	472,3	407,6	368,3	447,3	486

LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET (Comercial)	572,8	526,2	416,8	433,6	441	549,5
LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET (Diurno)	572,9	539,6	402,8	494,1	436,1	556,3
LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET (Industrial)	596,5	521,3	367,8	468,5	475,3	558,9
LICEO POLIVALENTE FIDEL PINOCHET (Técnica)	497,4	462,9	370	412,6	411,8	480,2
LICEO POLIV. LUCILA GODOY ALCAYAGA (Comercial)	557,3	471,3	389,8	417,5	458,3	514,3
LICEO POLIV. LUCILA GODOY ALCAYAGA (Diurno)	559	494,7	387,7	456,3	431,9	525,6

LICEO COMERCIAL DE SAN BERNARDO	583	502,5	387,4	436,9	456,5	544,7
COLEGIO CORDILLERA DE LOS ANDES	481,8	476	369,7	418,2	437,7	478,9
ESCUELA ELIODORO YÁÑEZ PONCE DE LEÓN (Nocturno)	529,2	468,6	390	413,8	426,8	498,9
LICEO ELVIRA BRADY MALDONADO	603	493,2	399,6	443,9	462,1	549,5
LICEO INDUSTRIAL HARDWARE	493,7	459	380,9	393,6	448,4	476,4
LICEO DE ADULTOS PUCARA DE CHENA (Nocturno)	511,6	483,6	378,3	406,8	433,8	498,3
LICEO IND. MIGUEL AYLWIN GAJARDO	523,1	490,5	387,7	412,4	449	505,2

LICEO NUEVO PORVENIR (Nocturno)	434,1	472,7	373,4	392,6	411,3	453,4
CENTRO EDUC. PADRE ALBERTO HURTADO (Industrial)	545,3	497,7	395,5	461,3	446	520,6
LICEO VALLE DE LLUTA (Industrial)	508,9	473	391,8	451,6	460	485,5

LICEO NACIONAL BICENTENARIO DE EXCELENCIA

Se presentan los resultados de los últimos años de los/as estudiantes que rinden pruebas de admisión a la Educación Superior. Esto, debido a que este es el único liceo cuyo objetivo declarado es el logro de resultados académicos sobresalientes, reflejados en las pruebas estandarizadas como el SIMCE y Prueba de Selección Universitaria, PDT o actualmente PAES.

Al ser esto último su impronta, es necesario mirar sus resultados como reflejo de lo que nuestros/as estudiantes logran al tener como objetivo una prueba de admisión.

A continuación, se presenta el informe preparado por el departamento de Orientación del Liceo:

Resultados Prueba PDT 2020

Importante: “La siguiente información ha sido extraída en su totalidad de la fuente oficial DEMRE a través de la planilla automática emitida por el Departamento”

Estudiantes que rindieron la PDT 2020: 44

HOMBRES: 8

MUJERES: 36

Resultados en Prueba de Comprensión Lectora PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
560	702	394

Resultados en Prueba de Matemática PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
574	724	392

Resultados en Prueba Historia y Cs. Sociales PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
547.58	741	368

Resultados en Prueba de Ciencias PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
569	700	420

Resultados Prueba PDT 2021

Importante: “La siguiente información ha sido extraída en su totalidad de la fuente oficial DEMRE a través de la planilla automática emitida por el Departamento”

Estudiantes que rindieron la PDT 2020: 44

HOMBRES: 32

MUJERES: 29

Resultados en Prueba de Comprensión Lectora PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
541	779	211

Resultados en Prueba de Matemática PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
569	780	232

Resultados en Prueba Historia y Cs. Sociales

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
545.88	731	350

Resultados en Prueba de Ciencias

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
530	674	292

Resultados Prueba PDT 2022

Importante: “La siguiente información ha sido extraída en su totalidad de la fuente oficial DEMRE a través de la planilla automática emitida por el Departamento”

Estudiantes que rindieron la PDT 2022: 92

HOMBRES: 39

MUJERES: 53

Resultados en Prueba de Comprensión Lectora PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
702	912	475

Resultados en Prueba de Matemática 1

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
594	928	424

Resultados en Prueba Historia y Cs. Sociales PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
549	874	380

Resultados en Prueba de Ciencias PDT

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
523	717	336

Resultados en Prueba de Matemática 2

PROMEDIO	PUNTAJE MÁX.	PUNTAJE MIN.
416	692	292

A partir de lo anterior podemos inferir algunas conclusiones:

- 1° La matrícula en este Liceo ha ido paulatinamente aumentando
- 2° Existe una brecha muy amplia entre el puntaje máximo y el mínimo en cada año.
- 3° Los promedios de las pruebas de Comprensión Lectora-Lenguaje y Matemática, Matemática 1 se mantienen en el tiempo

7.7 CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. (Esta definición recoge aportes de Banz (2008), Herrera, Ortega y Tijmes, en Convivencia escolar para líderes educativos (2019) y de Conviviendo Mejor en la escuela y en el liceo (Mineduc, 2011))

En este contexto, los objetivos de estas Orientaciones son: a) Promover la conformación de equipos de Convivencia Escolar en todos los establecimientos educacionales y entregar herramientas para fortalecer sus prácticas asociadas a la gestión de la Convivencia Escolar en su comunidad educativa. b) Contribuir a que los actores clave de la comunidad educativa, asuman su rol y participen en la gestión de la Convivencia Escolar. c) Ayudar a definir las competencias que los equipos de convivencia requieren para asumir adecuadamente sus funciones.

8. CAPÍTULO: JORNADAS REFLEXIVAS PARTICIPATIVAS PADEM 2024

Para realizar este plan se realizaron distintas reuniones tanto informativas como de reflexión entre los distintos estamentos involucrados en el sistema educacional.

Para cada uno de estas reuniones se elaboraron distintos talleres, con el foco puesto en la labor, contextos y necesidades de cada grupo, Así se obtuvieron muchos datos e información relevante, no sólo para este PADEM, sino también para la acción futura, desde SLEP, pero fundamentalmente para una tarea continua en el tiempo.

8.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO "Jornadas reflexivas y participativas por el PADEM 2024-25"



Jornada con estudiantes, centros de padres y en las comunidades educativas.





8.2 SÍNTESIS

De esta manera, tenemos los siguientes datos:

SÍNTESIS PRIMERA JORNADA PADEM

Esta primera reunión se realizó con la participación de todas y todos los directores de los EE (escuelas, colegios y liceos), de la comuna.

En ella, se realizó una exposición y posteriormente una reflexión en torno a algunas ideas que se presentaron para discutir en grupos.

Cada grupo expuso algunas de sus propuestas, y la síntesis de ellas son las siguientes:

REACTIVO: En relación a la Misión y Visión de la Corporación de Educación de San Bernardo, realice las siguientes actividades con sus grupos

¿Dónde están los focos centrales de la Misión y Visión de la Corporación de Educación?; ¿Cuánto de ello me representa?

En la educación en todos sus ámbitos, sin embargo, se vuelve poco realista y por lo mismo queda poco representativa.

REACTIVO: Expongan al menos dos fortalezas y dos debilidades que según ustedes poseen tanto la Misión como la Visión de la Corporación.

MISIÓN	VISIÓN:
<p>FORTALEZAS: El foco en la mejoría de la educación Existe una intención de mejorar Incorporar a las familias</p>	<p>FORTALEZAS: Toma en cuenta a toda la comunidad Apunta a las habilidades</p>
<p>DEBILIDADES: Poco realista No se centra en la comuna en específico Demasiada general (sirve para cualquier comuna)</p>	<p>DEBILIDADES: No incluye la identidad Deja fuera los aspectos psicoemocionales de los/as estudiantes Demasiada general (sirve para cualquier comuna)</p>

REACTIVO: Aporten al menos tres cambios que realizarían para mejorar cada una.

PARA AMBOS CASOS:

Buscar formar técnicos y profesionales
Más concordante con el contexto de la comuna
Establecer condiciones de calidad

REACTIVO: Proponga cinco pilares que para ustedes son fundamentales para la elaboración del Plan, con su respectiva fundamentación.

1. Orden en la gestión, de manera tal que satisfaga las necesidades de todos los sectores y que sea dialogante con la realidad de la comuna.
2. Transparencia y rapidez en la planificación, clarificando los problemas de recursos tanto humanos como monetarios.

3. Generación de programas y búsqueda de convenios atingentes a las necesidades de los colegios.
4. Aplicación de la normativa legal vigente, de manera que sea garante de todo lo que se determine, se ejecute, planifique y sobre todo en la toma de decisiones.
5. Alineación de los aspectos curriculares y evaluativos de los EE de la comuna.
6. Mayor cantidad de capacitaciones para los profesores, asistentes, educadores, entre otros.

SÍNTESIS SEGUNDA JORNADA PADEM

El segundo encuentro, se llevó a cabo de manera telemática y congregó a todos los EE (jardines, escuelas, colegios y liceos), en la reflexión, tanto a directores, profesores, docentes Parvularia y asistentes.

En esta oportunidad el foco estuvo en la exploración de aspectos centrales de la discusión educativa, sobre la cual es preciso tener información del conocimiento y manejo conceptual que se tiene sobre estos temas en los distintos EE municipales de la comuna.

La información recopilada, es clave para la toma de decisiones, el desarrollo de las políticas y acciones a diseñar e implementar. Junto con lo anterior, permitirá tributar al tiempo de alinear con las demás comunas que conforman SLEP EL PINO de manera tal de generar las directrices con las que se trabajará en educación a partir del año 2024.

INSTRUMENTO:

Se utilizó la técnica de taller grupal con una lectura contextual y posteriormente se presentaron una serie de reactivos ante los cuales los docentes y asistentes de cada colegio, agrupados según criterio de cada director/a, reflexionaban y respondían.

Al finalizar esta etapa del trabajo, el equipo directivo, a través de un formulario google sintetizan las respuestas que presentaban mayor frecuencia. Estas se enviaban y luego se hizo el análisis de cada Establecimiento y se llegó a los siguientes porcentajes:

ANÁLISIS RESPUESTAS

REACTIVO	RESPUESTAS
Si fuese necesario generar un diagnóstico de avance respecto al área de propiciar la trayectoria escolar, ¿En qué estado nos encontramos como establecimiento? (Anotar las que más repitan)	INTERMEDIO 75%

REACTIVO	RESPUESTAS
Nombre y describa al menos DOS prácticas que se han realizado en su establecimiento para favorecer mantención de las y los estudiantes dentro del sistema educativo municipal (Anotar las que más repitan)	Seguimiento a la Asistencia 90% Visitas domiciliarias 85% Es significativo que ningún establecimiento hace referencia a mejorar resultados académicos o cambiar estrategias educativas
REACTIVO	RESPUESTAS
Nombre al menos dos factores que, según ustedes, influyen negativamente en la mantención de nuestros estudiantes en el sistema municipal (Anotar las que más repitan)	Las extensas movilizaciones 85% Inasistencia de los docentes 75% vulnerabilidad-poca valoración de la educación por parte de los padres 60%

REACTIVO	RESPUESTAS
Exponga su percepción sobre la calidad de la educación y formación integral de nuestros estudiantes.	Baja calidad de educación e integral 90%

REACTIVO	RESPUESTAS
Elaboren sus propios conceptos de Aprendizaje (sintetizar en uno por Establecimiento)	Conocimientos 90% Proceso 90% Habilidades 60%

REACTIVO	RESPUESTAS
Proponga y describa TRES iniciativas para el 2024 que permitan fortalecer e incrementar el Aprendizaje Efectivo de las y los estudiantes. (Anotar las que más se repiten)	Salidas pedagógicas 90% Capacitaciones a docentes, directivos y asistentes 85% Mayor acción del PIE 75%

SÍNTESIS TERCERA JORNADA PADEM

Esta jornada se realizó con la exclusiva participación de las directoras de los Jardines Infantiles (VTF), de la comuna y en ella se conversaron y analizaron distintas temáticas que afectan a estos establecimientos.

Junto con ello se les propuso una reflexión en torno a tres ideas que involucran su quehacer cotidiano vinculado con las líneas y declaraciones de principios educativos de la Ilustre Municipalidad a través de la Corporación de Educación. Esto a manera de establecer si las prácticas educativas son coherentes con los Principios Educativos de esta Corporación. Junto con lo anterior, se reflexionó sobre el rol que juegan nuestros jardines en los ámbitos de la trayectoria escolar y la generación de los primeros aprendizajes de los/as niños/as a los que atienden estos jardines.

Los resultados son los siguientes:

Con respecto a la reflexión llevada a cabo por las Directoras de los Jardines Infantiles, resulta altamente significativo el que el 100% de ellas declaran su acuerdo con la pertinencia y coherencia de los Sellos Educativos de la Corporación, con las funciones y propuestas educativas de los jardines de la comuna.

En cuanto a la Misión y Visión encontramos también concordancia, sin embargo, en este punto se presentan elementos que se perciben más débiles o que debieran estar incorporados con mayor fuerza o presencia en la práctica. Se referencia principalmente a elementos valóricos y a la familia.

En el tercer punto es donde se presenta la mayor discrepancia. Esto fundamentalmente generado por situaciones externas que han imposibilitado el correcto desarrollo del proceso que se quiere constatar.

REACTIVOS	RESPUESTAS
1. Qué tan pertinentes son los sellos declarados por la Corporación con vuestra función. Comente	Existe Pertinencia con lo que realizamos permanentemente.

	<p>Los sellos de la corporación logran ser pertinentes Todo esto se logra con la participación activa de las familias que es muy importante dentro de esta primera etapa de educación inicial para nuestros niños y niñas.</p> <p>Son fundamentales, ya que siempre trabajamos en comunidad, con redes de apoyo y la participación de las familias</p>
<p>2. Les hace sentido la Misión y Visión de Educación que presenta la corporación. Si, No. Expláyese en su decisión</p>	<p>Nos hace sentido, pero se podría enfatizar más en la formación valórica y el trabajo en familia</p> <p>Nos hace mucho sentido en todo lo que esperamos, pero es importante tomar en cuenta la comunidad donde están insertos nuestros establecimientos y una activa participación de las familias en todo el proceso</p> <p>La misión hace sentido, ya que trabajamos con las familias, desempeñando un rol en la construcción de su propio aprendizaje de acuerdo a sus necesidades e intereses, proporcionando una educación de calidad en todo nuestro quehacer pedagógico.</p> <p>La visión nos resulta significativa en la integración y la entrega de</p>

	herramientas a las familias y párvulos.
<p>3. Dentro de las declaraciones de los planes anteriores y de este también, aparece como meta el “Acompañamiento y apoyo a los EE para el desarrollo de los procesos de mejora en su gestión”</p> <p>¿He observado que este se ha llevado a cabo de manera consistente en el tiempo, pertinente y de manera coherente con mis necesidades como jardín infantil?</p>	<p>En este punto estamos al debe por:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Constante cambio de funcionarios que no permite dar continuidad a los procesos -Problemas de comunicación constante -Invisibilización de los Jardines Infantiles <p>Durante este periodo se ha contado con un apoyo y participación destacable del equipo de infancia, pero se necesita además profesionales en el equipo que nos brinden un trabajo cercano (Asistente social y Terapeuta ocupacional, por ejemplo)</p> <p>No nos permite avanzar, debido a la poca visibilidad que tenemos como establecimiento, por pocas redes de apoyo, gatilla en retroceso en los procesos pedagógicos</p>

En cuanto a la segunda parte de la reflexión, es significativo observar que la mayoría declara generar las acciones pertinentes para apoyar y mejorar la trayectoria escolar de los estudiantes dentro del sistema, junto con aportar a un aprendizaje significativo, que permita a los/as estudiantes continuar con el desarrollo de sus habilidades sociales-cognitivas en los EE municipales de la comuna.

Sin embargo, es sumamente importante resaltar que casi el 80% de los Jardines declara que en el caso del MBE Parvularia, no lo trabajan a

cabalidad y la principal razón es el hecho de “no recibir” capacitación desde la Corporación, aun cuando en este mismo marco se establece como uno de los ejes fundamentales: **“Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes”**.

La síntesis de las respuestas obtenidas son las siguientes:

REACTIVOS	RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA
<p>En qué apporto yo en mi cotidianidad a progreso los pilares presentados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar la trayectoria escolar dentro de los establecimientos municipales 2. Mejorar la enseñanza efectiva para la vida 	<p>Articulación con los colegios cercanos para gestionar visitas y ayuda al ingreso del sistema. Crear condiciones educativas en el sentido de aprender con igualdad, es muy importante, realizar seguimiento educativo, ausencias permanentes en los niños y niñas, para disminuir nudos críticos que se generan frente a este medular pilar Generar un aprendizaje significativo en los/as estudiantes, con apoyo de TIC</p>
<p>¿De qué manera se vincula mi quehacer con el resto del sistema escolar municipal (educación básica-media)?</p>	<p>Mediante aprendizajes de habilidades básicas, pero transversales a todo/a estudiante, siendo los más comunes: Fomento de la autonomía y las habilidades preescolares como la lectoescritura, resolución de conflictos, construir pensamiento matemático, entre otras.</p>

<p>Cómo aplico el MBE EP en práctica diaria. Agregue una situación para cada dominio</p>	<p>Hoy en día no se trabaja en su totalidad con el Marco para la Buena Enseñanza, se está recién comenzando a integrar dentro de las planificaciones en algunas aulas y jardines.</p>
--	---

SÍNTESIS CUARTA JORNADA PADEM

En esta jornada la reflexión se realizó con los gremios, funcionarios y sindicatos de la educación que hay en nuestros EE.

En ella se informó sobre los objetivos y avances del PADEM, pero también se aclararon dudas sobre las metas a cumplir, las dotaciones docentes y el estado de las matrículas en los EE municipales.

Posteriormente se llevó a cabo una reflexión la cual sólo fue realizada por dos de todas las organizaciones presentes, las que dieron a conocer sus planteamientos para ser incorporados en el Plan 2024.

Se realizó en dos momentos:

1. Exposición y diálogo sobre el PADEM

2. Taller de Reflexión en torno a ideas propuestas

1. Qué tan pertinentes son los sellos declarados por la Corporación con vuestra función.
2. ¿Cuánto sentido me hace la Misión y Visión de Educación que presenta la corporación con respecto a mi labor como dirigente social?
3. Dentro de las declaraciones de los planes anteriores y de este también, aparecen como metas las siguientes:
 - a. “Regularizar el estado financiero de la dirección de educación”
 - b. “Continuidad de nuestros/as niñas y niños en los establecimientos municipales de la comuna”¿De qué manera mi acción y labor como dirigente social, favorecen el logro de estas metas?
4. Proponga al menos DOS acciones que ustedes podrían llevar a cabo para el logro de esta, proponga y describa dos elementos que debieran ser incluidos en el PADEM 2024

Los reactivos propuestos para la discusión fueron los siguientes:

Frente a estas reflexiones, las repuestas no difieren sustancialmente, por lo mismo, nos parece que es significativo hacer una visualización de las proposiciones realizadas frente a los reactivos **3 y 4**.

Con respecto al ítem N° 3

“Dentro de las declaraciones de los planes anteriores y de este también, aparecen como metas las siguientes:

- a. **“Regularizar el estado financiero de la dirección de educación”**
- b. **“Continuidad de nuestros/as niñas y niños en los establecimientos municipales de la comuna”**

¿De qué manera mi acción y labor como dirigente social, favorecen el logro de estas metas?”

Se presentaron las siguientes respuestas:

1. “No somos organización social, por lo cual no nos compete responder”
2. Se debe garantizar instancia de participación amplia, democrática, formales tales como: Mesas de diálogo en la comuna de San Bernardo.

Se debe valorar y respetar la organización gremial dentro de cada establecimiento educativo, dándole espacio a la actividad y participación de los consejos gremiales del Colegio de Profesoras y profesores de Chile.

Estimular y brindar protagonismo a las organizaciones estudiantiles y de apoderados, dándoles reales espacios y oportunidades de participación en todas las instancias posibles en cada comunidad educativa y a nivel comunal.

En tanto en el ítem N° 4 **“Proponga al menos DOS acciones que ustedes podrían llevar a cabo para el logro de esta, proponga y describa dos elementos que debieran ser incluidos en el PADEM 2024”;**

Las respuestas fueron:

1. Pago de convenios y contratos colectivos 2024
2. Incorporar beneficios del Convenio colectivo
Establecer criterios claros para la determinación de la dotación Docente 2024
Gestión liderazgo: Democratización real de las comunidades escolares, dando espacios de participación a las organizaciones estudiantiles y de apoderados y trabajadores.
Gestión de recursos: Garantizar la asignación de recursos para mejorar la infraestructura, tecnología y condiciones sanitarias, en especial en aquellos establecimientos con alta concentración de alumnos prioritarios.

SÍNTESIS QUINTA JORNADA PADEM

La quinta y última jornada, se realizó con Centros de Estudiantes, Centros de Padres y Madres, Apoderados, junto con autoridades locales, entre los que se encontraba la concejala Karina Leyton E.

Fue una jornada de presentación del PADEM muy enriquecedora, pues además sirvió para aclarar varios temas que se encontraban en el ámbito del rumor y la ambigüedad.

En esta oportunidad se realizó una exposición general y posteriormente se realizó una reflexión sobre temáticas relevantes para cada grupo asistente.

Llamó la atención que, muchos de los estudiantes asistentes, no participaron de la reflexión, retirándose antes que concluyera la jornada y sin explicación alguna. Esto a pesar que varios de ellos participaron, aportando ideas y sus opiniones durante la exposición.

Las respuestas a las actividades presentadas fueron las siguientes:

MADRES-PADRES-APODERADOS/AS

REACTIVOS	RESPUESTAS
<p>Qué tan pertinentes son los sellos declarados por la Corporación con LA EDUCACIÓN que reciben nuestros/as hijos/as n. Comenten</p>	<p>67% dice estar de acuerdo 33% en desacuerdo</p> <p>COMENTARIOS</p> <p>Si bien son buenas características, no se ven reflejados en nuestros EE. Debieran hacerse mucho más</p>

	<p>presentes y a través de talleres y capacitaciones, visibilizarlos</p>
<p>La Misión y Visión de Educación que presenta la corporación, están de acuerdo con las metas que tenemos para la educación nuestros/as hijos/as. Comenten</p>	<p>100% de acuerdo</p> <p>COMENTARIOS</p> <p>Sí, pero debiera existir una instancia evaluadora del cumplimiento de estos en las escuelas, colegios y liceos y debieran ser más socializados con los padres, apoderados y estudiantes</p>
<p>Comente qué tipo de educación refleja de mejor manera lo que quiero para el futuro de mis hijos/as</p> <p>a) Una escuela que llegue sólo hasta 8° básico</p> <p>b) Un colegio que empiece en jardín infantil, termine en cuarto medio y prepare a los estudiantes para la prueba Universitaria u otra educación superior.</p> <p>c) Un liceo que empiece en Primero medio y prepare a los estudiantes para la prueba Universitaria u otra educación superior.</p> <p>d) Un liceo Técnico Profesional o Industrial</p>	<p>100% de los/as padres madres y apoderadas/os optaron por la alternativa b</p> <p>COMENTARIOS</p> <p>Los argumentos que mayormente se repitieron fueron:</p> <p>“se generan lazos afectivos y sociales fuertes. El aprendizaje se da de mejor manera pues tienes un compromiso con él y la comunidad. Se logra identificación y se construye comunidad entre el colegio y las familias y de esa manera se mejora el aprendizaje de los niños y niñas. Además, ofrece mayores oportunidades de continuación de carreras para los/as niños/niñas.</p>

ESTUDIANTES:

REACTIVOS	RESPUESTAS
<p>Comente si La Misión y Visión de Educación declaradas por la corporación se ven reflejadas en la educación que recibe en su colegio, escuela o liceo.</p>	<p>100% NO De hecho, no se conocen. Además, no hay calidad ni la preparación para la inserción en la sociedad</p>
<p>Exponga el ideal de educación que le permitiría cumplir sus metas</p>	<p>Preparación adecuada para insertarse en la sociedad Oportunidades para la competencia Materiales e insumos para estudiar Buenos profesores Balance entre estrés y aprendizaje Atender el contexto social del estudiante</p>
<p>Comente el tipo de clases y de evaluaciones que, según usted, se debieran hacer en sus escuelas y liceos.</p>	<p>Clases con mayores espacios de expresión Clases más dinámicas Mayor participación de los psicólogos y pie en las salas Pruebas más prácticas Más tipos distintos de evaluaciones</p>

<p>Comente qué tipo de educación refleja de mejor manera lo que quiero para mi futuro y de mis compañeros/as; hermanos/as; amigos/as</p> <p>e) Una escuela que llegue sólo hasta 8° básico</p> <p>f) Un colegio que empiece en jardín infantil, termine en cuarto medio y prepare a los estudiantes para la prueba Universitaria u otra educación superior.</p> <p>g) Un liceo que empiece en Primero medio y prepare a los estudiantes para la prueba Universitaria u otra educación superior.</p> <p>h) Un liceo Técnico Profesional o Industrial</p>	<p>70% OPCIÓN B se generan más lazos de amistad y se estudia con los compañeros. Pasan a ser amigos más que sólo compañeros de curso. Me identifico con el colegio y tengo más oportunidades para inserte en la sociedad.</p> <p>20% OPCIÓN D permite tener una carrera pronto y poder trabajar. Es una alternativa a los que no quieren la universidad.</p> <p>10% NO RESPONDE.</p>
<p>¿A qué atribuyen ustedes los resultados que obtienen en las pruebas de admisión a la Educación Superior, que se dan en sus colegios? Expongan al menos dos causas</p>	<p>Mala calidad de la educación Faltan mucho los profesores No tenemos materiales Falta de preparación.</p>

9. CAPÍTULO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica propone abordar desde los efectos de la pandemia hasta el actual retorno a la presencialidad, y por consecuencia, la reactivación de las comunidades educativas a esta nueva realidad desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque territorial y participativo. Para ello, se realiza un diagnóstico que se levanta desde las voces del territorio, del cual se desprenden causas-efectos y acciones que permite definir objetivos y metas atingentes a las necesidades detectadas.

En la determinación de los objetivos de la planificación del sistema educativo municipal hay que considerar que -normalmente- éstos no son posibles de alcanzar en un año. Por lo tanto, es conveniente fijar objetivos de mediano plazo (de dos a cuatro años) y establecer metas anuales que serán medidas de acuerdo con el cumplimiento de los distintos planes o programas de acción, los cuales tendrán un carácter anual. Un planteamiento adecuado de objetivos de mediano plazo es esencial para dar cuenta de los ejes que articularán las acciones, actividades o iniciativas con las necesidades detectadas, en concordancia con la conceptualización de futuro que se propone para la educación de la comuna. Esto le da al PADEM un carácter de un "Plan de Desarrollo" y también le otorga un claro sentido de dirección a las acciones anuales, permitiendo que todos los actores involucrados conozcan para qué y por qué están trabajando. En este sentido, la priorización de las metas es central en la organización de las acciones a emprender.

En ese sentido se hace preciso determinar un modelo de gestión que sea pertinente y respondiente a lo propuesto.

Así, se toma como referencia el modelo de gestión sistémico y no estructural, debido a su ductilidad, adaptabilidad e interconexión entre las

áreas que lo componen:



Para alcanzar este horizonte, es que se desprenden metas, concebidas como resultados cuantitativos a lograr para el periodo de gestión de este PADEM. A continuación, se especifican cada dimensión o área de gestión:

- 1. LIDERAZGO (Traspaso a SLEP El Pino)**
- 2. GESTIÓN PEDAGÓGICA (Trayectorias Educativas de los Estudiantes y calidad de la educación)**
- 3. CONVIVENCIA ESCOLAR (Convivencia y Participación Escolar)**
- 4. GESTIÓN DE RECURSOS (Condiciones Materiales y de Implementación Didáctica)**

DIMENSIÓN	ÁREA DE LIDERAZGO Y GESTIÓN			
OBJETIVO GENERAL	Consolidar el liderazgo del sostenedor con foco en el mejoramiento de los aprendizajes, en todas sus modalidades, a través de lineamientos y procedimientos comunales de manera articulada con las diferentes unidades, monitoreando y evaluando tanto su gestión como la ejecución del PADEM, con el fin de asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos con esta dirección.			
Objetivo Específico	Acciones	Medios de verificación	% de cumplimiento mínimo	Observaciones
Liderar procesos de gestión de manera sistemática.	Reuniones mensuales con los directores de EE y Jardines Infantiles.	Actas de registro de asistencia de participantes.	80%	
	Reuniones con equipo de trabajo corporativo.	Actas de registro de asistencia de participantes. Toma de acuerdos.	80%	

Acompañar en los procesos de realización y evaluación del PADEM.	Visitas a jardines, escuelas y liceos para acompañar la ejecución del PADEM.	Mesas de trabajo trimestrales para verificación de metas.	100%	
Elaborar un cronograma actualizado del traspaso material a SLEP del Pino.	Entrega de comunicados masivos con hitos próximos para conocimiento general .	Charlas e inducciones. Actas de registro.	100%	

DIMENSIÓN	TÉCNICO PEDAGÓGICO			
OBJETIVO GENERAL	Implementar procedimientos para la gestión pedagógica comunal, con el fin de alcanzar los estándares de aprendizaje necesarios para todos los estudiantes y aumentar la trayectoria escolar en los EE de la comuna, mediante el trabajo colaborativo y asesoramiento técnico pedagógico territorial.			
Objetivo Específico	Acciones	Medios de verificación	% de cumplimiento o mínimo	Observaciones
Mejorar la calidad de la educación y resultados de los EE y jardines infantiles de la comuna.	Capacitaciones a Profesores, Jefes Técnicos y asistentes de la educación según encuestas de preferencias según la cultura de la EE y JJII.	Certificación de cada capacitación por participante.	100%	
	Implementar capacitación en ABP e investigación - acción para docentes de todos los EE.	Certificación de cada capacitación por participante. Monitoreo y acompañamiento para la implementación.	100%	
	Capacitar profesores de educación artística de cada establecimiento	Certificación de cada capacitación por participante.	100%	

	o en distintas áreas de lo artístico cultural pertinentes a sus EE y labor docente.			
	Gestionar y apoyar procesos de vinculación de los liceos TP con empresas e Instituciones de Educación Superior, impulsando proyectos de Alternancia.	Actas de reuniones con cada institución.	100%	
	Generar estrategias de mejoramiento de resultados en todos los establecimientos de la comuna, en especial los Liceos TP	Actas de resultados de cada establecimiento en pruebas estandarizadas nacionales.	100%	
	Coordinar y acompañar procesos y equipos de cada etapa y sub etapa de los Planes de Mejoramiento Educativo de acuerdo a las orientaciones y plazos establecidos por la normativa vigente.	Actas de reuniones y entregas de cada etapa y subetapas del proceso.	100%	

	<p>Coordinar, Monitorear, Evaluar, Acompañar a los Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos en la Postulación, Suscripción, Implementación y Evaluación del Convenio voluntariamente comprometido a ejecutar.</p>	<p>Actas de reuniones y entregas de cada etapa y subetapas del proceso.</p>	<p>100%</p>	
	<p>Crear plan y metodología comunal de rezago lector y escritor.</p>	<p>Mesas de trabajo vinculantes con jefes técnicos.</p> <p>Plan de trabajo construido por los participantes.</p> <p>Pauta de monitoreo de la metodología.</p> <p>Resultados e impacto de la metodología.</p>	<p>80%</p>	
	<p>Crear estrategia comunal vinculante en el proceso inicial de la lecto escritura de los estudiantes y la familia.</p>	<p>Sesiones de alfabetización metodológica de padres, madres y apoderados para vincularse con el proceso lector de los niños y niñas.</p>	<p>80%</p>	

		Registros de participación. Evaluación del impacto con pautas de cotejo.		
Potenciar la trayectoria escolar de los estudiantes en los ee municipales	Programar al menos dos ferias de jardines y escuelas, colegios y liceos de la comuna.	Registros gráficos de cada feria. Aplicar evaluaciones de proceso para comprobar el impacto.	100%	
	Realizar menos 3 visitas de estudiantes de las escuelas a los liceos para conocer las posibilidades de continuidad de estudios en ellos.	Registros gráficos de cada feria	100%	
Potenciar el deporte y actividades extraprogramáticas a fin de visibilizar a los EE de la comuna por medio de otras actividades no lectivas.	Efectuar campeonatos deportivos programados. Construir instrumentos socioafectivos que permitan rescatar información acerca del impacto en las barreras de aprendizaje y sentido de pertenencia.	Registros gráficos de cada campeonato Actas de asistentes. Aplicación de instrumentos de levantamiento de información.	100%	

	Realizar al menos 4 encuentros extra programáticos de distintos ámbitos, abiertos a la comunidad.	Realización de academias.	Actas de inscripción Registros gráficos de las presentaciones de las academias.	100%
	Realizar feria anual interescolar de educación artística.	Registros gráficos de las presentaciones de los Encuentros.		
	Encuentro de folklore escolar infantil en nexos con el Departamento de Cultura y Turismo.	Encuestas de sugerencias y/o aportes para evaluación de actividad.	100%	

Aumentar programas y convenios atingentes a las necesidades de los colegios.	1. Continuar convenios con Preuniversitario Cpech para los estudiantes de nuestra corporación.	Contratos firmados. Actas de estudiantes inscritos.	100%	
	2. PACE: continuar con las acciones de coordinación de este programa y los establecimientos de nuestra corporación.	Nómina de estudiantes habilitados y que se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior	100%	

	<p>3. Conformación de consejos Empresariales, Académicos y Territoriales por liceo TP.</p> <p>4. Continuar con los con los convenios que se tenían durante el año 2023</p>	<p>PACE en convenio.</p> <p>Acta de conformación de los consejos</p> <p>Registro de firma de los convenios</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	
<p>Aumentar las salidas pedagógicas a fin de complementar los aprendizajes significativos de los estudiantes.</p>	<p>1. Realizar salidas pedagógicas bimensuales por colegios a distintos lugares de interés, formación y desarrollo de habilidades para los estudiantes</p>	<p>Planillas y autorizaciones firmadas de cada salidas</p>	<p>100%</p>	

<p>Potenciar la acción del PIE.</p>	<p>Ejecutar el plan de apoyo a la inclusión</p> <p>Incorporación de un equipo multidisciplinario para entregar apoyos a aquellos estudiantes que lo requieran.</p> <p>Realizar ciclo de jornadas en que los equipos PIE de los establecimientos donde compartan experiencias significativas y favorecedoras del aprendizaje y la inclusión; con el fin de propiciar instancias de conversación y participación entre los diferentes profesionales PIE de cada Escuela o</p>	<p>Bitácora en libro de registros</p> <p>Bitácora en libro de registros</p> <p>Actas de cada jornada</p>	<p>100</p> <p>100</p>	
-------------------------------------	---	--	-----------------------	--

	Liceo de la comuna			
--	--------------------	--	--	--

DIMENSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR			
OBJETIVO GENERAL	Instalar en los establecimientos educacionales una cultura de Convivencia escolar positiva, respetuosa y orientada a una cultura para la paz, generando acciones y estrategias que propicien el bienestar y desarrollo integral de cada integrante de la comunidad educativa y la construcción de ambientes gratos en los establecimientos.			
Objetivo Específico	Acciones	Medios de verificación	% de cumplimiento	Observaciones
Cultura y Normativa de Convivencia: Garantizar la actualización y ajuste a derecho de la documentación relacionada con convivencia escolar, incluyendo reglamentos, protocolos y planes, asesorando y actualizando a los equipos de convivencia normativa de convivencia escolar.	Elaborar y difundir la política comunal de Convivencia escolar: Realizar reuniones con los equipos directivos y de convivencia de nuestros establecimientos para presentar y difundir la política comunal de convivencia y su incidencia en las acciones a desarrollar en esta área por los establecimientos .	Listados de asistencia de los diferentes espacios de participación en la difusión. Evidencia Audiovisual de las actividades. Encuestas de percepción de la política comunal. Planificaciones de las jornadas . Reglamentos actualizados	100%	

	<p>Organizar jornadas de difusión y ajuste de la política para docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados sobre los principios y lineamientos de la política comunal. Generar espacios de trabajo con los equipos de convivencia para identificar vías iniciales de articulación de la Política con los planes del área convivencia vía espacios formales como los Consejos escolares, Espacios técnicos de reflexión u otros que se puedan implementar.</p> <p>Revisar y actualizar los reglamentos de convivencia y protocolos de actuación. Acompañar a los equipos de</p>	<p>Protocolos obligatorios actualizados</p> <p>Listado de asistencia a reuniones técnicas de revisión de documentación</p> <p>Listado de asistencia a Charlas.</p>		
--	--	--	--	--

	<p>convivencia de cada establecimiento en la revisión y actualización de sus reglamentos de convivencia escolar.</p> <p>Verificar que los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto y maltrato estén acordes a la normativa chilena actual, estén ajustados a derecho. Y definan de manera clara la forma de actuar en cada uno de ellos.</p> <p>Capacitar, desde organismos externos, a los equipos de convivencia y docentes en el uso y aplicación de los reglamentos y protocolos.</p>			
<p>Participación ciudadana y Comunidad Educativa Promover el trabajo colaborativo y</p>	<p>Fortalecer la participación de los centros de estudiantes.</p> <p>Impulsar la formación de líderes</p>	<p>Documentación de conformación de Centros de Estudiantes</p>	100	

<p>participativo de toda la comunidad educativa en todos los establecimientos educacionales municipales, fortaleciendo el trabajo con las redes de apoyo, fomentando la construcción de una convivencia escolar inclusiva, democrática y participativa.</p>	<p>estudiantiles en los liceos, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones que afecten su entorno escolar. Se facilitarán espacios para la expresión de sus opiniones, propuestas y necesidades, fomentando la organización de actividades estudiantiles. Brindar asesoría a los Centros de Estudiantes, generando acciones que promuevan una convivencia pacífica, empática, respetuosa entre los estudiantes y con la comunidad en general. Se promoverá la articulación de los Centros de Estudiantes a nivel comunal para compartir experiencias y generar redes de apoyo.</p>	<p>Listados de asistencia de encuentros con Centros de Estudiantes</p> <p>Evidencia audiovisual de los encuentros</p> <p>Planificación de las actividades.</p> <p>Listado de asistencia de encuentro con padres, madres y apoderados.</p> <p>Evidencia audiovisual de los encuentros.</p> <p>Planificación de actividades de participación</p>		
---	---	--	--	--

	<p>Involucrar a los padres y apoderados en la promoción de la convivencia. Fortalecer la participación de los apoderados en instancias de toma de decisiones y espacios de diálogo con el equipo directivo y los docentes. Se buscarán legitimar espacios concretos de participación de los Centros de Padres y Apoderados. Se les asesorará en su organización y obtención de personalidad jurídica para la obtención de beneficios. Se propiciarán espacios de diálogo y encuentro para los estudiantes y apoderados con el fin de evidenciar y resolver conflictos, escuchar inquietudes y generar propuestas</p>	<p>con apoderados en los establecimientos</p> <p>Sondeos de opinión de apoderados respecto a espacios de participación.</p> <p>Actualización del catastro de redes de apoyo a los establecimientos</p> <p>Construcción de esquema de derivación y articulación con redes</p> <p>Listado de asistencia a encuentros con redes.</p>		
--	---	---	--	--

	<p>frente a sus necesidades.</p> <p>Trabajar en conjunto con las redes de intervención y derivación.</p> <p>Establecer convenios de colaboración con instituciones y organizaciones relacionadas con Convivencia escolar, salud mental, prevención y seguridad, como Carabineros de Chile, DIDECO, OPD, el equipo de Salud (entre otros) para el desarrollo y la continuidad de charlas, capacitaciones y encuentros para las comunidades educativas. Establecer nuevas alianzas de colaboración con instituciones públicas o privadas a nivel local o nacional con el fin de generar oportunidades</p>	<p>Evidencia audiovisual de las actividades</p>		
--	--	---	--	--

	de apoyo y colaboración en pro del desarrollo de una convivencia grata, democrática, con oportunidades de participación y desarrollo para todos los miembros de nuestras comunidades educativas.			
<p>3. Bienestar Integral y Convivencia: Fortalecer una convivencia escolar para la paz, en todos los establecimientos municipales, promoviendo un ambiente seguro, grato e inclusivo, desarrollando acompañamientos y acciones orientadas a fortalecer una cultura del buen trato y de la salud mental en todos los aspectos.</p>	<p>Promover la salud mental y crear un ambiente grato todas las comunidades educativas de nuestros establecimientos : Implementar acciones de monitoreo, sensibilización y mejora en pro de la salud mental de los miembros de la comunidad educativa de los establecimientos . Implementar campañas de sensibilización y promoción de</p>	<p>Planificación de acciones y actividades de mejora de la salud mental y de ambientes gratos</p> <p>Material gráfico y audiovisual de las campañas realizadas.</p> <p>Registro de reuniones con Centros de estudiantes y Centros de Padres, Madres y apoderados</p> <p>Listado de asistencia a encuentros.</p>	100	

	<p>un trato amable y respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa. Propiciar en las comunidades el desarrollo de actividades de inclusivas y recreativas que favorezcan la convivencia y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa. Acompañar, desde los equipos de convivencia, el trabajo con los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados para promover su participación activa en la construcción de un ambiente escolar positivo.</p> <p>Fortalecer acciones de autocuidado y desarrollo de la afectividad, sexualidad, y género en el entorno educativo:</p>	<p>Evidencia audiovisual</p> <p>Listado de asistencia a Charlas y encuentros.</p> <p>Planificación de talleres y charlas.</p> <p>Registro de reuniones con redes especializadas.</p> <p>Evidencia audiovisual</p>		
--	---	---	--	--

	<p>Impartir charlas y talleres de educación afectiva y sexual en los establecimientos , en coordinación con organismos de la Red de Infancia de la comuna. Brindar acompañamiento y asesoría a los equipos de convivencia en casos relacionados con diversidad sexual y género, garantizando el respeto a la identidad de género, buen trato, no discriminación, y dignidad de cada persona en su particularidad. Instalar espacios de diálogo y formación para docentes y asistentes de la educación en temas de afectividad, sexualidad y género para promover ambientes</p>	<p>Planificación de actividades de motivación.</p> <p>Listado de asistencia a encuentros y reuniones.</p> <p>Planificación de espacios de dialogo y encuentros.</p> <p>Evidencia audiovisual.</p>		
--	--	---	--	--

	<p>inclusivos y respetuosos.</p> <p>Fomentar una convivencia para la paz, la prevención del hostigamiento, y la creación de ambientes empáticos y de relaciones armoniosas y gratas.</p> <p>Implementar espacios de participación concretos y sistemáticos en el tiempo en donde se generen acciones de reconocimiento y motivación a nivel aula con estudiantes, y a nivel laboral con los funcionarios. Se generen intervenciones específicas en todos los establecimientos para el fortalecimiento de una cultura de la confianza y la colaboración, y se identifique y promueva un sentido local de identidad en</p>			
--	---	--	--	--

	<p>toda la comunidad educativa. Se promoverán espacios de reflexión, a modo de ejemplo focus group, en donde, de manera horizontal, honesta y dialogante se promuevan las bases del liderazgo ideal para nuestros directivos, docentes y centros de estudiantes y padres.</p>			
--	---	--	--	--

DIMENSIÓN	ÁREA FINANCIERA			
OBJETIVO GENERAL	Regularizar la situación financiera de la corporación de educación.			
Objetivo Específico	Acciones	Medios de verificación	% de cumplimiento o mínimo	Observaciones
Mejorar la infraestructura de los EE y JJII.	Postulación a proyectos gubernamentales de CONSERVACIÓN y SEAMOS COMUNIDAD.	Fichas de postulación. Adjudicación de los proyectos.	100%	Los tiempos son determinados por el ministerio.
Gestionar la adquisición de recursos didácticos para el aprendizaje.	Preparar plan de redistribución de recursos para la optimización de estos.	Entrega de recursos fungibles a los EE y JJII. Actas de entrega. PME	100%	
Respetar los derechos adquiridos a los trabajadores de la educación de gremios, sindicatos y asociaciones de	Proyección de ingresos y gastos en presupuesto 2024. Postulación a fondos ministeriales para aplicar en pagos de fondos propios.	Plan de presupuesto 2024. Oficio conductores de solicitud de recursos.	100%	

profesionales de la educación de la comuna, que estén vigentes desde marzo 2022 a agosto 2023.				
Mitigar los cursos no reconocidos por REX.	No implementación de los cursos nos reconocidos el año 2024 (8 cursos a nivel comunal).	Reunión con padres y apoderados. Reunión directores de los establecimientos involucrados. Reordenamiento de la dotación.	100%	
Solicitud de anticipo de subvención 3%.	La LEY 20.159, permite efectuar anticipos de subvenciones estatales para fines educacionales, en casos que indica:	Oficiar la solicitud en función del artículo 5. Acoger las solicitudes de los retiros voluntarios con el siguiente orden de prelación: 1. Por enfermedad que imposibilite la continuidad de sus funciones. 2. Patologías de base que sean	100%	ARTÍCULO 5: Los recursos anticipados deberán ser destinados por las municipalidades a solventar, ya sea en forma directa o a través de la corporación correspondiente, los siguientes aspectos: a) Los gastos indemnizatorios derivados de los ajustes de sus dotaciones docentes conforme a lo previsto en el

		<p>una barrera en su desempeño.</p> <p>3. Situaciones personales que sean preponderantes para retirarse.</p> <p>Se han evidenciado a la fecha 126 funcionarios que desean retirarse voluntariamente</p> <p>.</p>		<p>inciso quinto del artículo 73 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación;</p> <p>b) Los gastos indemnizatorios derivados del término de la relación laboral con el personal no docente, y</p> <p>c) El pago de pasivos, sean éstos de carácter legal o contractual, originados exclusivamente de la gestión educativa municipal.</p>
Acogernos a los fondos FAEP remanentes	Postulaciones sistemáticas a los fondos de apoyo a la educación pública que puedan resultar el año 2024.	Oficios conductor de solicitud.	100%	
Cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales.	PLAN ESTRATEGICO de distribución de recursos.			
Aporte municipal para abonar a los convenios colectivos suscritos por gremios y sindicatos.	<p>PLAN DE PROYECCIÓN DE GASTOS 2024.</p> <p>Solicitud de subvención extraordinaria.</p>	Aprobación del concejo municipal,	100%	

10. ANEXO FINANCIERO, PROYECCIÓN DE GASTOS E INGRESOS 2024

GASTOS POR CONCEPTO	\$
7-1-01-01 SUELDO BASE PLANTA	23.072.431.375
7-1-01-02 SUELDO BASE PLAZO FIJO	1.092.745.653
7-1-01-05 ASIGNAC, BONOS y AGUINALDOS	54.737.706
7-1-01-10 SUELDOS SEP	9.974.866.944
7-1-01-11 SUELDOS INTEGRACIÓN	3.895.643.966
7-1-01-12 HORAS EXTRAS	106.655.756
7-1-01-15 BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY N° 20158	5.063.553.294
7-1-01-16 LEY N° 19.464 ASISTENTES (INCLUYE INTERNADOS) (ART.5° TRANS.)	176.526.896
7-1-01-17 ASIGNACIÓN DESEMPEÑO CONDICIONES DIFÍCILES	186.578.596
7-1-01-18 BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART 3°, LEY N° 19.200	28.801.464
7-1-01-25 UMP COMPLEMENTARIA INCISO 2° ART. 10°, LEY N°19.278	192.633
7-1-01-30 OTROS BONOS ACORDADOS CON EL SOSTENEDOR/ASIGNACIONES	2.851.152.107
7-1-01-32 PAGO OTROS BONOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN FISCALES	1.899.230.820
7-1-02-04 PAGO BONO ESPECIAL	552.924.320
7-1-02-06 PAGO BONO DESEMPEÑO LABORAL	609.641.726
SUBTOTAL REMUNERACIONES	49.565.683.257
7-1-02-02 PAGO AGUINALDO NAVIDAD	263.600.434
7-1-02-03 PAGO AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	206.920.281
7-1-02-05 PAGO BONO VACACIONES	664.500.221
SUBTOTAL AGUINALDOS Y VACACIONES	1.135.020.936
7-1-01-06 INDEMNIZACIONES - FERIADO PROPORCIONAL	165.593.273
7-1-05-06 INDEMNIZACIONES Y/O FERIADO PROPORCIONAL	1.117.027.362
7-1-05-10 INCENTIVO AL RETIRO	2.918.288.381
SUBTOTAL INDEMNIZACIONES Y/O FERIADO PROPORCIONAL	4.200.909.016
7-1-01-20 LEYE SOCIALES	1.451.610.612
7-1-01-22 LEYES SOCIALES SEP	313.080.783
7-1-01-23 LEYES SOCIALES INTEGRACIÓN	167.249.478

SUBTOTAL LEYES SOCIALES **1.931.940.873**

7-1-03-01 HONORARIOS VARIOS (externos)	233.473.205
7-1-03-02 HONORARIOS EXTRAESCOLARES (Cultura Folclórica)	630.933
7-1-03-03 HONORARIOS FAEP	0
7-1-03-06 HONORARIOS TALLER DESARROLLO AL TALENTO	0
7-1-03-07 HONORARIOS HPV	0
7-1-03-08 HONORARIOS PIE	100.000.000
7-1-03-09 HONORARIOS SEP	0
7-1-03-11 HONORARIOS (edif.corporación)	120.304.903

SUBTOTAL HONORARIOS **454.409.041**

7-1-05-01 CAPACITACIÓN	11.762.400
7-1-05-02 EVENTOS ESPECIALES	5.796.177
7-1-05-03 GASTOS VARIOS DEL PERSONAL	0
7-1-05-04 SALA CUNA - MOVILIZACIÓN SALA CUNA	69.447.799
7-1-05-05 VESTUARIO	0
7-1-05-09 OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.854.886
7-4-04-04 PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE RR.HH.	32.385.600
7-4-01-03 ALIMENTACIÓN	21.963.531

SUBTOTAL OTROS GASTOS DEL PERSONAL **149.210.392**

7-2-01-01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1.342.993.203
7-2-01-04 REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	6.371.613
7-2-01-08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	439.400
7-2-01-09 EQUIPOS COMPUTACIONALES	11.667.068
7-2-01-10 MOBILIARIO ESCOLAR	0
7-2-01-11 MÁQUINAS DE OFICINA	0
7-2-01-13 INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	0
7-2-01-14 MOBILIARIO DE OFICINA	139.256
7-2-04-09 OTROS GASTOS DE MANTENCIÓN	190.405.589

SUBTOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES **1.552.016.129**

7-2-02-01 AGUA	145.112.272
7-2-02-02 COMBUSTIBLE	49.489.730

7-2-02-03 INTERNET	25.127.364
7-2-02-04 ELECTRICIDAD	209.693.022
7-2-02-05 TELEFONÍA (MÓVIL Y FIJA)	47.750.089
7-2-02-06 GAS	31.336.440
7-2-02-07 SERVICIO DE CORRESPONDENCIA (CORREOS)	750.157
7-2-02-08 CALEFACCIÓN	0
7-2-02-09 OTROS GASTOS SERVICIOS BÁSICOS	0
7-2-03-11 CONTRATACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD	213.363.334
7-4-01-11 COMBUSTIBLE Y PEAJES	334.672
7-2-03-04 MATERIALES Y UTILES DE ASEO	85.667.281
SUBTOTAL SERVICIOS BÁSICOS	808.624.360
<hr/>	
7-2-03-01 ARRIENDO VEHICULOS	472.923.352
7-2-03-02 ARRIENDO ESTABLECIMIENTOS - RECINTOS	6.837.201
7-2-03-15 ARRIENDO DE MAQUINARIAS - EQUIPOS	0
7-4-01-05 ARRIENDO DE OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN	3.446.498
7-4-01-06 ARRIENDO DE INSTALACIONES OPERATIVAS	0
7-4-01-07 ARRIENDO DE MOBILIARIO	0
7-4-01-08 ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	84.415.685
7-4-01-10 ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.593.476
SUBTOTAL ARRIENDOS VEHICULOS, OFICINAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	571.216.212
<hr/>	
7-2-03-03 INSUMOS COMPUTACIONALES	26.800.532
7-2-03-14 ARTICULOS DE ESCRITORIOS	43.364.841
7-4-01-01 MATERIAL DE OFICINA	14.988.813
SUBTOTAL INSUMOS Y MATERIAL DE OFICINA	85.154.186
<hr/>	
7-2-04-01 (C.chica) ARTICULOS DE ESCRITORIOS E INSUMOS COMPUTACIONALES	9.421.169
7-2-04-02 (C.chica) ARTICULOS DE ASEO	255.940
7-2-04-03 (C. Chica) FOTOCOPIAS	14.774.656
7-2-04-04 (C. Chica) MOVILIZACION, TAG, PEAJES	494.832
7-2-04-05 (C.Chica) MANTENCION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0
7-2-04-06 (C. Chica) GASTOS MENORES	33.124
7-2-04-07 (C. Chica) OTROS GASTOS	49.855.525
7-2-04-08 (uso escolar) MEDICAMENTOS	75.351

SUBTOTAL CAJAS CHICAS **74.910.597**

7-3-01-01 Transporte escolar, salidas pedagogicas y otros	84.711.994
7-3-01-02 Libros de Clases y Asistencia	25.205.469
7-3-01-03 Material Didactico	23.253.575
7-3-01-04 Material de Enseñanza	56.351.603
7-3-30-01 Implementos Deportivos	2.059.326
7-3-30-02 Premios y Diplomas	3.609.349
7-3-30-07 Incentivos Escolares	61.971
7-4-02-02 MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	77.368.192
7-4-02-05 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS	0
7-4-02-06 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	17.180.959
7-4-02-07 IMPLEMENTOS DE LABORATORIO	0
7-4-02-08 OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	0
7-4-02-09 RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	378.693
7-4-02-10 EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	11.184.402
7-4-05-01 UNIFORMES Y VESTUARIO	19.905.721
7-4-05-02 OTROS GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	0

SUBTOTAL INSUMOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y SERVICIOS **321.271.255**

7-1-01-35 JUICIOS LABORALES	161.295.817
7-2-03-12 ASESORIAS JURIDICAS, GASTOS LEGALES (notaria y otros)	171.622.418
7-2-03-20 CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASEO Y JARDINERÍA	269.039.174
7-2-03-21 CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS EXTERNOS	58.054.118
7-4-04-01 ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE EMPRESAS (REGISTRO ATE)	93.918.240
7-4-04-02 ASESORIAS DE ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN	14.078.827

SUBTOTAL ASESORIAS Y SERVICIOS VARIOS **768.008.594**

7-2-01-12 SERVICIOS DE ASEO	482.664
7-2-03-07 Otros Gastos Generales	711.248.260
7-2-03-08 PUBLICIDAD	597.401
7-2-03-13 Suscripciones: Revistas, Diarios, Acceso Internet	69.718
7-2-06-01 Permiso Circulacion, Otros Derechos Municipales	1.528.051
7-2-06-02 Seguros Vehiculos	937.387
7-2-06-03 Otros Impuestos	142.127
7-5-01-12 Gastos Bancarios	29.285.888

7-5-01-13 Ajuste Diferencias Cajas Chicas y FXR	3.447.532
SUBTOTAL OTROS GASTOS GENERALES	747.739.029

7-5-01-02 REINTEGRO SUBVENCION	48.568.802
7-5-01-03 MULTAS E INTERESES	87.689.756
7-5-01-09 MULTAS E INTERESES FISCALES Y PREVISIONALES	384.916.570
7-5-01-16 MULTA POR SANCIÓN SUBVENCIÓN	33.766.042
SUBTOTAL MULTAS E INTERESES	554.941.169

TOTAL GENERAL DE GASTOS AÑO 2024	62.921.055.047
---	-----------------------

INGRESOS PROYECTADOS POR CONCEPTO 2024	\$
8-1-01-01 SUBVENCIÓN BASE ART. 9º DFL Nº 2/98 + Multidéficit + Piso Ru	16.739.008.248
8-1-01-03 Subvencion Ministerial	2.098.502.911
8-1-01-06 BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY Nº 20.158	4.094.841.612
8-1-01-09 INCREMENTO SUBVENCIÓN PIE ART. 9º DFL Nº 2/98	2.565.814.284
8-1-01-10 Ingresos Proyectos Ministeriales	466.029.980
8-1-01-13 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY Nº 20.248	7.518.761.292
8-1-01-15 Subvenc. Ministerial Salas Cunas	2.631.112.798
8-1-01-22 SNED DOCENTES ART. 40º DFL Nº 2/98 ED.	315.823.532
8-1-01-27 ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO COLECTIVO, ART.18, LEY Nº19.933	12.353.316
8-1-01-30 APORTE EXTRAORDINARIO SEP	1.451.496.702
8-1-01-31 SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO, ART. 37, DFL(ED)	505.456.908
8-1-01-32 SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRORETENCIÓN, LEY Nº 19.873	401.314.955
8-1-01-34 Asig. directa alumnos prioritario (Ex.Asig.Reconoc.Docencia)	1.031.645.075
8-1-01-35 Asig. Tramo Desarrollo Profesional	1.271.052.290
8-1-01-38 Ley 21405 Art 44 (ex Ley 21306 Art.67)	66.647.962
8-1-05-01 BONO DE ESCOLARIAD Y ADICIONAL	101.755.562
8-1-05-06 BONO DESEMPEÑO LABORAL	633.348.273
8-1-05-04 BONO ESPECIAL	1.006.541.467
SUBTOTAL INGRESOS MINISTERIALES	42.911.507.166

8-1-01-07 Subvencion Municipal	11.436.437.172
SUBVENCION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA	2.720.422.623
SUBTOTAL INGRESOS MUNICIPALES	14.156.859.795

8-1-03-09 Licencias Medicas	3.758.426.928
SUBTOTAL INGRESOS LICENCIAS	3.758.426.928

8-1-05-02 AGUINALDO DE NAVIDAD	263.600.434
8-1-05-03 AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	206.920.281
8-1-05-05 BONO VACACIONES	556.235.333
SUBTOTAL INGRESOS AGUINALDOS Y VACACIONES	1.026.756.049

8-1-06-03 Ap. Fiscal Extraordinario x Retiro Voluntario Prof Educación	592.187.450
8-1-06-04 Aporte Complementario x Retiro Voluntario Prof. Educación	423.438.276
SUBTOTAL INGRESOS INCENTIVO AL RETIRO	1.015.625.726

8-1-07-04 OTRAS DONACIONES	4.506.667
8-5-01-10 Otros Ingresos Financieros	81.898.931
8-5-09-01 Otros Ingresos	64.903.553
8-5-09-03 Otros Ingresos (No Identificados)	570.233
SUBTOTAL INGRESOS OTROS	151.879.384

TOTAL GENERAL DE INGRESOS AÑO 2024	63.021.055.047
---	-----------------------

Este PADEM 2023 queremos dedicarlo a una profesora de nuestra comuna: una mujer valiente, perseverante y que dedicó su vida a la educación pública; sembrando valores como el respeto, el amor al prójimo y la solidaridad en muchas generaciones de niños y niñas de San Bernardo.

Profesora que este año demostró a todo el país que su lucha incansable por el respeto a la diversidad valió la pena al recibir las disculpas públicas del Estado de Chile por el daño recibido años atrás, al ser alejada de las aulas por su orientación sexual.

A **Sandra Cecilia Pavez Pavez**, maestra San Bernardina, nuestro reconocimiento por su aporte a la comunidad educativa del Liceo Cardenal Antonio Samoré y a la educación de nuestra comuna.

San Bernardo, Noviembre de 2023

AGRADECEMOS A TODAS Y TODOS LOS COLABORADORES TÉCNICOS

NOMBRE	CARGO
VALENTINA ZURITA PLAZA	ENCARGADA JARDINES INFANTILES VTF
GENOVEVA MEDINA MUÑOZ	CORRDINACIÓN PME- ADECO
ALFREDO JARA HERRERA	ENCARGADO DE REQUERIMIENTOS
DANIELA MIRANDA	CORRDINADORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACOMPAÑANTE
MARCELA MEDEL VERGARA	ENCARGADA DOTACION, EVALUACION Y HABILITACION DOCENTE
ELIAS HERNANDEZ HERNANDEZ	EQUIPO COMUNAL PIE
NATALIA CABRERA GAC	COORDINADORA PIE
NESTOR ARAYA B.	COORDINADOR PADEM
ROCIO GARCIA V.	COORDINADORA ARTISTICO CULTURAL
CLAUDIA ACEITUNO G.	RECURSOS JARDINES INFANTILES
JAVIERA MONDACA U.	ENCARGADA DE TRABAJO COLABORATIVO PRIMERA INFANCIA
JESSICA GUERRERO M.	ACOMAÑAMIENTO TECNICO PEDAGOGICO PRIMERA INFANCIA
NATALIA ORELLANA H.	CONVIVENCIA ESCOLAR Y ACOMPAÑAMIENTO
DANAE VILLAGRA C.	TECNICO SOLICAL CONVIVENCIA ESCOLAR

NOMBRE	CARGO
NICOLAS DIAZ P.	COORDINADOR CONVIVENCIA ESCOLAR
PABLO SALAS G.	COORDINADOR EXTRAESCOLAR
JUDITH GUTIERREZ C.	COORDINADORA HPV
NORMA FERNANDEZ M.	COORDINADORA EDEX
MARIA INES ROBLES	ENCARGADA DE MATRICULA
SONIA ROJAS R.	COORDINADORA EPJA
XIMENA CAÑETE	COORDINADORA SIGE
CARLOS RAMOS	COORDINADOR ETP
CAROLINA PULGAR F.	COORDINADORA JUAEB
LORETO RUBIO RUBIO	JEFA TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL
GLORIA HENRÍQUEZ VÁSQUEZ	DIRECTORA DE EDUCACIÓN